

BOP

Córdoba

Año CLXXXIV

Sumario

II. ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Aguilar de la Frontera (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

ELECTORAL DE ZONA

p. 1992

Junta Electoral de Zona. Baena (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 1995

Junta Electoral de Zona. Cabra (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Cabra (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 1997

Junta Electoral de Zona. Córdoba

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 1999

Junta Electoral de Zona. Lucena (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Lucena (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 2013

Junta Electoral de Zona. Montilla (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Montilla (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 2017

Junta Electoral de Zona. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba),

relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 2022

Junta Electoral de Zona. Posadas (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Posadas (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 2028

Junta Electoral de Zona. Pozoblanco (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Pozoblanco (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 2034

Junta Electoral de Zona. Priego de Córdoba (Córdoba)

Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba (Córdoba), relativo a la Proclamación de Candidaturas presentadas para las Elecciones Municipales de 26 de mayo de 2019

p. 2040

III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla por el que se hace público Otorgamiento de Concesión e Inscripción en el Registro de Aguas Públicas del Expediente nº A-1639/2004 (9858)

p. 2043

IV. JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Córdoba

Anuncio de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, en paraje "Albarizas Bajas", en el término municipal de Lucena (Córdoba). Expte. AT 63/2018

p. 2044

Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía por la que se concede autorización administrativa previa y de construcción de instalación eléctrica de media tensión. Expediente AT 17/82

p. 2044

Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía por la que se concede autorización administrativa previa y de construcción de instalación eléctrica de media tensión. Expediente AT 55/83

p. 2045

Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía por la que se concede autorización administrativa previa y de construcción de instalación eléctrica de media tensión. Expediente AT 460/76

p. 2046

Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía por la que se concede autorización administrativa previa y de construcción de instalación eléctrica de media tensión. Expediente AT 54/83

p. 2047

VI. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Anuncio de la Excm. Diputación de Córdoba, relativo al acuerdo plenario adoptado en la pasada sesión ordinaria de 23 de abril, aprobando modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2019

p. 2049

Ayuntamiento de El Carpio

Anuncio del Ayuntamiento de El Carpio por el que se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio de 2018

p. 2049

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio dos mil diecinueve

p. 2049

Ayuntamiento de Pozoblanco

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por el que se hace público Proyecto de Actuación para legalización de instalaciones agropecuarias de vacuno de leche, en paraje "Loma Copada" de este municipio

p. 2051

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019

p. 2051

VIII. OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Cultura. Palma del Río (Córdoba)

Corrección error en el anuncio 1329 del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río (Córdoba), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 80, de 29 abril de 2019, por el que aprueban Bases Certamen de Narrativa "Ciudad de Palma del Río"

p. 2054

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

Núm. 1.358/2019

De conformidad con lo prevenido en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, adjunto le remito relación de las candidaturas proclamadas por esta Junta Electoral de Zona, para concurrir en las próximas Elecciones Locales, por los municipios de Aguilar de la Frontera, Monturque, Moriles, y Puente Genil; con el fin de que sean publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Circunscripción electoral: AGUILAR DE LA FRONTERA

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Ascensión Pérez Paniagua
2. María Jesús Triana Marocho
3. José Manuel Clemot Carreño
4. Nazaret María Navarro Reina
5. Rafael Luque Pérez
6. María Lamas Freire
7. Gonzalo Zurera Delgado
8. Ana Isabel Rubio Lastre
9. María del Carmen Romero Reina
10. Amador Albalá Valle
11. María del Rosario Pérez Cubero
12. José Arjona Varo
13. Carlos Javier Benito Díaz
14. Josefa Pérez Fernández
15. Vanessa María Luque Triana
16. Francisco Sánchez Heredia
17. Manuel Jiménez Jiménez

SUPLENTE

1. María del Carmen Peña García
2. María Lourdes Lucena Sanpedro

Candidatura núm. 2: UNIDAD POPULAR DE AGUILAR (UPOA)

TITULARES

1. Antonio Zurera Cañadillas
2. Carmen Carbajo Cubero
3. Miguel Pérez García
4. María Carmen Pavón Luque
5. Sergio Luque Pavón
6. Inmaculada Concepción Pérez Aragón
7. Antonio Zurera López
8. María Victoria Bogas Urbano
9. Manuel Maestre Barranco
10. María del Carmen Cejas Bogas
11. José Angel López Valle
12. Manuela Jiménez Romero
13. Antonio Jesús Soriano Jiménez
14. Ana María García Jiménez
15. José Prieto Moreno
16. Araceli Bogas Urbano
17. Francisco Javier Miranda Pino

SUPLENTE

1. Teresa Palma Postigo

2. José Jiménez Romero
3. Francisco Cejas Moreno

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Carmen Flores Jiménez
2. Francisca Herrador Cosano
3. Antonio Cosano Cabello
4. Josefa Avilés Luque
5. Manuel Olmo Prieto
6. María Carmen Zurera Maestre
7. Antonio Maestre Ballesteros
8. María Josefa Ortiz Prieto
9. José María Campos Carmona
10. Juan Delgado Alberca
11. María Teresa Postigo Ávila
12. Antonio Espino Navarro
13. Juan José Poyato Sánchez
14. María del Carmen Cañadillas Prieto
15. Antonio Cabello Romero
16. Ricardo Llamas León
17. Carmen María Ruiz Sierra

SUPLENTE

1. Purificación Pulido Pérez
2. Juan Antonio Maestre García
3. Angel Cardo Flores

Candidatura núm. 4: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Juan Carlos Martín Afán de Rivera
2. Ana Belén Caballero Suárez
3. Antonio Prieto Reina
4. Gema María Luque Guerrero
5. José Antonio Montesinos Rosa
6. María Dolores Córdoba Ruiz
7. Germán Pedrosa Ortiz
8. Celia Espino Prieto
9. Antonio Pérez Carmona
10. Gloria María Morales Cachinero
11. Antonio Gómez Jiménez
12. Manuela Salés Ríos
13. Antonio Jesús Pizarro Jiménez
14. Fátima Azzahraa Ouhaddou Nafie
15. José David Povedano Urbano
16. María Jesús Gutiérrez Reina
17. Cristóbal Arjona Pedrosa

SUPLENTE

1. Lidia María Carmona Pavón
2. Francisco Leiva Jiménez
3. Fabiola Ponferrada Jiménez
4. Rafael Sebastián Varo León

Candidatura núm. 5: PODEMOS (PODEMOS)

TITULARES

1. Francisco Navarro López
2. Raquel Pérez Carretero
3. Miguel Ángel Córdoba Jiménez
4. María Dolores García Jaén
5. Joaquín Manuel Gambero Palma
6. Amelia Castillo Muñoz

7. Francisco León Jiménez
8. Teresa Toscano Gómez
9. Francisco Benítez Otero
10. Soraya Gimeno Mejías
11. Francisco José Sabaleta Aroca
12. Josefa Montilla Prieto
13. Vicente Gimeno Mejías
14. Anabel Navarro López
15. Cristóbal Caro Jiménez
16. María del Carmen Ortega Castejón
17. Francisco Ríos Gómez
SUPLENTE
Sin candidatos

Candidatura núm. 6: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES
1. Jesús Mario Mejías Maldonado
2. Manuel González Ríos
3. María Araceli Carrera Romero
4. Joaquín García Velilla
5. Noelia Murillo Manzanedo
6. Antonio Bonilla Reyes
7. Lucía Fernández Reina
8. María del Carmen Bonilla Reyes
9. Laureana Soto Rivas
10. Francisco Galisteo Carmona
11. Teresa Pulido Caballero
12. María del Carmen Carrera Romero
13. Francisco Cubero Pulido
14. María Antonia Carrera Castillo
15. Francisco Carrera Jiménez
16. Francisca Lucena Pulido
17. Juan Luque Millán
SUPLENTE
Sin candidatos

Candidatura núm. 7: PROGRESO Y DEMOCRACIA DE AGUILAR (A.P.D.)

TITULARES
1. Mateo Urbano Cosano
2. Antonia Osuna Molina
3. Rafael Fernández Flores
4. Dolores Arrebola Berlanga
5. Zahira López Navarro
6. José Luis Pavón Prieto
7. Alba María Pérez Pedrosa
8. José Antonio Gutiérrez Carrasco
9. Carmen Cejas López
10. Francisco Gómez Aragón
11. Mercedes Ávila Navarro
12. José María López Espino
13. Carmen Rocío Jiménez Gómez
14. Rafael Mancheño Rodríguez
15. Lidia Prieto Aguilar
16. Antonio López Lucena
17. María del Carmen Arroyo Ramírez
SUPLENTE
1. José Miguel Jiménez Palma
2. Elizabeth Nunes Pereira
3. María José Caraballo Ramírez

Circunscripción electoral: MONTURQUE

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)
TITULARES
1. Juan Arroyo de la Rosa
2. Angeles Dolores Lopera Párraga
3. José María Moreno Díaz
4. Consuelo Hernández Madero
5. Manuel Moriana Rodríguez
6. Inmaculada Concepción Luján Muñoz
7. Juana Zafra Fernández
8. Manuel Alba Llamas
9. Francisca Quintana Montero (Independiente)
SUPLENTE
Sin candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES
1. María Teresa Romero Pérez
2. Cristóbal Jesús Pareja Muñoz
3. Antonia González Ojeda
4. Juan Jesús Zafra Moral
5. Antonio Castro García
6. Verónica Ruiz Jiménez
7. Manuel Franco Ramos
8. Antonio García Arcos
9. Silvia Cabello Franco
SUPLENTE
1. Rafael Cosano Urbano
2. Tomás López Arroyo
3. Cristina Pareja Arroyo
4. Julián Pacheco Pérez
5. Manuela Aguilera Ramirez

Circunscripción electoral: MORILES

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)
TITULARES
1. Jesús David Osuna Fernández
2. Araceli Sara Luna Doblas
3. José Manuel Villa Luque
4. Guadalupe Fernández Hinojosa
5. Francisco Fernández García
6. Araceli Cabezas Muñoz
7. Juan Carlos Romero Quiles
8. Patricia Jerez Roldán
9. José Alvaro Fernández Muñoz
10. Diana Poyatos Borrego
11. Antonio Écija Plaza
SUPLENTE
1. Alvaro Moreno Flores
2. Juan Carlos Romera Agraz

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA (I.U.)

TITULARES
1. Francisco Ruiz Jerez
2. Eduardo Chacón Gutiérrez
3. María Dolores Ramírez Bravo
4. Lorenzo Ariza Aljaro
5. Encarnación Algar López
6. Jesús Sánchez Molero

7. Juana Fernández Delgado
8. Antonio Jesús Ramírez Ramírez
9. Carmen Avilés García
10. Antonio García Algar
11. María Isabel Prieto Avilés

SUPLENTE

1. Isidro Cortés Vega

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

TITULARES

1. Francisca Araceli Carmona Alcántara
2. Juan Rafael Doblaz Pérez
3. Concepción Muñoz Chacón
4. Pedro Antonio Romero de la Rubia
5. Carmen María Ruiz Pulido
6. Antonio David Ruiz Corpas
7. Carmen Mar Osuna Montemayor
8. Felisa Santiago Heredia
9. Miguel Angel Quirós Lao
10. María de Araceli Romero de la Rubia
11. David Romera Delgado

SUPLENTE

1. Carmen Prieto Sánchez
2. Francisco Rafael Ojeda Leiva
3. Dolores Ruiz Blancar
4. Francisco Manuel Fernández Pérez

Circunscripción electoral: PUENTE GENIL

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Sergio María Velasco Albalá
2. Tatiana Pozo Romero
3. Emilio Carrera Domínguez
4. Joaquín Reina Fernández
5. María del Mar Delgado Alvarez de Sotomayor
6. Gabriel García Navas
7. Sara María Navas Dorado
8. Juan Bosco Delgado Delgado
9. Alejandra María López Chía
10. Almudena Bascón Márquez
11. Antonio Javier Sánchez Pérez
12. Antonio Angel Pino Illanes
13. Dolores Díaz Arjona
14. Joaquín Buzón Carmona
15. María del Valle Cabello López
16. Ana Isabel Rivas Jiménez
17. José Carlos Paz Aguilar
18. Francisco Berral Cejas
19. Manuela Llamas Moreno
20. Manuel Medina Rompineli
21. Gracia Araceli Aguilar Luque

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Jesús David Sánchez Conde
2. María de los Reyes Estrada Rivas
3. Ana María Cervantes Prieto (Independiente)

4. Virginia Bedmar Guerrero
5. Francisco de Sales García Aguilar (Independiente)
6. Raimundo Suárez Mora (Independiente)
7. María Magdalena López Gómez (Independiente)
8. José Oteros Bascón
9. Valle Moreno Fernández (Independiente)
10. Juan Carlos Reina Luque (Independiente)
11. Ana Isabel Pozo Rivas
12. Eugenio Mateo García
13. Ana María Matas Moral (Independiente)
14. Jesús Domínguez López (Independiente)
15. Jesica Rodríguez Rodríguez (Independiente)
16. María del Carmen Luna Llamas (Independiente)
17. Moisés Bedmar Estepa (Independiente)
18. Antonia Cuenca Góngora
19. Rubén Serrano Ruz (Independiente)
20. Nuria Franco Rivas (Independiente)
21. Alicia María Baena Cobos

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Esteban Morales Sánchez
2. Ana María Carrillo Núñez
3. José Antonio Gómez Morillo
4. Verónica Morillo Baena
5. Francisco Santiago Morales Cabello
6. Josefa Ramos Ramos
7. Jesús López Serrano
8. Eva María Torres Castillo
9. Francisco Jesús Guerrero Cáceres
10. María Dolores González Martos
11. José Antonio Cruz Artacho
12. Dolores Franco Sánchez
13. Manuel Ruiz Ruiz
14. Dolores Socorro Gálvez Morillo
15. Oscar García Jurado
16. Soledad Cosano Costa
17. José Justo Santos Gutiérrez
18. Mónica Gil Berral
19. Antonio José Rodríguez Pérez
20. Isabel Carrasco Plaza
21. Gabriel Muñoz Sánchez

SUPLENTE

1. María del Pilar Morillo Rivero
2. Antonio Prieto López
3. María Auxiliadora Espejo Delgado
4. José Angel Cerezo Muñoz

Candidatura núm. 4: PODEMOS (PODEMOS)

TITULARES

1. María del Mar Carmona Garrido
2. Manuel Muñoz Sánchez
3. Macarena Carmona Garrido (Independiente)
4. Manuel Eloy López Vera
5. Francisco Manuel Martos Beltrán (Independiente)
6. Silvia Durán Gómez (Independiente)
7. Leticia Ruiz Carmona (Independiente)
8. Francisco Jesús Cáceres Molina (Independiente)
9. María Pilar Berral Morales (Independiente)

10. Manuel Cortés Cortés (Independiente)
 11. Josefa Dolores Carmona Garrido (Independiente)
 12. Jesús Manuel Torres Sánchez (Independiente)
 13. María Filo Jurado Prieto
 14. Francisco Jesús Ruiz Guerrero (Independiente)
 15. Francisco Javier Ruiz Cáceres (Independiente)
 16. Araceli Rivas Rodríguez (Independiente)
 17. Francisco Moreno López
 18. Manuela Torres García
 19. Antonio Gálvez Martínez
 20. María Rocío Gómez Flores (Independiente)
 21. Esmeralda Muñoz Torres (Independiente)
- SUPLENTES
Sin candidatos

Candidatura núm. 5: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Lorenzo Moreno Pérez
2. Luisa María Campos Delgado
3. Francisco José Martínez Suárez
4. Sergio Torres Romero
5. Nuria Ruiz Cuenca
6. Francisco Jiménez Ramos
7. José Valenzuela Gil
8. José Manuel Ruiz Rosso
9. Angela María Pérez García
10. Samara Sánchez Gómez
11. Sergio Pérez de Siles Berral
12. Emilio José Barcos Siles
13. Brígido Caballero Rey
14. María Pilar Alcaide Cabezas
15. Estefanía Campos Delgado
16. José María Cejas Chacón
17. David Morales López
18. Salud Jurado Pérez
19. Irene Valenzuela Campos
20. Rosario Garcés Peinado
21. Israel Moreno Pérez

SUPLENTES

Sin candidatos

Candidatura núm. 6: VOX (VOX)

TITULARES

1. Juan Carlos Jiménez Gañán
2. Carlos María Bel Clérico
3. Álvaro Jesús Jiménez Aznar
4. Carmen María Moyano Baena
5. Beatriz Mateo Tena
6. Saulo Eduardo Moyano Carmona
7. Eugenio Palomero Melgar
8. José Carlos Aranda Hermoso
9. María Dolores Caldero Quero
10. María Dolores Fernández Feo
11. Antonio Manuel Gálvez Contreras
12. Carla Mateo Cansino
13. Rafael Montes Baena
14. María Carmen Deza Leva
15. Irene Mateo Muñoz
16. José María Martín Díaz
17. Manuel Gálvez Carrasco
18. Cristóbal Blanco Ortega

19. Natalia Álvarez Pedregosa
 20. Belén Cerezo Benítez
 21. María del Campo Alcalde
- SUPLENTES
Sin candidatos

Aguilar, 29 de abril de 2019. La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible.

**Junta Electoral de Zona
Baena (Córdoba)**

Núm. 1.350/2019

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE BAENA**

Vocales asistentes:

Presidente: D^a Erica Gómez Quiñones.

Vocales judiciales: D^a. Ana María Vera Toribio y D^a. Francisca García Jiménez.

Vocales no judiciales: D. Fernando Campos García y D. José María Cañete Martínez.

Secretaria: Doña Antonia Rosario Rico López.

Siendo las 12 horas del día de la fecha, se reúne la Junta Electoral de Zona, bajo la Presidencia de D^a Erica Gómez Quiñones, con mi asistencia como Secretaria, al objeto de la proclamación de las candidaturas presentadas.

Se da cuenta por mi la Secretaria de las irregularidades apreciadas y denunciadas por los distintos partidos políticos, por las que se ponen de manifiesto algunas omisiones, errores mecanográficos o de imprenta en el nombre y apellidos, así como el cambio de uno de los candidatos en la candidatura presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). La Junta acuerda por unanimidad subsanar dichos defectos y errores, así como proceder al cambio del candidato nº 11 de la candidatura presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para lo cual se harán las correspondientes rectificaciones.

No habiendo sido denunciada ni apreciada ninguna otra anomalía, la Junta acuerda la proclamación de las candidaturas presentadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la L-reg, acordándose la publicación de las mismas en el BOP.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión que firman los asistentes, lo que certifico

**PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS
ELECCIONES MUNICIPALES 2019**

Circunscripción electoral de BAENA

Candidatura nº 1. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. Ramón Martín Solano
2. Joaquín Morales Ariza - Independiente
3. José Francisco Gómez Rosa - Independiente
4. Carmen Cubero Rodríguez
5. Manuela Castillo Villa
6. Domingo Jesús Ruiz Zamora
7. Francisco Jesús Mengíbar Trujillo
8. Gema Belén Molina Triguero - Independiente
9. Rafael Muñoz Meléndez
10. Paz María Morales Borrallo
11. Elena Hinojosa Pulido
12. José Rafael Caraballo Martínez
13. Lourdes María López Barea - Independiente

14. Isabel María Cruz Megías - Independiente
15. José Manuel Ortiz Muñoz
16. Fabián Galisteo Roldán
17. Marina Cecilia Briceño García

SUPLENTE:

1. Antonio Jesús Jerez Jiménez
2. Azahara Granados Jiménez

Candidatura nº 2. IPORBA (Independientes por Baena y Alben-
dín)

1. Luis Moreno Castro
2. Alfonso Rojano Delgado
3. Gregorio Portero Membrive
4. Guadalupe María Ocaña García
5. Eva María Jurado Caraballo
6. Alfonso Torrico Pérez
7. Guadalupe Patricia Cano Melendo
8. Cristóbal Ordóñez Jiménez
9. Carmen Arévalo Jiménez
10. Dolores Aguilera Cano
11. Genifer María de las Morenas Gutiérrez
12. Eugenio Caballero Salamanca
13. Antonio Morales Cruz
14. Saray Cortés Santiago
15. David García Pavón
16. Sara Isabel Cañadilla Pérez
17. Antonio Moraga Trujillo

SUPLENTE:

1. Francisco Pérez Muñoz
2. Carmen Zafra Pavón
3. María Sierra Martínez Cantero
4. René Portero Moreno

Candidatura nº 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA-
ÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Jesús Rojano Aguilera
2. María Dolores Ruiz Arebola
3. Francisco José Plazas Roldán
4. Manuela López Agundo
5. José Andrés García Malagón
6. Rosa María Unquiles Sánchez
7. Ángel Manuel Montes Rivas
8. Almudena Sevillano Espejo
9. Carlos Valentín Bernal Herenas
10. Susana María García Pozo
11. José Antonio García Álvarez
12. María Carmen Jiménez Gordillo
13. Sergio Pérez Párraga
14. Ángela María Jiménez Espartero
15. Antonio Francisco Pérez Garrido
16. María Jesús Serrano Jiménez
17. José del Valle González

SUPLENTE:

1. Francisco Javier Cubillo Contreras
2. Antonia Sánchez Sánchez
3. Jorge Rosales Lavela

Candidatura nº 4. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Cristina Piernagorda Albañil
2. Francisco Javier Vacas Pérez
3. Lidia María Pozo Horcas
4. Juan José Castro Dorado

5. José María Baena Molina
6. Rocío Jiménez Parraga
7. Rocío Carmen Pulido Pariente
8. Jaime Tarradas de Prado
9. Francisca Fernández Luque
10. Esteban Rafael Cañadilla Vergara
11. Francisca Camacho González
12. Marcos Jiménez Mesa
13. Jonatan Aguilera Amo
14. Jesús Remacha Albañil
15. Carmen Lourdes Moreno García
16. Alfonso Pérez Chacón
17. Carmen García Mata

SUPLENTE:

1. María del Pilar Tuñón Nieto
2. Antonio Estévez León

Candidatura nº 5. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU-Andalu-
cía)

1. Antonio David Bazuelo Roldán
2. Cristina Vidal Ruiz
3. Vanesa Aguilera Cruz - Independiente
4. Sierra María Cano Cortés
5. José Santiago Mesa - Independiente
6. Luisa Pavón Ruiz
7. Domingo Vico Molina
8. María Ángeles Cantero López
9. Sergio Guijarro Mesa
10. Cristina Gálvez Ríos
11. Saúl Caballero Mesa
12. Elisabet Montes Rojano
13. Manuel Cano Barba
14. Teresa Rico Fernández
15. Domingo Martos Cejudo
16. Juana Mesa Aranda
17. Manuel Germán Dorado

SUPLENTE:

1. Ana Isabel Bazuelo Roldán
2. José Carlos Camacho Serrano
3. María Alba Gámiz

Circunscripción electoral de LUQUE

Candidatura nº 1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA-
ÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Felisa Cañete Marzo
2. Sergio López Rueda
3. Elizabet Muñoz Ortiz
4. Emilio Ordóñez Ordóñez
5. Yessica Díaz Ortiz
6. José Bravo Jiménez
7. Paola Poyato López
8. Luis Ortiz Cañete
9. Ana María Higuera Ruiz
10. Jesús Manuel Olmedo Luque
11. Sara Gómez Cantero

Suplentes:

1. Manuel Higuera Díaz
2. José Morales Rodríguez

Candidatura nº 2. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Javier Ordóñez León

2. María Isabel Porras López
3. María Jesús Molina Jiménez
4. Rosa María Arjona Navas
5. Miguel Ortiz Mármol
6. María Manuela Bravo Baena
7. Patricio García López
8. Amalia Molina Roldan
9. Miguel Ortiz Barba
10. María Garrido Roldan
11. Juan Aguilera Carrillo

Circunscripción electoral de VALENZUELA

Candidatura nº 1. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Antonio Pedregosa Montilla
2. Eloisa López Castilla
3. Ildefonso Ruiz Sabariego
4. Inés María Gordillo Pérez
5. Guillermo Velasco Cámara
6. Francisco Javier Melero Castillo
7. María Mercedes Melero Quesada
8. Juan Francisco Vallejo Gutiérrez
9. Nieves Horcas Cámara

SUPLENTE:

1. Mateo David Porcuna Malagón
2. Antonio Sabariego Gallardo

Candidatura nº 2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Alfonso Luque Arroyo
2. Bartolome López Aljarilla
3. Isabel Serrano García
4. Francisco Cuenca Luque
5. Antonio Oliván Arjona
6. María Agustina Horcas Gordillo
7. José López Prados
8. Antonia Castro Ortiz
9. Julio Perales Luque

SUPLENTE:

1. Ana Belén Vallejo Martín
2. Domingo Hidalgo Castillo
3. Beatriz Medina Fontecha

Baena, a 26 de abril de 2019. La Secretaria, Antonia Rosario Rico López.

**Junta Electoral de Zona
Cabra (Córdoba)**

Núm. 1.356/2019

ELECCIONES MUNICIPALES 2019
PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS. FASE: PROCLAMACIÓN

Circunscripción electoral: CABRA

Candidatura nº 1: AGRUPACION DE ELECTORES "UNIDAD VECINAL EGABRENSE" (UVE)

1. Manuel Carnerero Alguacil
2. María de la Sierra Guardado Guardado
3. Francisco José Pavón Jurado
4. Miguel Ángel Muñoz Espinar

5. Noemí Carnerero Ruiz
 6. Rocío Valle Ramírez
 7. José Valenzuela Medina
 8. María del Carmen Bermudez Martínez
 9. Víctor Manuel Clavero Arroyo
 10. María Elena Cantero Peña
 11. Serafín Marín Ordóñez
 12. Rafael Güeto Córdoba
 13. Nuria María Martínez Mellado
 14. María del Rosaro Rivera Reyes
 15. Antonio Aguilera Pérez
 16. Isabel Godoy García
 17. Francisco Javier Vilaplana Ruiz
 18. Antonia Artero Herráiz
 19. María Magdalena Espinar Romero
 20. Ángel Mora Bobi
 21. Manuel Sabariego Aranda
- SUPLENTE:
1. Germán Estrada Martín
 2. María del Mar Jiménez Ramírez
 3. Francisca González Reina

Candidatura nº 2: CIUDADANOS. PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS)

1. Francisco Poyato Guardado
2. Antonia Jesús García Herrera
3. Manuel Lama Castro
4. María Mercedes Barranco Hurtado
5. Jesús Valverde Lobato
6. Matilde Moriel Toribio
7. Ramón Luque Moreno
8. María de la Sierra Guardado Valverde
9. Rodrigo Jurado Romero
10. Helvia María Manchado Mangas
11. Fernando Martín Espejo
12. María Nancy Ballesteros Molina
13. Rafael González Castro
14. Ana Isabel Cabañas González
15. Ismael Chacón Medina
16. Amalia Aroca Sanz
17. Antonio Moñiz Gómez
18. María Soledad Valle Ponferrada
19. Víctor Manuel Montes Ordóñez
20. María de la Sierra Poyato Naveas
21. David Alguacil Arana

SUPLENTE:

1. Joaquín Alberto Reyes Franco

Candidatura nº 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Antonio Jesús Caballero Aguilera
2. Antonia Ruiz Muñoz
3. José Alejo Ortigón Gallego
4. Brígida Díaz Díaz
5. José Antonio Castro Pérez
6. Yolanda del Río Pérez
7. Ismael Ruiz Pérez
8. Carmen García García
9. Manuel Ruiz Porras
10. María José Serrano Reyes
11. Jesús Chacón Castro
12. María Rosa González Agudo
13. Oscar Bravo Saval

14. María Tesías Herrera
15. Guillermo Martín Triano
16. María Sierra Pérez-Aranda Maiz
17. Jorge Serrano Camacho
18. María Nieves Ariza Campos
19. Francisco Arrebola Ruz
20. María del Carmen Romero Camacho
21. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar

SUPLENTE

1. Lucía Almudena Aguilera Arana
2. Manuel Flores Tejero
3. Soledad Guardado Guardado
4. Miguel Güeto Moreno

Candidatura nº 4: PARTIDO POPULAR

1. Fernando Priego Chacón
2. María Sierra Sabariego Padillo
3. Alfonso Luis Vergillos Salamanca
4. María Carmen Montes Montes
5. Ángel Moreno Millán
6. María del Carmen Cuevas Romero
7. Guillermo González Cruz
8. Francisco de Paula Casas Marín
9. María del Pilar López Gutiérrez
10. María del Carmen Granados García
11. Felipe José Calvo Serrano
12. Sara Alguacil Roldán
13. María José Romero Gómez
14. María Rosario Lama Esquinas
15. Javier Jiménez Migueles
16. Raquel Porras Alcántara
17. Jesús Montes Luque
18. José Antonio Rodríguez Rodríguez
19. Guillermo María González Pérez
20. Ana María Peña Groth
21. Adolfo Manuel Molina Rascón

SUPLENTE

1. María Soledad Aguilera Galindo
2. María José de Silva Amo
3. José Luis Arrabal Maíz

Circunscripción electoral: DOÑA MENCÍA

Candidatura nº 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Juana Baena Alcántara
2. Julio Priego Ortiz
3. Irene Jiménez Navas
4. David Borralló Tapia
5. María Araceli Mármol Navas
6. Jerónimo Pérez-Vico Caballero
7. Almudena Urbano Poyato
8. Manuel Moreno Alcaide
9. Mercedes Priego Borralló
10. Miguel Vargas Martínez
11. Francisco Priego Rodríguez

SUPLENTE

1. Inmaculada Rodríguez López
2. Alexis González Vázquez
3. Julia María Pérez-Vico Priego
4. Francisco Manuel Cámara Luna

Candidatura nº 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Salvador Cubero Priego
2. María de la Sierra Gómez Muñoz
3. Vicente Cantero Tapia
4. María de los Santos Córdoba Moreno
5. Jesús Francisco Delgado Fuentes
6. Tomás Úbeda Jiménez
7. María Capote Barba
8. María Victoria Luna Córdoba
9. Manuel Villalba Córdoba
10. María José Gómez Polo
11. Emilio José Moreno Luna

SUPLENTE

1. Marta Torres García
2. José Manuel Aceituno Montes
3. Francisca López Lastres

Candidatura nº 3 PARTIDO POPULAR (PP)

1. Jesús Gómez Borrego
2. María del Valle Gómez Urbano
3. Aurora María Caballero Urbano
4. José Aceituno Moreno
5. Juan Morales Navas (Independiente)
6. María Rosario Flores Castillero
7. José Francisco Poyato Urbano
8. María Carmen Molina Segura
9. Manuel Lorenzo Cantero Caballero
10. Rafael Caballero Amores
11. María de los Ángeles Tienda Baena

Circunscripción electoral: NUEVA CARTEYA

Candidatura nº 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. María Auxiliadora Muñoz Fernández
2. Juan Manuel Marín Hinojosa
3. Celia María Gómez Montes
4. Saturnino Ortega Molina
5. Sandra Benítez Martínez
6. Antonio José Oteros Fernández
7. Dolores Romero Pérez
8. Francisco García Luna
9. Dolores Moral Priego
10. Antonio Marín Hinojosa
11. Ángela Luque Pérez
12. Fernando Cañete Luna
13. Nazaret Roldán Ramírez

SUPLENTE

1. Tomás Molina Torres
2. Julia Ramírez García
3. Juan Francisco Urbano Gómez
4. María Carmen Cantero Bernabéu

Candidatura nº 2: IZQUIERDA UNIDA DE ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Vicente Tapia Expósito
2. José Pérez Burrueco
3. Ana Isabel Tapia Priego
4. Francisco Pérez Pavón
5. Pilar Ruiz Ramírez
6. Eduardo García Roldán

7. Vicente López Ramírez
8. Herminia López Luque
9. María Elena Amo Oteros
10. Adelaida Gómez Gómez
11. José Cuevas Roldán
12. Carmen María Gómez Moyano
13. Marina Ruiz Amo

SUPLENTES

1. Fernando Romero Muñoz
2. Ángela Arjona Roldán
3. Julia Pérez Aranda

Candidatura nº 3: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Juan Carlos Cabello Pérez
2. Juan González-Ripoll Cereijo
3. Manuel Lopera Rodríguez
4. María Carmen de Lora Navarro
5. Marta Alcántara Rojas
6. Rocío Vera Porcuna
7. María del Carmen Rodríguez Sánchez
8. Gema Mena Peinado
9. Narciso Quero Barea
10. Pedro Hita Verjaga
11. Aurora María del Pino García
12. Raquel Calvillo Sánchez
13. Tomás Ortega Ortega

Circunscripción electoral: ZUHEROS**Candidatura nº 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

1. Manuela Romero Camacho
 2. Juan Manuel Poyato Cuenca
 3. Sandra Fernández Castro
 4. Sergio Ariza Romero
 5. María Carmen Bravo Poyato
 6. Jesús Cubero Serrano
 7. Susana Ruiz García
- SUPLENTES**
1. Rafael Poyato García
 2. Adela Marín Poyato
 3. Antonio Poyato Poyato
 4. María Guadalupe Cubero Jiménez

Candidatura nº 2: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Jesús María de Prado Martínez de Anguita
2. María Genoveva Patiño Benavides
3. Leonardo Sebastián Terán Patiño
4. María Cristina Molina Ferrero
5. Mariano Arroyo Camacho
6. María Isabel Romero Domínguez
7. María del Pilar González Pérez

En Cabra, a 29 de abril de 2019. La Presidente de la Junta Electoral de Zona de Cabra, firma ilegible.

**Junta Electoral de Zona
Córdoba**

Núm. 1.367/2019

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47.3 y 187.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, tengo el honor de remitir a V.I., para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, edictos de las Candidaturas a Elecciones a Concejales y a Elecciones a Presidencia de Entidades Locales Autónomas, proclamadas por esta Junta Electoral de Zona de Córdoba con indicación, por orden alfabético, de los municipios y en orden de presentación de las mismas.

Asimismo, le transcribo el acuerdo de la Junta Electoral Central, para la publicación de las candidaturas ha de tenerse en cuenta: a) La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia ha de hacerse por orden alfabético de las Juntas Electorales de Zona, y dentro de las mismas por orden alfabético de Municipio. b) En la publicación correspondiente a cada Municipio se incluyen las candidaturas por el orden de presentación, con expresión de todos los candidatos titulares y suplentes. c) En la publicación de las candidaturas se abrirá página nueva del boletín para reproducir las candidaturas de cada municipio.

Igualmente, no cabe que se corte una candidatura en el paso de una página a otra del B.O.P., no necesitándose que cada municipio ocupe una página entera, sino el espacio que necesite con el límite citado.

Don Juan Calzado Juliá, Secretario de la de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Que en sesión de esta Junta Electoral de Zona de Córdoba del día 29 de abril de 2019 han sido Proclamadas a las elecciones a Concejales, convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, las candidaturas que a continuación se relacionan, con indicación, por orden alfabético, de los municipios y en orden de presentación de las mismas:

**Publicación de Candidaturas. Fase de Proclamación
Elecciones Municipales 2019****Circunscripción electoral: ADAMUZ****Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)****TITULARES**

1. Manuel Leyva Jiménez
2. Dolores Redondo Bonillo
3. Alfonso Ángel Serrano Arenas
4. María Belén Moya Rojas
5. Rafael Ángel Moreno Reyes
6. Encarnación Jiménez Vergara
7. Cristina Galán Muñoz
8. Juan García León
9. María José Ruiz Ocón
10. Antonio Moreno Jiménez
11. Concepción del Moral Cuadrado

SUPLENTES

1. Ana Solano Galán
2. Antonio Carvajal Albacete
3. Ana María Valverde Cebrián

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)**TITULARES**

1. María Leonor Peralbo Blanque
2. Raquel Gómez Castillo
3. Sandra Bernabé Peñas
4. Andrés Peñas Quesada
5. Manuel Cuestas Gutiérrez
6. Rafaela Rosa Mesones Luque
7. Dolores Cebrián Fernández
8. María del Carmen García Peñas
9. José Pastor Cerezo
10. Juan Pablo Morales Morales
11. Rafael Ibañez Ortiz

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Rafael Redondo Grande
2. María Carmen Méndez Calvillo
3. María Luisa Andrés Prieto
4. Rosario Alonso Ruiz
5. Pedro Grande Castillo
6. Manuel Sánchez Jordán
7. Rosario Moreno Medina
8. Mercedes Pastor Galán
9. José García Quesada
10. José Carlos García Relaño
11. Baltasar Jiménez Obero

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Isabel Cubero Carmona
2. Pedro Jose Ruiz Peña
3. María Ester Cañete Almoguera
4. Antonio Luque González
5. Javier Fernández Timoteo
6. Juan Carlos Piera Gil
7. Miguel Ángel Castellano Raya
8. Ana Rosa Malagón Candelario
9. Rafaela Gallardo Gallegos
10. Fuensanta Pijuán Cruz
11. Juan Pedro Ruiz Molina

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 5: DEMOCRACIA CIUDADANA DE ADAMUZ (DECIdA)

TITULARES

1. Manuela Bollero Calvillo
2. Lourdes Ruiz Moreno (Independiente)
3. Teresa Lucía Mendoza Ortiz (Independiente)
4. Mariano Tirado Pozo (Independiente)
5. Antonio Carvajal Muriel (Independiente)
6. Ana María Pozo Redondo (Independiente)
7. Jose Enrique Cerezo Valverde (Independiente)
8. Monica Alonso Amil
9. Domingo Copado Pino (Independiente)
10. Diego Martínez Belmonte (Independiente)
11. Belén Sánchez Conde (Independiente)

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 6: VOX

TITULARES

1. Alicia Malagón Porcuna
2. Inmaculada Concepción García Peralbo
3. Gabriel Pulido Jiménez
4. Francisco José López Torres
5. Juan Carlos Casas Pleguezuelos
6. Francisco Montané Franco
7. Miriam Muñoz Castilla
8. Francisco del Rosal Marín
9. José Salas Molina
10. Sonsoles Raya Díaz
11. Antonio Rodríguez Burgos

SUPLENTES

1. Lucía Conde Calero
2. Irene Pérez González
3. Antonio Mata Medina

Circunscripción electoral: BUJALANCE

Candidatura núm. 1: PODEMOS

TITULARES

1. Concepción Hidalgo Alba
2. Luis Rosa Muñoz
3. Inmaculada Gómez Cano
4. Diego Rueda Prado
5. Isabel Mariano Sánchez
6. Francisco López Ceballos
7. Antonia Castro Galán
8. José Manuel Fajardo Hidalgo
9. Mateo Hidalgo Alba
10. Elena Vaquero Quintero
11. Basilio Mariano Sánchez
12. Rafael Manuel Moyano Cantador
13. Iluminada Tortosa López

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. María Noelia Rodríguez Valera
2. Rafael Cañete Carpintero
3. Lucía Alcántara Ortiz
4. Manuel Villén Torres
5. Ana María Muñoz Rodríguez
6. Fernando Chafino Fresco
7. Vanessa González Lara
8. Pedro Vacas Salazar
9. María del Carmen Muñoz Olaya
10. Ildelfonso Javier Ruano Cespedosa
11. María José Luceno Romero
12. Antonio Abril Vega
13. José María Moyano Yedres

SUPLENTES

1. Juana María Luceno Romero
2. José Romero Castillejo

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Francisco Yebras Aranda
2. Juana Dolores Cid Pérez
3. Juan Calmaestra Ordóñez
4. María del Pilar Navarro Garrido
5. Concepción Díaz León
6. Dolores Díaz Moreno
7. Manuel Chincolla Díaz
8. Paola Victoria Garrocho Luque
9. Francisco Cid Moreno
10. Natalia Leña García
11. Juan Torres Garrido
12. María Luisa de los Santos Gutiérrez Calzado
13. Mateo García Rodríguez

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Elena Alba Castro
2. Juan Morales Mosquera
3. María José de la Rosa Mestanza
4. Antonio Pavón García
5. María del Carmen Hortelano Cuenca
6. Pedro Miguel Ramos Ruiz
7. José Luis Martínez Ruiz
8. Manuel Ángel Romera Félix
9. María José Barco Castilla
10. Tecia Caro Castro
11. Miguel Ángel Núñez Díaz
12. María del Pilar Ruano Rubiano
13. Francisco Mestanza León (Independiente)

SUPLENTES

1. Isabel María Luceno Alba
2. Jesús Otero Rodríguez (Independiente)
3. Antonio Muñoz Montilla

Candidatura núm. 5: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Soledad Padilla López
2. Jesús Mateo Lupiáñez Noguero
3. Antonio Rojano Rodríguez
4. Rosario Rueda Lavirgen
5. María Jesús Lavirgen Blánquez
6. Isabel María Rojano Muñoz
7. Rafael Lora García
8. Elena Cruz Rivera
9. Sergio Pozas Iglesias
10. Manuel Alejandro Montalvo Garrido
11. Virginia Nieto Roper
12. Elisabet Jiménez Barea
13. José Manuel Pedregosa Cañas

SUPLENTES

Sin Candidatos

Circunscripción Electoral: CAÑETE DE LAS TORRES

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Martín Torralbo Luque

2. Pilar Montalbán Relañó
3. Francisco Javier Gallardo Calzado
4. María del Carmen Valverde Mora
5. Francisco José Luque Fernández
6. María Teresa Borrego Aparicio
7. María del Campo Cano Borrego
8. José María López Molinera
9. Sara Ramírez Benítez
10. Juan Carlos Rodríguez Castillo
11. Eulalia Buenosvinos Montero

SUPLENTES

1. Aurora Valverde Catalán
2. Guillermo Cuenca Calvo
3. Manuela Capilla Calvo

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Isabel Suárez Baena
2. Francisco Matías Prieto Galán
3. Eduardo Fernández de la Torre
4. Salvador José Román Gómez
5. María Josefa de la Torre Barbero
6. Ascensión Martínez Baena
7. Antonia Villegas Dios
8. Manuel José Bravo Márquez
9. José Manuel Lupiáñez Noguero
10. Raquel Relañó Gómez
11. Manuel Valverde Marín

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Trinidad Ibáñez Álvarez
2. Francisco Javier Pérez Jiménez
3. Eduardo Delgado Villar
4. Ana María Barón Sánchez
5. Jorge Carmona Luque
6. Cristina Arroyo Salguero
7. Antonio Olmo López
8. Vicenta Romero García
9. José Carmona Alférez
10. Práxedes González Ponce
11. Francisco José García Tejero

SUPLENTES

1. Carmen Gutiérrez García
2. Javier Torres González

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Félix Manuel Romero Carrillo
2. Clemente Olmo González
3. María del Mar Relañó Valverde
4. Ana Victoria Cárdenas Gallardo
5. Juan Francisco Aguilera Buenosvinos
6. Rocío Castillo Gutiérrez (Independiente)
7. Francisco Javier López López
8. Rosario Moyano Torralbo
9. Vicente Marín Corpas (Independiente)
10. Araceli Ibáñez Calvo (Independiente)

11. Juan Diego Buenosvinos Hita (Independiente)
SUPLENTES
 1. Magdalena Expósito López
 2. Manuel Enrique Moral Cordón (Independiente)
 3. Rosario Olmo Aban

Circunscripción electoral: Cardeña

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA-
 ÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)
TITULARES

1. José Manuel Ruiz Galiano
 2. Ana Belén Blanque Rodríguez
 3. Sabina Pozuelo Torralbo
 4. Tomás Álvarez Buenestado
 5. Ornela Sara París Checa
 6. Félix Pozuelo Muñoz
 7. María del Carmen Gorbano Casas
 8. Mario Torralbo Tamaral
 9. Juana María Valverde Galiano
- SUPLENTES**
 1. Rafael Cano García
 2. Isabel Gutiérrez Álvarez
 3. Manuel Felipe Rodríguez

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)
TITULARES

1. Alfonso Díaz Merchán
 2. Juan Manuel Lopera Ávila
 3. María de la Paz Robledo Migallón
 4. José Antonio Molinero Vioque
 5. Inmaculada Membrives Calleja
 6. María del Mar Cano Lara
 7. Juana Dolores Cano Quintana
 8. Antonio Cano Molina
 9. Andrés Redondo Cachinero
- SUPLENTES**
 Sin Candidatos

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU AN-
 DALUCÍA)

- TITULARES**
1. Catalina Barragán Magdaleno
 2. Francisco Javier Álvarez Romero
 3. Sergio Díaz Rueda
 4. Juan Ramón Rodríguez Guzmán
 5. María Francisca Cabezas Redondo
 6. Francisca Ruiz González
 7. Justiniano Álvarez Serrano
 8. María Juana Cabrera Pozo
 9. Alicia Pizarro Cabezas
- SUPLENTES**
 1. Miguel Ángel Arévalo García
 2. José Antonio Merchán Sánchez
 3. Alfonso Muñoz Carmona
 4. Juan Martínez Magdaleno

Circunscripción electoral: EL CARPIO

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA-
 ÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)
TITULARES

1. Desireé Benavides Baena
 2. María del Carmen Gavilán Zurita
 3. Fernando Gómez Rodríguez
 4. Rafaela Cárdenas Bernal
 5. Francisco Javier Cobos Amate
 6. María de las Mercedes Jiménez Olivas
 7. Juan Manuel Muñoz Alcalá
 8. Ana Moreno Herrera
 9. Adrián Gómez León
 10. Joaquina Muñoz Álvarez
 11. Moisés Carrasco Mejias
- SUPLENTES**
 1. Juan Mejias Villa

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDA-
 DANÍA (Cs)

- TITULARES**
1. Raúl Bujalance Carmona
 2. Juan Manuel Hidalgo Castro
 3. María Jesús Pozo Marcos
 4. Carmen Mariscal Belmonte
 5. Dolores Chincolla Díaz
 6. Rafael Melero Sánchez
 7. Teresa María Camara Torres
 8. María Dolores Espinar Sotillo
 9. Joaquín Medina Herrera
 10. Josefa Torres Gaitán
 11. José Ángel Martín Moyano
- SUPLENTES**
 Sin Candidatos

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU AN-
 DALUCÍA)

- TITULARES**
1. Francisco Ángel Sánchez Gaitán
 2. Guadalupe Gómez Vidal
 3. Pamela Sánchez Lara
 4. Francisco Larrubia Quero
 5. Alfonso Bartolomé Muñoz Gavilán
 6. Amparo Navío Soria
 7. Ana Navarro Reyes
 8. Miguel Ángel Morillo Alpuentes
 9. Emmanuela María López Herrera
 10. José Alberto Velasco Rizos
 11. Leonor Victoria Maldonado Jiménez
- SUPLENTES**
 1. Antonia María de la Esperanza Luque Lora
 2. Antonio Francisco García López

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)
TITULARES

1. Jorge Muñoz Gaitán
2. Vanessa Mariscal Herrera
3. Antonio Jesús Villa Orden
4. Raquel Conde Porcuna
5. Inmaculada Concepción Sendra Zurita
6. Daniel Rubiano Montiel
7. Carlos Javier Peláez Rivera
8. Teresa Rivera Muñoz
9. Francisco Jesús Gavilán Sirvent
10. Elodia Araceli de los Ángeles Jiménez Vidal
11. Angel Méndez Salmoral

SUPLENTES
Sin Candidatos

Circunscripción electoral: CASTRO DEL RÍO

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Rosario Navajas Millán
2. Francisco García Recio
3. Carmen María Gómez Navajas
4. Salvador Millán Pérez
5. Inmaculada Reyes Alcántara
6. Antonio José Criado Algaba
7. María de la Salud Montilla Prados
8. Antonio Moreno López
9. María José Montes Fernández
10. Antonio Manuel Sastre Márquez
11. Carmen María Recio Doncel
12. Manuel López Millán
13. Isabel Fernández García

SUPLENTES

1. José Jesús Camargo Sánchez
2. Salud Villegas Moreno
3. Pedro López Jiménez

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. José Caravaca Crespo
2. María Isabel Ruz García
3. Francisco Javier Sillero Carretero
4. María Dolores Millán Cejas
5. Luisa Ortega Mantas
6. Rafael Ramírez Conde
7. María de los Ángeles Romero Mérida
8. Javier Centella Criado
9. Patricia Vera Serrano
10. Rafaela Jiménez Carmona
11. Vicente Ortí Corpas
12. Elena Toribio Millán
13. Blas Criado Jiménez

SUPLENTES

1. María Josefa Bravo Rodríguez
2. María del Carmen Rodríguez Zamora
3. Juan Pérez Ortega
4. Vicenta Recio Pérez
5. José Conde Pulido

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Julio José Criado Gámiz
2. Ana Rosa Ruz Carpio
3. Juan López Sánchez
4. Inés Alba Aranda
5. Encarnación Lozano Lara
6. Juan Antonio Adrián Millán
7. Teresa de Jesús Mármol de la Rosa
8. Andrés José Criado Herrera
9. Inmaculada Ruz Carpio
10. María del Carmen Criado López
11. José Antonio López Jiménez

12. Fátima Cruz Millán
13. Joaquín Criado Herrera
SUPLENTES
Sin Candidatos

Candidatura núm. 4: VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO (VpCL)

TITULARES

1. María Ángeles Luque Millán
2. Antonio Jurado López
3. Ana Belén Panadero Alguacil
4. Domingo Gómez Erencia
5. Salud Gómez Sancho
6. Domingo José Poyato Cubero
7. Isabel Aranda Pérez
8. José Molina Millán
9. María José Molina Ramírez
10. Fructuoso Camargo Aranda
11. María Isabel Ortega Mengíbar
12. Jesús Roldán Rodríguez
13. Manuela Bernarda Aguilera Heredia

SUPLENTES

1. José Joaquín de la Rosa Moreno
2. Josefa García Portillo
3. Rafael Garrido Garrido

Candidatura núm. 5: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. María Pilar Cano Peña
2. Juan Acisclo Márquez García
3. Cristina Sánchez Ortí
4. José María Villar Luque
5. Mirela Barbu Barbu
6. María del Carmen Jiménez Muñoz
7. Pedro de Jesús Barea Ruiz
8. Antonio Ángel Blancas Recio
9. Pedro Antonio Cañete Cano
10. Concepción Ruz Lucena
11. María Amparo Pérez Crespo
12. Francisco Osuna Molina
13. María Cristina Ramírez de Verger Ruano

SUPLENTES

Sin Candidatos

Circunscripción Electoral: CÓRDOBA

Candidatura núm. 1: PODEMOS

TITULARES

1. Cristina Pedrajas Rodríguez
2. Juan Antonio Alcántara Guerrero
3. Ana Mercedes Muñoz Casado
4. María Esther Licona Sáez de Ibarra (Independiente)
5. Francisco Manuel López Morales
6. Jean Franck Marc Conchón
7. Clotilde Jaén Pérez
8. Jorge Torcuato Expósito (Independiente)
9. Cándida Rodríguez Gavilán
10. Francisco Manuel Romero Pérez
11. Ana María Ortega Tenor (Independiente)
12. Pedro Moreno Fernández
13. Josefa Molina Almayones

14. Álvaro Santos López
15. Josefa Conde Hidalgo
16. Rafael Serrano García
17. Carmen Santiago González
18. Iván Fernández Olivares
19. Lidia Serrano Almansa
20. Carlos Aranda Salmoral
21. María Pilar Molina Almayones
22. Ricardo Ortega Calero
23. Laura Lara Gil
24. Manuel Muñoz Bellido (Independiente)
25. María Teresa Montilla Belloso (Independiente)
26. José Miguel Castrillo López
27. Laura María Montilla Belloso (Independiente)
28. María Victoria Fernández García
29. Carlos Andrés García Manso

SUPLENTES

1. Luis Báez Reina
2. Dolores Almansa García
3. Rafael Sánchez Laestre

Candidatura núm. 2: ANDALUCÍA, ENTRE TOD@S

TITULARES

1. Manuel Ortega Fernández
2. Ana González Álvarez
3. Andrés Bermúdez Luque
4. Ana Manuela Sánchez Corbacho
5. Eufemio Fernández Fernández
6. Ángela Cobacho García
7. Francisco Javier Palacios Cañete
8. Josefina Uceda Moro
9. Antonio Torrente Moreno
10. Victoria Gay Fernández
11. Ismael Jiménez Frías
12. Laura Llamas Gómez
13. Ana Ramírez Sánchez
14. David Cortés Alós
15. María del Carmen Díaz Muñoz
16. José Aguayo Jiménez
17. Rosa María Trenas Rosal
18. Sergio Varo Rodríguez
19. Dolores Ortega Fernández
20. Rafaela Moreno Ruiz
21. Juan Pedro Güeto Mateos
22. Adela Rodríguez Rojas
23. Antonia Rey Murillo
24. Carlos Garrido Mazuelos
25. Carmen Verdejo Martínez
26. Esperanza López Ramírez
27. David Jiménez García
28. Cristian Vargas Díaz
29. María del Rosario Bermúdez García

SUPLENTES

1. Araceli Gómez Moreno
2. Diego Ramírez García
3. Isabel Rodríguez González

Candidatura núm. 3: PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)

TITULARES

1. Javier Luna Sánchez
2. Ana María Cuevas Ángeles

3. Manuel de Toro Costa
4. Alfredo Rodríguez González
5. Sara María Rodríguez Trigo
6. Sara Romero Valenzuela
7. Rosario Trigo Ollero
8. Ricardo González Delgado
9. María Estelle Cabanes Niza
10. Manuel Urbano Navas
11. Luna María Barrero Medina
12. Rafael Carlos Soriano Mármol
13. María Román Jáimez
14. Daniel Alcaide Liévana
15. Carmen María López Majuelos
16. Manuel Pavón Jiménez
17. Lidia Gómez Segura
18. Desireé Urbano Gómez
19. Ana Isabel Rubio Ramírez
20. Fernando Romero Moreno
21. Francisco Montes Trenas
22. María Pilar Bares Ruiz
23. Vanesa Rey de los Reyes
24. Duber Ricardo Carranza Fernández
25. Nuria Heras Peinado
26. Antonio Flores Muñoz
27. Sandra Vera Mármol
28. María Guadalupe Gómez Moglia
29. Juan Luna Lozano

SUPLENTES

1. Noelia Jiménez Madrid
2. José Andrés de la Rosa Moreno
3. Ángela Arévalo Cuadros

Candidatura núm. 4: ACCIÓN POR CÓRDOBA (AxC)

TITULARES

1. Ricardo Rojas Peinado
2. Carmen Rey Porcel
3. Fátima Entrenas Villegas
4. Manuel Sánchez Naval
5. Monserrat Mejías Sánchez
6. Emilio Gascón Veguín
7. Inés Arenas Barea
8. Francisco Rojas Luque
9. María Teresa Anaya Parra
10. José Pérez Peña
11. Andrés Chofles Cosano
12. Rafaela Ramos Cañero
13. Miguel Ángel Repiso Ruiz
14. Yolanda Sánchez Gómez
15. Francisca Ortiz Medina
16. Rafael Márquez Campos
17. Antonio Vargas Cañero
18. María Dolores Ruiz Navarro
19. Cristina Sáez Marín
20. Beatriz Chofles Burgos
21. Pedro Ayala Torres
22. María Concepción Sampedro Pérez
23. María Penélope Moreno González
24. M^a Nieves Ríos Castillo
25. Ángel Ortiz Priego
26. Matilde González Ávila
27. María del Mar García de Soria Gómez
28. Francisco González Copado

29. Antonio Jesús Delgado Romero

SUPLENTES

1. Manuel Misas Jurado
2. Javier Fernández González
3. M^a Isabel Perales Recio

Candidatura núm. 5: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. María Isabel Albas Vives
2. David Dorado Ráez
3. Eva María Timoteo Castiel
4. Manuel Ramón Torrejimoto Martín
5. Antonio Álvarez Salcedo
6. María Luisa Gómez Calero
7. Antonio Barrionuevo Prieto
8. María Dolores Pastor Turullols
9. José María Vázquez Teja
10. Lucía Santiago Corpas
11. Miguel García Capilla
12. Catalina María Fernández de Mesa Alarcón de Lastra
13. María Josefa Fernández Serrano
14. Miguel Silva Lorenzo
15. Julián González Ruiz
16. Francisco Javier Rojas Pérez
17. María Auxiliadora Cámara Zafra
18. Guillermo León Murillo
19. Miguel Álvarez Bernal
20. Amparo González Cárdenas
21. María Josefa Alcaide Aguilar
22. Manuel Ortega Rando
23. Gregorio Calderón Albrun
24. Cristóbal Roy Moreno Newton-Pearson
25. Pilar María Martín Moyano
26. Rosario González Villagrás
27. Guadalupe Morcillo Fernández
28. Juan Ariza Naranjo
29. Salvador García Gómez

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 6: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Pedro García Jiménez
2. Amparo Pernichi López
3. Alba María Doblás Miranda
4. Antonio de la Rosa Pareja
5. Juan Hidalgo Hernández
6. María Isabel Sereno Pastor
7. Pascual Campos Migueles
8. María José Liñán Ojeda
9. Fernando Leiva Cepas
10. Irene Ruiz Membrilla
11. José María Gordillo González
12. Rosa María Sedano Varela
13. Miguel Isidro Navazo Suela
14. Julia Marina Prieto Romero
15. Luis Gabriel Naranjo Cordobés
16. Práxedes Pérez Vargas
17. Alberto José Alcalá Grande
18. Magdalena Sánchez Armenta

19. Jorge Lucena Pérez
20. Carmen Belén Insa Mohedano
21. Félix Lambert Córdoba
22. Elvira Iglesias Pérez
23. Francisco Díez Belinchón
24. Virginia Ángela Molina Moreno
25. Ángel Lapuebla Jurado
26. Antonia Parrado Rojas
27. Marcelino Ferrero Márquez
28. María Isabel Amil Castillo
29. Manuel Pérez Pérez

SUPLENTES

1. Flor Argentina Mejías Bascón
2. Ángel Reyes León
3. Abraham Márquez Fernández

Candidatura núm. 7: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. María Isabel Ambrosio Palos
2. Manuel Torralbo Rodríguez
3. María Isabel Baena Parejo
4. José Rojas del Valle
5. Carmen Victoria Campos Bazán
6. José Antonio Romero Pérez
7. Alicia Moya Mesa
8. Victor Manuel Montoro Caba
9. Carmen González Escalante
10. Joaquín Dobladez Soriano
11. Sara María Ortega Ureña
12. Rafael Antonio Arenas Rojas
13. Patricia Sanz de la Fuente
14. Francisco José Muñoz Arévalo
15. María Carmen García Hurtado
16. Manuel Gerardo Díaz Povedano
17. Laura Jurado García
18. José Pastor Pérez
19. María Isabel Bernal Gotor
20. Miguel Porras Pedraza
21. Rafaela Porras Ruiz
22. José Luis Sánchez García
23. María Teresa Gómez Crespo
24. Juan Banderas Rider
25. Estrella María Peinado Ruiz
26. Domingo Valle Benavente
27. Josefa Cámara Pérez
28. Ricardo Serrano Raya
29. María Mercedes Osuna Rodríguez

SUPLENTES

1. Emilio Aumente Rodríguez
2. Verónica Ramírez Ruiz
3. José Verdejo Mariscal

Candidatura núm. 8: CÓRDOBA CRECE (COC)
No Proclamada

Candidatura núm. 9: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. José María Bellido Roche
2. María Nieves Torrent Cruz (Independiente)
3. Salvador Fuentes Lopera
4. María Antonia Aguilar Ríder

5. Bernardo Jordano de la Torre (Independiente)
 6. Miguel Ángel Torrico Pozuelo
 7. Laura Ruiz Moral
 8. Juan Miguel Moreno Calderón
 9. María Evarista Contador Contador
 10. Lourdes Morales Zaragoza
 11. Gonzalo Esparza Díaz
 12. Cintia Bustos Muñoz
 13. Manuel Castaño Pineda
 14. Blanca Córdoba Nieto
 15. Ángel Campos Rufián
 16. Carlos Valverde Abril
 17. María Encarnación Pozanco López
 18. Asunción Moreno-Manzanaro Contarini
 19. Manuel Sierra López
 20. Rafaela García Lesmes
 21. Antonio Sotelo Mangas
 22. Antonia Yuste Pastor
 23. María Teresa Polo Blázquez
 24. José Antonio Caballero Llamuza
 25. Antonio Jesús de la Rosa del Pino
 26. Luisa María Arcas González
 27. José Luis Moreno Ruiz
 28. Antonia Luisa Sola Navas
 29. Luis Martín Luna
- SUPLENTES
1. Marina Salamanqués Díaz
 2. José David Espinosa Egea
 3. Miguel Ruiz Madruga

Candidatura núm. 10: GANEMOS EN COMÚN CÓRDOBA
TITULARES

1. María Teresa González Ruiz (Independiente)
 2. José Manuel Fraile Muñoz (Independiente)
 3. Ana María Ferrando Carretero (GANEMOS Córdoba)
 4. Rafael Blázquez Madrid (GANEMOS Córdoba)
 5. María José Rubio Fernández (Independiente)
 6. Enrique Moreno González (Independiente)
 7. Ana María Carnero Luna (EQUO)
 8. Enrique Ángel Rodríguez Contreras (GANEMOS Córdoba)
 9. Laura Isabel Ortiz Ramírez (Independiente)
 10. Jorge Montero Ruiz (GANEMOS Córdoba)
 11. Noemí Martínez Jiménez (Independiente)
 12. Rafael Ángel Medina Cecilia (GANEMOS Córdoba)
 13. Olga María Perales Lara (Independiente)
 14. Jorge Francisco Hidalgo Ruiz (Independiente)
 15. María Amparo Rodríguez Moral (GANEMOS Córdoba)
 16. Ramón Fernández Barba (EQUO)
 17. Rosario López Rueda (Independiente)
 18. Manuel González Granadal (Independiente)
 19. Ana Navas Tenor (Independiente)
 20. Rafael López Ruz (Independiente)
 21. Rocío Cruz Gómez (IdPA)
 22. Antonio González Caro (Independiente)
 23. Sonia Moreno Fernández (Independiente)
 24. Jesús Sáez Bravo (Independiente)
 25. Marta Barreira Sevillano (GANEMOS Córdoba)
 26. Pablo Rabasco Pozuelo (GANEMOS Córdoba)
 27. Paloma María Puerto Moyano (GANEMOS Córdoba)
 28. Inés Ángeles Fontiveros Mata (Independiente)
 29. José Moñino Esquivá (Independiente)
- SUPLENTES

1. Olga María Ramírez López (GANEMOS Córdoba)
2. José Agustín Villamor Roldán (GANEMOS Córdoba)
3. Antonio Granadino Salmoral (GANEMOS Córdoba)

Candidatura núm. 11: ESCAÑOS EN BLANCO (EB)
TITULARES

1. Francisco Infante Lisarte
 2. María del Mar Díaz Polonio
 3. Rafael de Troya Bononato
 4. María Lourdes Bellido Garrido
 5. Antonio Jurado Checa
 6. Pilar Márquez Quesada
 7. Manuel Elías Roldán
 8. Carmen María Valderrama Crespo
 9. Ivan Infante Díaz
 10. Rafaela Martín Salvador
 11. Emilio Gómez Urbano
 12. María Lourdes Lara Bellido
 13. Carlos Bermudo Munzón
 14. Ana Belén Alarcón Infante
 15. Salvador Martínez Zurera
 16. María Antonia Díaz Polonio
 17. Manuel Romero Poley
 18. Pilar de los Ángeles Lizana Linares
 19. Juan Velasco Mesones
 20. María Victoria Gómez Urbano
 21. Francisco Manuel Alarcón Infante
 22. María Dolores Díaz Polonio
 23. Ricardo Rey Infante
 24. María Antonia de la Torre Benvente
 25. Emilo José Morales Gutiérrez
 26. Antonia José Poyato Luna
 27. Ricardo Rey Sánchez
 28. Rosario Infante Lisarte
 29. Cristóbal Serrano López
- SUPLENTES
- Sin Candidatos

Candidatura núm. 12: VOX
TITULARES

1. Rafael Saco Ayllón
2. Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal
3. Alejandro López del Moral
4. Jesús Jiménez Lara
5. María José Castro Ruiz
6. Eladio Barrado Prieto
7. Victoria Lozano Orellana
8. Alberto Cuevas Hoyas
9. Mónica García Fernández
10. Gabriel Lancho Alcántara
11. Manuel Antonio Chamber Flores
12. Eva María Martínez Mures
13. Ignacio Morales Alférez
14. Miguel Eduardo Luna García
15. María Elena Alcalá Rueda
16. Ignacio Cabezas Novales
17. Juan Estrada Aguilera
18. Javier Ruiz Madruga
19. Amalia María Osuna Soto
20. Carmen Chamber Flores
21. Andrés Ortiz Guzmán
22. Antonio Gilarte Casero

23. Montserrat Simón Suárez
24. Luis Ignacio Delgado Barquero
25. Leonor Linares Marín
26. Araceli Hernández López
27. Eva María Blanca Marín
28. José Cerezo Foliá
29. Alejandro Hernández Valdés

SUPLENTES

1. Álvaro Lopez del Moral
2. José Ramírez del Río
3. María Dolores Sáez Cuesta

Candidatura núm. 13: PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PCTE)**TITULARES**

1. Roberto Guijarro López
2. Elena Rodríguez Cañero
3. Adrián García Barbarroja
4. Emma Esplá Oliver
5. Guillermo González Sánchez
6. Eloy Gómez García
7. Asensio Albano Feria
8. Marina Puente Matas
9. Javier Álvarez Cuevas
10. Cristina Jiménez Cabello
11. Francisco Gabriel Romero Ruiz
12. Mónica Cabrera Casas
13. Carlos Muñoz Sanz
14. Natalia Lozano Villalta
15. Álvaro Luque Sánchez
16. José David Sánchez García
17. Isabel María Fernández Marín
18. José Manuel Carmona Velasco
19. Noelia Lizarte Sánchez
20. Rafael Torres Pérez
21. Francisco Antonio Martín Hersog
22. Iliane Pérez Pérez
23. Antonio Ródenas López
24. Inés Isasi Canales
25. Marc Fernández García
26. Francisco Gómez Luzón
27. Almudena Trueba González
28. León George Jagger López
29. Marta de Ugarte Iturbe

SUPLENTES

1. Alejandro Ucar Vital

Candidatura núm. 14: POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**TITULARES**

1. Joaquín Malo de Molina Fernández de Córdoba
2. Begoña Escribano Salmoral
3. Miguel Delgado Ayuso
4. María del Carmen Espada Serrano
5. Rafael Alfonso Gómez Aguilar
6. Modesto Berna Berna
7. Jana Escribano Bellido
8. Antonio Cosano López
9. María Victoria Arévalo Gómez
10. Ignacio Cosano López
11. Ángel Morales Sillero
12. María del Pilar Bayona Beriso
13. José Manuel Figueroa Sánchez

14. Elena González Martín
 15. Manuel Plans Casamayor
 16. Francisco Javier Igea Gracia
 17. María Olga Martín Gómez
 18. Francisco Jordano Luna
 19. Montserrat Malo de Molina Fernández de Córdoba
 20. Carlos Joaquín de Miguel Ximénez de Embún
 21. Germán Darío Sánchez Iglesias
 22. Olga Page Ponce
 23. José Luís García Montero
 24. María Cristina de la Puerta González-Quevedo
 25. Aarón Cano Hernández
 26. Pedro San Miguel Velázquez
 27. María del Carmen Gómez Velasco
 28. Santiago Molinero García
 29. Silvia María Ponce Herráiz
- SUPLENTES**
-
- Sin Candidatos

Candidatura núm. 15: GANEMOS CÓRDOBA

No Proclamada

Circunscripción electoral: ESPEJO

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**TITULARES**

1. Florentino Santos Santos
 2. Inmaculada Concepción Silas Márquez
 3. Francisco Javier Puertas Gracia
 4. Teresa Casado Trenas
 5. Rafael Medina Pérez
 6. Josefina Carmona Mata
 7. Francisco Priego Ventura
 8. Regina Serrano Chamizo
 9. Virginia Córdoba Pérez
 10. Antonio José Flor Suárez
 11. María Teresa Moral Ramírez
- SUPLENTES**
1. Fátima Crespo Mármol
 2. Antonia Jurado Lucena
 3. Rafael Córdoba Ortiz

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)**TITULARES**

1. Rosario Porras Serrano
 2. María del Carmen Luque Luque
 3. David Ramírez Ruiz
 4. Rocío Perales Crespo
 5. Juan Antonio Santos Jurado
 6. María Dolores Blanco Ortiz
 7. Jesús Medina Ortíz
 8. Rubén Perales Jurado
 9. Antonia Luisa Ramírez García
 10. Juan Córdoba Montero
 11. Gema María Pérez Zamorano
- SUPLENTES**
1. Eva María Expósito Escobar
 2. Manuel Córdoba Peña
 3. Salvador Peña Porras

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. José Antonio Víctor Márquez
2. María Pilar Gracia Jiménez
3. María Dolores Bravo Pérez
4. Antonio Romero Márquez
5. Luciano Luque Luque
6. Rafael Carlos León Ramírez
7. Antonia Márquez Reyes
8. Dolores Pavón Pavón
9. Antonio Juan Puertas Gracia
10. Pilar Vega Luque
11. Angelina Córdoba Pérez

SUPLENTE

Sin Candidatos

3. María Dolores Amo Camino
4. Rafaela Ávila de la Rosa
5. Miguel Luque Madueño
6. Francisco Gabriel Onieva Notario
7. María Jesús Rodríguez Amor
8. Antonio Mazuelas Villegas
9. María José Aguilar Cano
10. Javier Villa Guzmán
11. Ana Calleja Aguilar
12. Antonio Sánchez Villaverde
13. Inmaculada Concepción Jiménez Vacas

SUPLENTE

1. José Joaquín Montaña Requena
2. Rocío Navarro León
3. Gema Luceno González
4. Alfonso Delgado Cruz

Circunscripción electoral: MONTORO

Candidatura núm. 1: PODEMOS

TITULARES

1. Bartolomé Laguna Tendero
2. María de Nazaret Luque Rodríguez
3. Laura Galán Notario
4. José María Montero García (Independiente)
5. Eva María Romero Rodríguez
6. José Cuenca Zurita
7. Andrea Fernández Velasco
8. José Notario Millán
9. Andrés Herrera Espino (Independiente)
10. Irene Aparicio Membrives
11. Francisco Manuel Laguna Tendero
12. Elena López Díaz
13. Antonia Rodríguez Cerezo

SUPLENTE

Sin Candidatos

Candidatura núm. 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS)

TITULARES

1. Francisco Manuel Millán Reyes
2. Juan Antonio Cantarero García
3. María Benítez Rodríguez
4. Miguel Copado González
5. Francisca Cabrera Caballero
6. Juana María Rodríguez Vega
7. Nazareth Romero Gómez
8. Bernardo Navarro Romero
9. Antonia Cano Yedes
10. Adrián Millán Reyes
11. Miguel Santos Aranda
12. Rosario Rodríguez Zurita
13. Francisco Sánchez Martínez

SUPLENTE

Sin Candidatos

Candidatura núm. 2: AGRUPACIÓN DE ELECTORES UNIÓN DEMOCRÁTICA INDEPENDIENTE MONTOREÑA (UDIM)

TITULARES

1. José Romero Pérez
2. María Luisa Fimia Muñoz
3. José Castellano Fernández
4. Alberto Villa Guzmán
5. Desirée Lara Castro
6. Brígida Muñoz Ruíz
7. Francisco Delgado Morales
8. Josefa García Rodríguez
9. Francisco Lara Calleja
10. Ana García Camino
11. María Inmaculada Delgado Rodríguez
12. Antonio Martínez Madueño
13. Ana María Cerezo Simón

SUPLENTE

1. Mercedes Fernández Pulido
2. Lorenzo Romero Rodríguez
3. Juana Rodríguez Villaverde

Candidatura núm. 5: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Luis Navarro García
2. Francisca Amo Leiva
3. Fernando Muñoz de León Cabrera
4. María de la Concepción Salas Aguilar
5. Juan Francisco Morales Mesa
6. Laura María García Moreno
7. Francisco Reina Lara
8. Francisca Ruiz Moreno
9. Francisco Ruiz Madueño
10. Patricia Caballero Cruz
11. Antonio Machado Madueño
12. Misericordia Lara Gallardo
13. Juan Félix Moreno Rico

SUPLENTE

1. Antonio Pino Galindo
2. Antonia Ruiz Prieto
3. Pedro Membrives Pérez

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Ana María Romero Obrero
2. Antonio Javier Casado Morente

Candidatura núm. 6: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Josefa Trillo Gómez
2. Rocío Soriano Castilla
3. Javier Hidalgo Serrano

4. Pedro Antonio Cerezo Calero
5. María del Carmen Malbo Velasco
6. Antonia Jesús Moreno González
7. Araceli Moreno Rosa
8. Francisco Jesús Béjar Capet
9. Rosario María Ruano Vega
10. Juan Antonio Ruíz León
11. Raouia Oubrar Habhab
12. Rafael Amil Guirao
13. María Araceli Rosa Ruíz

SUPLENTES

1. María Josefa Soriano Lara
2. Manuel León Adrián

Candidatura Núm. 7: VOX

TITULARES

1. Francisco Caballero Gómez
2. Eva Benítez Pozuelo
3. Juan González Gurrutxaga
4. Catalina Yañez del Río
5. Juan Francisco Madueño Magdaleno
6. Belén Almenara Pérez
7. Jorge Díaz Gutiérrez
8. José María Fernández Lozano
9. Rocío Anguita Quero
10. Juan Martín Fernández Amor
11. Estela López Gutiérrez
12. Santiago Poblete Sánchez
13. Antonia Contreras Álvarez

SUPLENTES

1. Gustavo Lobato Clara

Circunscripción electoral: OBEJO

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Carmen Pozón Martín-Castaño
2. Juan Eugenio Pedrajas Serrano
3. Elena Hernández López
4. Carlos Cano López
5. Marta Celorrio Gilarte
6. María Auxiliadora Martín Pérez
7. María José Ruiz Madrid
8. Juan Manuel Tirado Caler
9. Antonio Olmo Motillo

SUPLENTES

1. Bartolomé García Sáez
2. Miguel Ángel Molina González
3. Manuel Pérez Fernández

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Juan José Obrero Barbarroja
2. Ismael Hidalgo Rojo
3. Manuel Molina Ruiz
4. Nazaret Doblás Campos
5. Mireya Castro Muñoz
6. Manuel Peña Conti
7. Jorge Luis Sánchez de Puerta Rey
8. Marta Barón Barbero

9. María Hoyo Doblás

SUPLENTES

1. Alicia Sojo León

Candidatura núm. 3: UNIÓN CERRO MURIANO INDEPENDIENTE (UCMI)

TITULARES

1. Adela Romero Blanque
2. Rafael Ángel Calderón Fernández
3. Gemma María Carrasco Mansilla
4. Raúl Hidalgo García
5. Gema Fernández Calvo
6. Adán Centeno Marín (Independiente)
7. Mercedes Muñoz Cantizano (Independiente)
8. Manuel Darío Parrilla Martínez
9. María Cristina Rodríguez Caler

SUPLENTES

1. Herminia Centeno López
2. Carmen Escribano Espinar
3. José Pérez Cáceres

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Pedro López Molero
2. Andrés Lorite Lorite
3. Antonio Ruiz Ruiz
4. Sandra Lama Alcaide
5. María José Molero Puerto
6. Juan José Sojo Pampin
7. Elena Celorrio Gilarte
8. Fernando Yuste Fernández
9. María Inmaculada Benítez Menchón

SUPLENTES

1. Anabel Seoane Ochoa
2. Juan José Sastre Fernández
3. Gabriel Medina Cabrera
4. Ricardo González García
5. Eutimio Saturnino Sánchez Pedrajas
6. Manuel Muñoz Cabrera

Candidatura núm. 5: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. María Dolores Lucena Jiménez
2. Miguel Ángel Maldonado Rueda
3. Ana María Muñoz López
4. Pedro Urbano Muñoz
5. Rafael Mellano Cabezuelo
6. Juan Miguel Sepúlveda Prieto
7. Manuel Viedma Benítez
8. Francisco Tejada Gallegos
9. Antonio Muñoz Otero

SUPLENTES

Sin Candidatos

Circunscripción electoral: PEDRO ABAD

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Francisco López Gavilán
2. Inmaculada Concepción Adame Cruz

3. Alfonso Muñoz Cuenca
4. Andrés Canalejo Contreras
5. Raquel Galán Priego
6. Manuel Ángel Osuna Navarro
7. Catalina Pérez Rosero
8. Andrés García Rueda
9. Francisca Arenas Villarejo
10. Gabriel Martos Almagro
11. Teresa Grande Arévalo

SUPLENTE

1. Felix Adán Gaitán
2. Juan Antonio Reyes Cuadrado

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Miguel Ángel Castellano Cañete
2. Cristina Nazaret Román Flores
3. Antonio Carcelé Muñoz
4. Juana Gaitán García
5. David Cantero Castilla
6. Isabel Orgaz Serroche
7. María Teresa Almirón Prieto
8. Laura Regalón Quero
9. Juan Rafael Cantero Castilla
10. Joaquín Alexandre Moya Vigara
11. María Dolores Parejo Aranda

SUPLENTE

1. Rosario González Puentes
2. Valeriano Martín Sánchez

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Magdalena Luque Canalejo
2. María Casán Cortés
3. Rafael Arenas Rueda
4. Juan Castilla Mora
5. José Laín Alcalá
6. Adela Calzado Barbudo
7. Miguel Ángel Cortés Arenas
8. Marina Castro Oña
9. Manuel Aranda Castillejo
10. Rafaela Rodríguez Aldehuela
11. Miguel García Rodríguez

SUPLENTE

1. Ana María Fernández Luque
2. Rafael Regalón Martínez
3. Rafaela Castro Oña

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Rafael Román Muñoz
2. Cristóbal Belmonte Villa
3. Elena Torrero Cabello
4. Manuel Ruiz Ayuso
5. Francisca Rafael Aguilar
6. María Fernanda Rojas Cabanás
7. Ana María Torrero Venzala
8. Rafael Almirón Carcele
9. Isabel Lara Rojas
10. María de las Nieves Cabello Pérez

11. María Pilar García Almirón

SUPLENTE

1. Margarita María Mora Rojas
2. Inmaculada Torrero García

Circunscripción electoral: VILLA DEL RÍO

Candidatura núm. 1: UNIÓN INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICA (UNIDE)

TITULARES

1. Jesús Morales Molina (Independiente)
2. Rafael Moya Moyano (Independiente)
3. Laura Alarcón Eslava (Independiente)
4. Pedro Sánchez Collado (Independiente)
5. Almudena Mantilla Pérez (Independiente)
6. Antonio Miguel Rubio Moyano (Independiente)
7. Juan José Platero Yerpes (Independiente)
8. Natividad Solís Sánchez (Independiente)
9. María del Carmen Lizana Moral (Independiente)
10. Consuelo Mantas Relaño (Independiente)
11. Pedro Molleja García (Independiente)
12. Estrella Pérez López (Independiente)
13. Sebastián Camargo Castro (Independiente)

SUPLENTE

1. Bartolomé Ramírez Castro (Independiente)
2. Francisca Sánchez Carrillo (Independiente)
3. Antonio Herrera Relaño (Independiente)
4. María Molleja Martínez (Independiente)
5. Juan Romero Muñoz (Independiente)
6. Estrella Jurado Muñoz (Independiente)
7. Juan Manuel Relaño Roncero (Independiente)
8. María del Carmen Sánchez Bollero (Independiente)

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Emilio Monterroso Carrillo
2. María Josefa Jurado Pescuezo
3. Ginés Delgado Cerrillo
4. Guadalupe Vivar Rael
5. María del Carmen Camargo Carrillo
6. Juan Carlos Castro Caro
7. Ana María Ramírez Romero
8. Francisco Ortiz Berrocal
9. Inmaculada Cancio Guillén
10. Francisco Jurado Riveiro
11. María del Mar Alcalá Centella
12. Pedro Polo Chamorro
13. Trinidad Gutiérrez Jaén

SUPLENTE

1. Iluminada Serrano Barea
2. Rafael Ruiz Castillo
3. Rosario Muñoz Pérez
4. Manuel Castillo Martínez

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Estrella Criado Hombrado
2. Antonio Carabaño Agudo
3. María Tabares Ramírez
4. Juan Francisco Moreno Ogalla

5. Ana José Cabezón Camargo
6. Francisco Jesús Salguero Villatoro
7. Carmen Córdoba Díaz
8. Juan de la Cruz Muñoz Cabezón
9. Rafaela Soriano Calero
10. Diego Moreno Ogalla
11. María de las Nieves Gámiz Navarro
12. Silverio Marín Jerez
13. Dolores Urbano Ramírez

SUPLENTES

1. Antonio Jesús Jurado Castillo
2. Carmen García Álvarez
3. Luis Simón Navarro

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Fabián Cabrera Calzada
2. Eva María Castell Cano
3. Juan José González Sánchez
4. Fabiana Cabrera Méndez
5. Pedro Solís Cuevas
6. Jesús Llorente Rodríguez
7. María Soto Caro
8. Jaime Rodríguez Zurita
9. María Teresa Cuenca Matías
10. Juan Soto Caro
11. María Rocío Vicaría Moreno
12. José López Aguilar
13. Manuel Alcaide Marín

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 5: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. María Mantas Molleja
2. Concepción Arjona Tintor
3. Laura Martínez Godoy
4. Francisco Aguilar Garrido
5. David Sánchez Boyero
6. Paula Muñoz Anguita
7. Soraya Millán Lendínez
8. Joaquín Serra Muñoz
9. Dolores Ángeles Rodríguez Hidalgo
10. Pedro Sánchez Mantas
11. Joaquín Relaño Gómez
12. Aurora Alcalá Ruiz
13. Oswaldo Maroto Román

SUPLENTES

Sin Candidatos

Circunscripción electoral: VILLAFRANCA DE CÓRDOBA

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Francisco Palomares Sánchez
2. Carmen Porras Moreno
3. Carlos Hidalgo Gutiérrez
4. Antonia Lourdes Ruiz Díaz
5. Genaro Garrido López
6. Alfonso Sánchez García

7. Remedios Ortiz Jiménez
8. José Jiménez López
9. Luisa Cuestas Ruiz
10. Francisco Javier López Casado
11. María del Sol Ruiz Ocón

SUPLENTES

1. Manuel Jiménez González
2. Tania Sánchez Peña
3. Javier Muñoz Béjar

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS)

TITULARES

1. Lucía Pérez Castro
2. Antonio Trigo Campos
3. Marina Caballero Oña
4. Joaquín Pérez Castro
5. María José García Ayllón
6. Francisco Benítez Granados
7. Antonia Rizos Flores
8. Antonio Herrera Merchán
9. Olga González Acedo
10. Joaquín Sanchez Moreno
11. Antonio Sánchez Molina

SUPLENTES

1. Ladislao Canales Obrero

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Flora María Millán Eslava
2. Gabriel Melero Castillejo
3. Marina Medina González
4. Alfonso Reyes García
5. Trinidad Marina Gómez Pescador
6. Elisabeth Molina Cuenca
7. Bartolomé Pérez Ferrer
8. Agustina Gutiérrez González
9. David González Lago
10. María Eugenia Porras Cañete
11. Gonzalo Ruiz Torres

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 4: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Agustín Palomares Cañete
2. Narcisa Ruiz Rodríguez
3. María José Rubio Jurado
4. Manuel Cañaveral López
5. Rosa María López García
6. Juan Rafael Hidalgo Burgos
7. Inmaculada Rizos Ruíz
8. Julio de La Fuente Parada
9. Miguel Ángel Muñoz Hidalgo
10. María Luisa Maestre Gutiérrez
11. Miguel Angel Molina Recio

SUPLENTES

1. Antonio Gavilán Aguilar
2. Isabel María Conde Ortíz
3. Francisco Casado Rojas
4. Susana Hidalgo Aguilar

5. Sergio González Rizos

Candidatura núm. 5: VOX

TITULARES

1. Francisco José Trujillo Ranchal
2. Francisco José Izquierdo Rodríguez
3. María del Carmen Granados Cardenas
4. Rafael Vega-Leal Segado
5. Teresa Amalia de León Ruiz
6. Francisco José Morales Montes
7. Antonia Gavilan Siles
8. Rafael Cuestas Ruiz
9. David Corredor Gavilan
10. María Carmen Cecilia Redondo
11. Antonio Izquierdo Perales

SUPLENTES

1. Marcos Rivera Gavilan

Circunscripción electoral: VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Gema Elena González Nevado
2. Rafael Rivas Cabello
3. Ana María Casas Nieto
4. Francisco Javier López Cabrera
5. María Nevado Barragán
6. Ángela Torronteras Rojo
7. Antonio José Jurado Caballero
8. Carla María Caballero Toboso
9. Antonio Manuel Mariscal Jiménez
10. María Jesús Blanco Lemos
11. Mónica Alcántara Juárez

SUPLENTES

1. Eulalio Muñoz de los Ríos
2. María Alejandra Martín Pulido
3. Francisco Cano Gómez
4. Antonia Barbero García

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (Cs)

TITULARES

1. José Anastasio Muñoz Vargas
2. Erica Nevado García
3. María Carmen Soto García
4. José Barbero García
5. Cristian Fernández López
6. José Antonio Cabrera Dueñas
7. Carmen García Soria
8. Beatriz Ruiz Gonzalez
9. Rafael Alcaide Mellado
10. Adelina Flores Muñoz
11. Saray Fernández López

SUPLENTES

1. María Luisa Ruiz Fernández

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. María Rosa Fernández González
2. Isabel Cobos Barrios
3. Raquel Manchado Fuentes
4. Rafael Rivas Sánchez
5. Francisco Manuel Sobrino López
6. María Isabel García García
7. Guillermo de Luque Infante
8. Ernestina Díaz Jurado

9. Rafael Nevado Fernández

10. Agustín Sánchez Trenado

11. José Crisanto Galán de La Fuente

SUPLENTES

1. Javier Perea Madueño
2. María Isabel Sánchez Fernández

Candidatura núm. 4: VOX

TITULARES

1. Sergio López Cabello
2. Victoria Nevado Moreno
3. Antonio Contreras Arribas
4. María Cruz Vargas Martínez
5. José Apolinar Nevado Gómez
6. Angela Patricia Ruano Gil
7. Francisco Javier Calero de La Fuente
8. Rafael Eduardo Nevado Calero
9. María Carmen Coello de Portugal Llano-Ponte
10. Gabriel Merchán Moñux
11. Jose Manuel Calvillo Barrena

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 5: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

No Proclamada

En Córdoba a 29 de abril de 2019. El Presidente, firma ilegible. El Secretario, firma ilegible.

Don Juan Calzado Juliá, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Que en sesión de esta Junta Electoral de Zona de Córdoba del día 29 de abril de 2019 han sido Proclamadas a las elecciones a la Presidencia de Entidades Locales Autónomas de Andalucía, convocadas por Decreto 427/2019 de 1 de abril, las candidaturas que a continuación se relacionan:

Candidaturas proclamadas a Presidente/a de Entidad Local Autónoma

Municipio de ADAMUZ

Entidad Local Autónoma de Algarrarín

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Encarnación Jiménez Vergara

SUPLENTES

1. Sandra Fernández Abarca
2. José Cuadrado Albacete

Candidatura núm. 2: DEMOCRACIA CIUDADANA DE ADAMUZ (DECIdA)

TITULARES

1. Jose Enrique Cerezo Valverde (Independiente)

SUPLENTES

1. Monica Alonso Amil

Candidatura Núm. 3: VOX

Titulares

1. Catalina Cabrera Jiménez

Suplentes

Sin Candidatos

Candidatura núm. 4: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Raquel Gómez Castillo

SUPLENTES

1. María Mesones Galán

Candidatura núm. 5: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Manuel Sánchez Jordán

SUPLENTES

1. María Luisa Andrés Prieto

Municipio de CÓRDOBA

Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Francisco Javier García Leiva (Independiente)

SUPLENTES

1. Milagros Guerrero López (Independiente)

2. Manuel Romero Saldaña

3. María del Rosario Serrano Ramas

4. Juan Rubio López

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Miguel Ruiz Madruga

SuPlentes

1. Francisco Franco Hidalgo

En Córdoba a 29 de abril de 2019. El Presidente, firma ilegible.

El Secretario, firma ilegible.

**Junta Electoral de Zona
Lucena (Córdoba)**

Núm. 1.368/2019

Elecciones Elecciones Locales 2019

Candidaturas proclamadas

Circunscripción electoral de BENAMEJÍ

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Carmen Lara Estepa

2. Juan Antonio Gómez Velasco

3. Carmen Arjona Lara

4. Miguel Ángel Sánchez Leiva

5. Rosario María Ruiz Granados

6. Gonzalo García Espejo

7. María Teresa Carmona Crespo

8. Juan Diego García González

9. Consuelo Martín Pedrosa

10. Daniel Gómez Grandados

11. Ana Torralbo López

SUPLENTES

1. Daniel Reyes Sánchez

2. Ana Pacheco Cabello

3. Francisco Ruiz Torres

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. José María Lara Arias

2. Francisco Pedrosa Núñez

3. Isabel Martos Cabello

4. Abraham Aguilar Leiva

5. Ana María Moliz Pedrosa (Independiente)

6. Julián Cruz Villalba

7. María Dionisia Sánchez Pedrosa

8. Araceli Bergillos Aguilar

9. María del Mar del Pino López

10. José Frías Ayora

11. Antonio Manuel Duarte Monteiro

SUPLENTES

1. Juan Artacho Martín

2. Sara Villalba Medina

3. Francisco Javier Benítez Navarro

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCIA (IU ANDALUCIA)

TITULARES

1. Antonio Reyes Martín

2. Concepción Gómez Núñez

3. Nicolás Luna Porras

4. María Teresa Mármol Núñez

5. Juan José Martín Ortigosa

6. Ángela Paje Tirado

7. Jaime del Pino Sánchez

8. María de La Sierra Bonilla Pérez

9. José Manuel Cano Reyes

10. Remedios Moliz Montes

11. José Pérez Dorado

SUPLENTES

1. Juan Antonio Chacon Iglesias

Circunscripción electoral de ENCINAS REALES

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Gabriel González Barco

2. Sonia María Ruiz Navarro

3. Fernando López Pedrosa

4. María Dolores Campos Algar

5. Azucena Prieto Reina

6. Manuel Campos González

7. Rosa María Arrebola Pino

8. Antonio Ángel Burgos Molina

9. María Isabel Algar Ruiz

10. Lucía Moreno González

11. Juan Prieto Raya

SUPLENTES

1. Diego García Montes

2. Carmen Campos Roldán

3. Manuel García Molero

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Gabriel Prieto Navarro

2. María del Carmen Caballero Ramos

3. Andrés Mármol Ruiz

4. Juan José Barrera García

5. José Miguel Ruano Bareas (Independiente)

6. Manuel Hurtado Leal

7. Claudia Galán Conejos

8. Susan Margaret Frowde

9. Jorge González Portillo

10. Pedro José Pineda Díaz

11. Ana María López Baena

SUPLENTES

Sin candidatos

Circunscripción electoral de IZNÁJAR

Candidatura núm. 1: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Cipriano Galeote Luque
2. Francisco Gálvez Pacheco
3. María Carmen Cruz Ortiz
4. Jonathan Bermúdez Granados
5. María Isabel Delgado López
6. Gonzalo Manuel Rosalez Repiso
7. María José Repiso Quintana
8. Antonio Matas Ruiz
9. Sonia Cardona Cabanillas
10. David Lanzas Jiménez
11. María Carmen Pérez Villena

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Lope Ruiz López
2. Isabel Lobato Padilla
3. David Padilla Torres
4. María del Carmen Pavón Sánchez
5. Rafael Real Puerto
6. Antonia Gómez Vidal
7. Francisco Megías Queralta
8. Francisca Marín Padilla
9. Andrés Lopera Granados
10. Piedad Dolores Campillos López
11. Daniel Pacheco Rama

SUPLENTE

1. Mónica Arroyo Guerrero
2. Manuel Almirón Morente
3. Antonia Caballero Ramos

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Ana María Nuñez Delgado
2. Manuel Quintana Luque
3. Antonia Matas Campillos
4. Encarnación García Tirado
5. Pedro Pío Martín Gómez
6. María García Pacheco
7. María de las Virtudes Hidalgo Márquez
8. Hilario Paez Matas
9. Cristóbal Arjona Arjona
10. Hilario Nuñez Paez
11. José Caballero Jiménez

SUPLENTE

1. Juan Pérez Aguilera

Circunscripción electoral de LUCENA

Candidatura núm. 1: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Jesús Lopez García
2. Araceli García Nieto
3. Andrés Muñoz Cuenca

4. Cristina Mora Merino
5. Antonio Pino Gil
6. Raquel Hernández López
7. Agustín Fernández Lara
8. Francisco Manuel Gómez Pérez
9. María Natividad Ibáñez Gómez
10. Miguel Cantero Ramírez
11. Rosario López Fernández
12. Nahum Muñoz Fernández
13. Antonio Alcalá Carvajal
14. María Araceli Campaña López
15. Helena Carretero Suárez
16. Alberto Guardado Torralba
17. María Encarnación Vergara Ranchal
18. Antonio Rodríguez García
19. María de Los Ángeles Fuentes Navas
20. Isabel Joyera Rodríguez
21. Javier Sánchez Jiménez

SUPLENTE

1. Juan Antonio Rodríguez Cáceres
2. Yolanda Ecija Marín

Candidatura núm. 2: VOX (VOX)

TITULARES

1. Jesús Gutiérrez Molero
2. Antonio Hidalgo Sirvent
3. María Araceli Laura Sánchez Sicilia
4. Araceli Espada Serrano
5. José Reyes Lorite
6. Araceli López Ranchal
7. Francisco Joaquín Muñoz Manjón-Cabeza
8. Mercedes Muñoz García
9. Rocío Berjillos Alba
10. Eliseo Macho Cruz
11. Bernardo Gutiérrez Ruiz-Canela
12. Ramona Onieva Calzado
13. Jesús Corredera Espinosa
14. Juan Guardado Jiménez
15. María Carmen Doblaz Zafra
16. José Carlos Pineda Muñoz
17. Rafael Perálvarez Zafra
18. Carolina Villalba Dorado
19. Francisco Javier Berjillos Yepes
20. Concepción Povedano Hurtado
21. Rafael Aguilera Muñoz

SUPLENTE

1. Carlos Juárez Puentes
2. María Teresa Sánchez Hidalgo
3. Antonio Bujalance Cañete

Candidatura núm. 3: PODEMOS ENTRE TOD@S (PODEMOS ENTRE TOD@S)

Titulares

1. Soledad Burgos Armero (Podemos)
2. Laura Arjona Hermoso (Andalucía, Entre Tod@S)
3. Micaela Soria Zambrano (Podemos)
4. Cristóbal Parejo Caballero (Andalucía, Entre Tod@S)
5. José Antonio Ranchal Avila (Podemos)
6. Eusebio Priego García (Andalucía, Entre Tod@S)
7. Margarita Jiménez Egea (Podemos)
8. Francisco de Asis Quintero Algar (Andalucía, Entre Tod@S)
9. María del Pilar Zambrano Fernández (Andalucía, Entre

Tod@S)

10. Juan Carlos Lallave Castuera (Podemos)
11. Clarisa Campos Arroyo (Andalucía, Entre Tod@S)
12. Rafael García Serrano (Podemos)
13. María Mercedes Bobis Delgado (Podemos)
14. Antonio Burgos Ortiz (Podemos)
15. María del Carmen Requerey Luna (Podemos)
16. Lucas Gómez Arcos (Andalucía, Entre Tod@S)
17. Ángeles Arroyo Muñoz (Andalucía, Entre Tod@S)
18. Rafael Marín Fernández (Independiente)
19. Dolores Ortiz Muñoz (Independiente)
20. María Paz Bergillos Muñoz (Andalucía, Entre Tod@S)
21. Miguel Ángel Arjona Pelaez (Podemos)

SUPLENTE

1. Joaquin Campos Cañete (Andalucía, Entre Tod@S)
2. Araceli Arroyo Muñoz (Andalucía, Entre Tod@S)
3. Martin Orlando Marroquin Soto (Podemos)

Candidatura núm. 4: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Juan Pérez Guerrero
2. María del Carmen Beato Cañete
3. Manuel Lara Cantizani
4. María Teresa Alonso Montejo
5. José Pedro Moreno Víbora
6. Carmen Burgos Henares
7. César del Espino García
8. Carmen Gallardo López
9. Lucas Gómez del Espino
10. Clara María Rodríguez Otero
11. Juan Alberto Lora Martos
12. Lourdes Parra Espada
13. Marcos Serrano García
14. Macarena Nieto González
15. Rafael Gómez Onieva
16. Rocío Montes Polo
17. Francisco Gómez Gómez
18. Araceli Cabrera Ayala
19. Francisco de Paula Algar Torres
20. María Mar Morales Martínez
21. José Cantizani Bujalance

SUPLENTE

1. Araceli Sánchez Leiva
2. Manuel Mármol López
3. Araceli Vergara Pérez
4. Juan Manuel Roldán Barrera

Candidatura núm. 5: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Francisco de Paula Huertas González
2. Francisco Javier Aguilar García
3. Rosario Gabriela Valverde Herencia
4. Aurelio Fernández García
5. María de la O Redondo Calvillo
6. Ángel Novillo Trujillo
7. Francisco Jesús Barbancho Espada
8. María Reyes Maíllo Ruiz
9. Manuel Barea Sánchez
10. Araceli Redondo Torres
11. Francisco Antonio Mesa Requerey
12. Ana Rosa Calvillo del Pino

13. Gregorio Flores Molero
 14. María del Carmen Cruz Lara
 15. Carmen Ávila Villa
 16. Laura Jiménez Ruiz
 17. Silvia Jiménez Alba
 18. José María Écija Muñoz
 19. María Jesús Muñoz Quintero
 20. José Luis Molina Cañete
 21. María del Carmen Calzado Ortega
- SUPLENTE
1. Josefa Reyes Valero
 2. Juan Rafael Ruiz Cuadra
 3. Pedro Sirvent Candela

Candidatura núm. 6: VECINOS POR LUCENA (VxL)

TITULARES

1. Vicente Dalda Garcia-Taheño
 2. Esther Delgado Morillo
 3. José Manuel Soto Mateos
 4. María Araceli Parra Cabeza
 5. Jesús Mendoza Reyes
 6. África Pilar López Zambrano
 7. Pablo Delgado Morillo
 8. Lidia Burguillos García
 9. Francisco Quesada Arjona
 10. María Josefa Morillo García
 11. José Antonio López García
 12. Marta Jiménez Carmona
 13. Vicente Cervero Roig
 14. Lincy Soledad López Recalde
 15. Juan Antonio Gómez Expósito
 16. Fuensanta Burguillos García
 17. Pedro José Artacho Luque
 18. María Concepcion Merino Jaén
 19. José Alberto Rojas Budia
 20. Pedro Servián Franco
 21. Fatima Servián Franco
- SUPLENTE
1. Francisco Cabrera Ayala
 2. Margarita Ventura Cuevas
 3. Luis Romero Reyes

Candidatura núm. 7: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Miguel Villa Luque
2. Carlos Alberto Villa Sánchez
3. María Dolores Servián Delgado
4. Araceli Villa Rodas
5. Antonio Moyano Calero
6. Araceli Martos Chacón
7. Francisco de Paula Ramírez Luna
8. María José Jiménez Cáliz
9. Gregorio Sánchez Cano
10. Encarnación Fuentes Rodríguez
11. Antonio Cabrera Romero
12. María del Carmen Osuna Caballero
13. Daniel Jiménez Cáliz
14. María Aguilera Caballero
15. Francisco Moreno Moreno
16. María Teresa Corrales López de Ahumada
17. Rubén Onieva López

18. Purificación Caracuel Marín
19. David Alcalá García
20. Purificación Marín Baltanás
21. José Agustín Corrales López de Ahumada

SUPLENTE

1. Araceli Luna Navarro
2. Ramón Gavilán Sánchez
3. María Josefa Caballero Romero
4. Manuel Jiménez Campos

Circunscripción electoral de PALENCIANA

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Gonzalo Ariza Linares
2. Antonia Sánchez Cuenca
3. Francisco Velasco Linares
4. José Villalba Tienda
5. Antonia Espadas Delgado
6. Gema Cabello Velasco
7. Victoriano Yust Torres
8. María de la Cruz García Linares
9. María del Carmen Ramírez Cabello

SUPLENTE

1. José Gámez Ramírez
2. María Araceli García Aguilar
3. Manuela Velasco Algar

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Juan Domínguez Sánchez
2. Manuel Aguilar Hurtado
3. Samuel Luque García
4. Juan Francisco García Hurtado
5. Francisco José Muñoz Marín
6. Francisco José Arjona Ramírez
7. María Teresa Villar Callejas
8. Rafael José Cívico Gámez
9. Antonio Jiménez Velasco

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 3: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Eloy José García Martínez
2. Pedro Pedrosa Rosua
3. María del Carmen Jiménez Jiménez
4. Bernabé Martínez Vela
5. María Francisca Rodríguez Guerrero
6. José García Tejada
7. Aitor Daniel García Martínez
8. Beatriz Reyes Franco
9. Elizabeth Jiménez Jiménez

SUPLENTE

1. Víctor García Martínez

Candidatura núm. 4: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Lorenzo Paredes Arjona

2. Carmelo Velasco Gámez
3. Josefa Orellana Muñoz
4. Adolfo Repullo Orellana
5. Raquel Velasco Soria
6. Francisco Pedrosa Muñoz
7. Manuela Noly Espinosa González
8. Enrique Espinosa Gámez
9. Antonio Hurtado Cruz

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 5: ANDALUCÍA POR SÍ (AxSI)

TITULARES

1. José Gámez Gómez
2. Rafaela Velasco Montes
3. Fabián Montes Rodríguez
4. Yonatan Muñoz Ramírez
5. Carmen María Arjona Aguilar
6. Juan Ramón Velasco Arias
7. Dolores Aguilar Castro
8. Cristóbal García Espadas
9. Carmen Velasco García

SUPLENTE

1. Cipriano Espadas Camargo
2. Cristóbal Sabonet Pérez
3. Concepción Villalba Pedrosa

Circunscripción electoral de RUTE

Candidatura núm. 1: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Juan Manuel Morales Reina
2. María José García Pérez
3. Estefanía Gutiérrez Pulido
4. Leandro López González
5. Antonio Martínez Macías
6. Juan Francisco García Rama
7. Francisco Manuel Trujillo Trillo
8. Amelia Ronda Trillo
9. María Dolores Lucena González
10. María Luz Sarmiento López
11. Sergio Herrero García
12. Raquel García Rama
13. Rosario Morales Reina

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Antonio Ruiz Cruz
2. María Dolores Peláez García
3. Francisco Javier Ramírez Flores
4. Mónica Caracuel Arenas
5. Antonio Granados Pedrazas
6. Sandra González Roldán
7. Antonio Ramírez Carvajal
8. Ana Rodríguez Ronda
9. Manuel Sánchez Ronda
10. María Soledad Pérez Granados
11. Antonio Rodríguez Polo

12. Susana Servián Mena

13. José Arrebola Molina

SUPLENTES

1. Purificación Toro Gutiérrez

2. Antonio José Montes Aroca

3. Francisco Toro Trujillo

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. David Ruiz Cobos

2. Carmen María Arcos Serrano

3. Andrés García Jiménez

4. Rafael García Garrido

5. Dolores Ortega Pacheco

6. María del Carmen Muñoz Banderas

7. Ana Barea González

8. Florentina Martín Ortega

9. Rafael Pérez Malagón

10. Francisco Javier Bujalance Luna

11. Manuel Castro González

12. Juan Manuel Montes Luque

13. María Carmen Jiménez Rodríguez

SUPLENTES

1. Antonio García Ruiz

2. Felipe Ruiz Rosales

3. María Matas Siendones

4. María Teresa Cobos Granados

5. David Cabello Ginés

6. Juan Manuel Pérez Arévalo

7. Margarita Sevilla Carretero

8. Miguel Ángel Molero Ucero

Candidatura núm. 4: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Ana Isabel Lazo Córdoba

2. Pedro Antonio Aguilera Queralta (Independiente)

3. Juan Manuel Gracia Pérez

4. María Teresa Sánchez Ortega

5. Myrian Montes Porras

6. José Macías Granados

7. Magdalena Baena Córdoba

8. Antonio José Gómez Cruz

9. Lara Gámez Mesbaile

10. Manuel Agustín Tenllado García

11. Miriam Porras Caballero

12. José Roldán Campos

13. Myriam del Carmen Amián Novales

SUPLENTES

1. Pedro Javier Reyes Cobos

2. María Inmaculada Piedra Orgaz

3. María del Carmen Macías Granados

Lucena, 29 de abril de 2019. El Secretario, firma ilegible.

Junta Electoral de Zona Montilla (Córdoba)

Núm. 1.354/2019

La Junta Electoral de Zona de Montilla, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 209/2019,

de 1 de abril, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, que son las que a continuación se relacionan y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 187.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Circunscripción electoral FERNÁN-NÚÑEZ

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Antonio Miguel Baeza González

2. Leonor Ariza Aguilar

3. Alfonso Mohedano Raya

4. María Isabel Ariza Jurado

5. José Molero Pintor

6. Francisca Luisa Pintor Romero

7. Lourdes Gema Armenteros Santos

8. Francisco Ángel Crespo Estepa

9. Antonio José González Ariza

10. Raquel Adolfo Espejo

11. Juan Ramírez Toledano

12. Rocío Luna Capitán

13. Juan José Sánchez Hidalgo

SUPLENTES

1. Joaquina Zamora Toledano

2. José Ignacio Morales Eslava

3. Lucía Moreno Yuste

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Alfonso Alcaide Romero

2. Juana María Luna Alcaide

3. Juan Manuel Losada González

4. Carolina Miranda Muñoz

5. Ángel Marín Berral

6. Ana María Toledano Galán

7. Juana María Baeza Moreno

8. Alfonso Jesús Roldán Sánchez

9. Francisca Elena Ruiz Bueno

10. Alberto José González Rodríguez

11. Ana Cristina Jiménez Lucena

12. Jose María García-Redón Diez-Miró

13. María Dolores Rubio Pérez

SUPLENTES

1. Víctor Manuel González Rodríguez

2. María Luisa López Miranda

3. Pedro Salazar Álvarez

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Mercedes María Hidalgo Espejo (independiente)

2. David Serrano López

3. Ana Rosa Herrera Castillo

4. Rafael Jesús Zurita Raya

5. Aurora Zurita Serrano

6. Manuel Rafael Cosano Jurado (independiente)

7. José Antonio Clavellinas Alba

8. José Ariza Serrano

9. María José Torrico Pozuelo

10. Leocricia Pérez de la Lastra Pérez de la Lastra

11. Francisco de Paula Raya Romero

12. Rafael Trujillo Pérez

13. Amalia Julia Ramírez Postigo
 SUPLENTE
 Sin candidatos

Circunscripción electoral LA GUIJARROSA

Candidatura núm. 1: CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA GUIJARROSA (C.I.D.G.)

1. Manuel Ruiz Alcántara
2. Jesús Granados Baena
3. Víctor Manuel Ruiz Moyano
4. Lourdes Pedraza Iznájar
5. Francisco Iznájar Mengual
6. Ángel López Alcántara
7. Andrés López Mata

8. Sebastián Mariscal Bonilla
9. Manuel Mengual Carmona

SUPLENTE

1. Ana María Requena Moyano
2. Beatriz Mariscal Morales
3. Israel Osuna Mengual
4. Carmen Céspedes Alcántara
5. María José Gutiérrez Pérez
6. Isabel Pérez Tripiana
7. Rafael Luque Cuesta
8. Antonio Marcos Granados Estrada
9. Nieves Albalat Castillo
10. Cristóbal Hamez Gutiérrez

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. María del Rocío Sánchez Reina
2. Óscar García Cabrillana
3. Ana Sánchez Maestre
4. Juan Jesús Alcántara López
5. Juan Luis Gómez García
6. María del Carmen Reina García
7. Antonio López Urbano
8. Francisco Jesús Gemez Mengual
9. Manuela López Carmona

SUPLENTE

1. Manuel Granados Sánchez
2. Rafaela Aguilera Granados
3. Ángel Manuel Estévez Sánchez
4. Cristóbal Estévez López

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Manuel Jiménez Luque
2. Isidro Muñoz Ruiz
3. Juan Moyano Pérez
4. Pedro Valenzuela Moyano
5. María Teresa Jesús Moyano García
6. Francisco José Ortega Rey
7. Luis García Casado
8. Rafael Valdenebro Bello
9. Miguel Valdenebro Bello

SUPLENTE

Sin candidatos

Circunscripción electoral MONTALBÁN DE CÓRDOBA

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA-

ÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Rafael Espinosa Cabello
2. Josefa Gil Río
3. Juan Cantillo Moreno
4. Antonia Luz del Pino Cañete
5. Jesús Carmona García
6. Dolores Soler Romero
7. Juan Cañete Salces
8. Eulogia Gutiérrez Marín
9. Juan Prieto Espinosa
10. Juan Rodríguez Jiménez
11. Alfonso Cantillo Zamorano

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Miguel Ruz Salces
2. Antonia García González
3. Jesús Muñoz Ruz
4. Alejandra Olivares Valle
5. José Gálvez Jiménez
6. Juana Jiménez Castellero
7. José Antonio Muñoz Estepa
8. Francisco Javier Moreno Osuna
9. María Josefa Gálvez Jiménez
10. Dolores Muñoz Sillero
11. Estrella Soler Estepa

SUPLENTE

1. José Muñoz Soler
2. Isabel María Valle Jiménez
3. José Castro Ortega

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Alfonso Ruz Infante
2. Rafael de los Santos Ríder Jiménez
3. Salvador Ruz García
4. Inmaculada Concepción Espinosa Moslero
5. Dulcenombre de Jesús Bascón Ruz
6. Gonzalo García Gálvez
7. Antonia Ruz Estepa
8. María Ángeles Villagran García
9. Andrea Ruz Infante
10. Francisco Javier Arjona Chacón
11. Francisco Jiménez Delgado

SUPLENTE

Sin candidatos

Circunscripción electoral MONTEMAYOR

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Juan Delgado Villegas
2. María Teresa Sánchez Espinosa
3. Antonio Jesús Berraquero Jiménez
4. Violeta Márquez Delgado
5. Sergio Recio Arroyo
6. María de la Sierra Cañete Mata
7. Juan José Alcaide Luque
8. Mara Mata Llamas
9. José Miguel Montilla Luque
10. María Elena García Mata

11. Manuel Jiménez Alcaide

SUPLENTES

1. José Díaz Díaz
2. Ángeles Llamas Mata
3. Gabriel Mata Varona

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Antonio García López
2. Ana María Guijarro Carmona
3. Antonio Soto Carmona
4. María Dolores Salcedo Osuna
5. Francisco Serrano Carmona
6. Inmaculada Jiménez Ungo
7. Vanesa Jiménez Moreno
8. Pedro Arroyo Córdoba
9. Ángel Torres Córdoba
10. María Victoria Varona Salazar
11. Miguel Luque Mata

SUPLENTES

1. Wenceslao Cobos Sánchez

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Jurado Mata
2. Araceli Baena Gómez
3. Francisco Rafael Trillo Herrador
4. Macarena García Cabello
5. Pedro José Jaén Gómez-Alfárez
6. Rafael Jaén Gómez-Alfárez
7. Francisco Alcaide López
8. Enrique Manuel González Roldán
9. Nuria Ramírez de la Torre
10. Eva María Luna Luque
11. Ana Isabel Miranda Sánchez

SUPLENTES

Sin candidatos

Circunscripción electoral MONTILLA

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Rafael Ángel Llamas Salas
2. Ana María Rodríguez Gil
3. Manuel Jesús Carmona Rodríguez
4. Raquel Casado García
5. Miguel Sánchez Castro
6. Soledad Raya Raya
7. Valeriano Rosales Esteo
8. Aurora María Barbero Jiménez
9. Emilio Polonio Cruz
10. María Dolores Casado García
11. Francisco José García Zamora
12. Alicia Galisteo Alcaide
13. Álvaro Córdoba Armada
14. María Dolores Gil Calero
15. Francisco Javier Muñoz Muñoz
16. María Jesús de la Bella Hernández
17. Benjamín Enrique Martín Ortiz
18. Manuela Repiso Navarro
19. Francisco Solano Galisteo Feria
20. Jacinta Antonia Pérez Corrales
21. Francisco Alcaide Falder

SUPLENTES

1. Soledad Castro Espejo
2. Luis Cintas Morales
3. Consuelo Gallegos Gómez

Candidatura núm. 2: AVANCEMOS MONTILLA (AVANCEMOS MONTILLA)

1. Rocío Polo Hidalgo (PODEMOS)
2. Francisco Raigón Marqués (PRIMAND)
3. Gracia Lucena Portero (PRIMAND)
4. José Luis Pérez de Algaba de la Torre (PODEMOS)
5. Nuria Blanco Ruz (PODEMOS)
6. Javier Algaba Gracia (PODEMOS)
7. Rocío Gómez Álvarez (Independiente)
8. José Cruz Márquez (PODEMOS)
9. María Carmen Luque Raigón (PODEMOS)
10. Miguel Ángel Moreno González (PODEMOS)
11. Ana Requena Muñoz (Independiente)
12. José Luis Sánchez Ruiz (Independiente)
13. Pilar Luque Pérez (PODEMOS)
14. Antonio Carlos Raya Polonio (PODEMOS)
15. María de la Candelaria Luque Trillo (PODEMOS)
16. José Ruz Cabello (PODEMOS)
17. Antonia Jurado Barranco (PODEMOS)
18. Antonio José García Barbero (PODEMOS)
19. Catalina Venancia Viñé Díez (PODEMOS)
20. Antonio Gómez Blanco (PODEMOS)
21. Jesús Madrid Sánchez (PODEMOS)

SUPLENTES

1. Inmaculada Garrido Herrador (PODEMOS)
2. Miguel Rodríguez Miranda (PODEMOS)
3. José Luque Páez (PRIMAND)

Candidatura núm. 3: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Francisco Solano Lucena Domínguez
2. María Luisa Rodas Muñoz
3. Rosa María Rodríguez Ruz
4. Alberto Pérez Cañas
5. María Teresa García Barbero
6. José Antonio Bellido Gómez
7. Dolores García Romero
8. Manuel Raya Urbano
9. Luz María Pérez Villegas
10. Pedro López Jiménez
11. Aurora Llorente Cerezo
12. Francisco Garrido Pérez
13. Xiomara del Carmen Cantos Rodríguez
14. Manuel Antonio Ruiz-Espejo Romero
15. María Carmen de la Torre Carmona
16. Manuel López Jiménez
17. María Dolores Mora de Miguel
18. Manuel Galindo García
19. Josefa Polonio Armada
20. Óscar Osvaldo Cherine
21. Concepción Espejo López

SUPLENTES

1. Agustín García Romero
2. Alicia Carmona Salamanca
3. Francisco Cruz Duque

Candidatura núm. 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. Sergio Urbano Aguilar
2. Luis López Santiago
3. Rocío Morales López
4. Jesús María Calleja Ruz
5. María Victoria Luque Navarro
6. Miguel Ángel Marcos de la Rubia
7. Vanesa Jiménez Aguilar (Independiente)
8. Alejandra Santos González
9. Luis Carlos Sánchez Velasco
10. Lucía Navarro López
11. Antonio Francisco Rodríguez Lozano
12. Álvaro Navarro Cid (Independiente)
13. María de la Paz Cosano Márquez (Independiente)
14. Jesús Delgado Espejo

15. Victoria Eugenia Navarro Moreno
16. María Rosa López Pérez (Independiente)
17. María Dolores Arce Cid (Independiente)
18. Francisco Solano Varo Cabello
19. María Amparo González Gómez
20. Adrián García Barranco (Independiente)
21. Bárbara Santos González (Independiente)

SUPLENTE

1. Rosa María López Santiago (Independiente)
2. José Miguel Orte Martínez

Candidatura núm. 5: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Inmaculada Luque Herrador
2. Francisco José Delgado Lozano
3. Ana Belén Fera Sánchez
4. Cristina Alguacil Luque
5. Francisco Javier Alférez Zafra
6. Celia María Sánchez Millán
7. María Lourdes Cobos Cruz
8. Cristóbal Sánchez Sánchez de Ibargüen
9. Antonio Miguel Velasco Portero
10. Carmen León Mellado
11. Rosario Leonor Jiménez Luque-Romero
12. Alejandro Portero Ruz
13. Olga López Córdoba
14. Antonio Jesús Pérez Márquez
15. María Dolores Gracia Gómez
16. Antonio Javier Sánchez Velasco
17. María de los Ángeles Sánchez Redondo
18. Ana Márquez Domínguez
19. María Azahara Luque Rivas
20. José Manuel Márquez Repiso
21. Miguel Francisco Solano José Navarro Polonio

SUPLENTE

1. Fátima Ponferrada Panadero
2. Rafael López Ortiz
3. Lourdes Merino Muñoz

Candidatura núm. 6: VOX (VOX)

1. María del Pilar Criado Ruz
2. José Ramón Márquez Navarro
3. María José Lucena Sastre
4. Jaime Luque González
5. Elisa Jiménez Ortiz de Galisteo
6. Joaquín Aguilar Carmona
7. María Ángeles Espejo Criado
8. Francisco García Ponferrada
9. Raquel María Montes Muñoz

10. Rafael Gracia Gómez
11. Manuel Ignacio Moreno Jurado
12. Vanesa Pelayo Villanueva
13. Francisco Alcaide Aguilar
14. Rosario Benito Melgar
15. María de las Mercedes Polonio Raya
16. Diego Ponferrada Ortega
17. Carmen Carmona Ortega
18. José García Vallejo
19. Miguel Cabello de Alba Velasco
20. María Victoria Torres Serrano
21. Álvaro Aguilar Algaba

SUPLENTE

1. José Montes Vida

Circunscripción electoral LA RAMBLA

Candidatura núm. 1: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Eva María Osuna Luque
2. Rafael Gutiérrez Salado
3. María del Carmen Gómez Salado
4. Antonio Pedraza Ruiz
5. Estrella Ruiz Campos
6. Marta Muñoz Martínez
7. Rosa María Muñoz Cañero
8. Alfonso Jiménez Campos
9. José Antonio García Barranco
10. Martín Alcaide Ruiz
11. Antonia María Méndez Osuna
12. María del Carmen Montilla Sánchez
13. Alfonso Osuna Cobos

SUPLENTE

1. Juan Carlos Yébenes Cáceres
2. Eva María Espinar Ariza
3. Ángel Ariza Osuna

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Jorge Jiménez Aguilar
2. María Antonia Sierra Campos
3. Francisco Zamorano Martínez (independiente)
4. Rafaela Hinestrosa Codina
5. Lorenzo Nadales Luque
6. Inmaculada Concepción Rodríguez Mármol
7. Alfonso Luna Gamero
8. Carmen María García Cid
9. Antonio Jiménez Prieto
10. María del Rosario Jurado Estrada
11. Lucas José Fernández García
12. María Dolores Hinestrosa Codina
13. Juan Bautista García Jiménez

SUPLENTE

1. Alfonsa Urbano del Río
2. Juan Torres Bonilla
3. Isabel María Jiménez Ruiz

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Juan Luque Ruiz (Independiente)
2. Cristina Moreno Mantas (Independiente)
3. José María Pedraza Tejero (Independiente)
4. Marta Cañete Gómez

5. Francisco Javier Pino García (Independiente)
6. María Dolores Rot Fernández (Independiente)
7. María del Carmen Cobos Marín (Independiente)
8. Rocío Martínez González (Independiente)
9. Elías Marín Domínguez (Independiente)
10. David Jiménez Pavón
11. Elisa del Río del Rosal
12. Marta Alejandres Luque
13. Juan Rafael Osuna Baena

SUPLENTES

1. Juan Ruiz León
2. Carmen Calvo Cordón
3. Dolores Espejo Gálvez (Independiente)

Circunscripción electoral SANTAELLA**Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

1. José Álvarez Rivas
2. María Ángeles García Rivas
3. Isabel María Cantillo Obrero
4. María Pilar Pérez de la Lastra Jiménez
5. Manuel Pedrosa Jiménez
6. Cristóbal Estrada Mata
7. Natalia Perdigón Muñoz
8. Luis Mariano Estévez Palomino
9. Sandy Magaly Almirón Flores
10. Francisco Palomares Merino
11. María del Valle Ruiz Estepa

SUPLENTES

1. Juana del Pino Mantas
2. Fernando Pérez de la Lastra Jiménez
3. Antonia Caballero Muñoz

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. María del Rocío Rosas León
2. Miguel Jesús Sánchez Jaraba
3. María Josefa Gómez Godoy
4. José Gabino López Ramírez
5. Clara María del Río Sarciat
6. José Ramírez Cantillo
7. Antonia Rodríguez Lora
8. José López Morales
9. Gloria Pérez Ortega
10. Francisco Lucena Palma
11. María del Carmen Rodríguez Lora

SUPLENTES

1. Antonio Villalba Toro
2. María del Valle Roldán Ruiz
3. María del Valle Ruiz Jiménez

Candidatura núm. 3: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. Carlos Saucos Pareja
2. María del Carmen Mayo Gómez
3. Francisco Javier Quijada Trujillo
4. Alfredo Arroyo Toro
5. Antonia del Río Gómez
6. Mireia Santisteban Ortiz
7. Yolanda Rodríguez Reyes
8. Francisco José Morales Jurado

9. Francisco Ruiz López
 10. Alicia Estepa Luque
 11. Matías Enrique Benítez Palma
- SUPLENTES**
-
- Sin candidatos

Candidatura núm. 4: AGRUPACIÓN DE SANTAELLANOS INDEPENDIENTES (SOMOS A.S.I)

1. José del Río Luna
2. María Dolores Doblás Márquez
3. Juan Ramírez Lora
4. Gloria Jurado Cid
5. María Dolores Márquez Pastrana
6. Marceliano Arroyo Maestre
7. Tomasa Pastrana López
8. Manuel Saucos López
9. Amalia Bermúdez Márquez
10. Alfonso Alcaide León
11. Pablo Serrano Gómez

SUPLENTES

1. Felisa Ruiz Martínez
2. Rafael Ruiz González

Candidatura núm. 5: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Purificación Moyano Jiménez
2. José Antonio Pintor Maldonado
3. Antonio Bascón Arroyo
4. María Palma Gálvez
5. Ana Vanesa Ramírez Prieto
6. Francisco Jesús Jiménez Palma
7. María Esther Rodríguez Torresano
8. Rafael del Moral Urbano
9. Manuel Campaña Gómez
10. Araceli Gómez Maillo
11. Ana María Palma Gálvez

SUPLENTES

Sin candidatos

Circunscripción electoral SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS**Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

1. Mateo Luna Alcaide
 2. Catalina Naranjo Vázquez
 3. Juan Francisco Luna Legrán
 4. Rafaela Pilar Collado Delgado
 5. Pascual Luna Ríder
 6. Ángela Sag Lesmes
 7. José Jiménez Salado
- SUPLENTES**
1. María Ángeles García Giraldo
 2. Antonio Luque Requena
 3. María Angelina Costa Palacios

Candidatura núm. 2: PUEBLO-UNIÓN LOCAL INDEPENDIENTE (pueblo)

1. Francisco Javier Maestre Ansio
2. Francisco Ansio Ortega
3. María Dolores Costa Cosano
4. José Antonio Jiménez Sojo
5. Gertrudis Pedraza Ansio

6. Francisco Alcaide Blé
 7. María del Carmen Sánchez Luque
- SUPLENTES
1. Celia Adamuz Morales
 2. Joaquina Legrán Aguilera
 3. Ángel Ríder Toledano

Candidatura núm. 3: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Francisco Giraldo Fernández
2. Francisco José Legrán Alhama
3. Luis Carlos Ruiz Ruz
4. María Dolores Muñoz Cobacho
5. María Giraldo Cecilia
6. Jorge Jiménez Ruiz
7. María Adela Ortega Martín

SUPLENTES

Sin candidatos

Circunscripción electoral LA VICTORIA

Candidatura núm. 1: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. María Dolores Alcántara Granadal
2. Ana Vanesa Munzón Folk
3. José Luis Ávila Jiménez
4. Francisca Alcántara Granadal
5. Rafael Carlos Ávila Díaz
6. María Dolores Trenas Baena
7. Francisco Cañizares Bejarano
8. María Josefa Folk Muñoz
9. Francisco José Alós Cívico
10. Ana Bejarano Ruiz
11. Víctor Dueñas Ruat

SUPLENTES

1. Miguel Navas Alcántara
2. Andrés Salas Roldán

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

1. Manuel Medina Gámez
2. Alfonsa García Blé
3. José Emilio López Morilla
4. José Medina Miranda
5. María Ángeles García Blé
6. Rosalía Carmen Berni Moreno
7. José María Moyano Pino
8. María Luisa Márquez Pérez
9. Fernando Rojas Luque
10. María Josefa Marín Arellano
11. Antonio Moyano Pino

SUPLENTES

1. Alfonso Rojas Gómez

Candidatura núm. 3: VAMOS LA VICTORIA (VLV)

1. José Abad Pino
2. Inmaculada Jiménez de Toro
3. Miguel Osuna Lladosa
4. José María Gómez Carmona
5. Isabel María Ríder Jiménez
6. Miguel Ángel Acero Anguiano
7. Antonia Cuesta Plata
8. Juan Francisco Cano Ariza
9. María del Rosario Ruiz Olivares

10. Daniel Morales Martínez
 11. María Fátima Martínez Marín
- SUPLENTES
1. Gonzalo Crespo Berni
 2. Cristina Gallardo Petidier
 3. Manuela Pino Gallardo

Candidatura núm. 4: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Alfonso Gálvez Carmona
2. Antonia Adolfo Jiménez
3. Pedro Maestre Moreno
4. Carmen Clara Torres Redondo
5. María Dolores García Manzano
6. Fernando Abad García
7. Ana María García Martínez
8. Francisco José Aguilera Morales
9. María Requena Lucena
10. Francisco Gallardo Cabello
11. José María Carmona de la Torre

SUPLENTES

1. Inmaculada Concepción Maestre Rodríguez
2. José Antonio Vivas Marabel
3. María José Torres Redondo
4. Francisco Javier Bravo Gamero

En Montilla, 29 de abril de 2019. El Presidente de la Junta Electoral de Zona, Fdo. Francisco José Ortega Reyes.

Junta Electoral de Zona Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Núm. 1.352/2019

Don Miguel Ángel Pareja Pareja, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), certifico:

Que en la sesión celebrada por la Junta Electoral de Zona se ha acordado lo siguiente.

“Acta de Proclamación de Candidaturas. En Peñarroya-Pueblonuevo a 29 de abril de 2019.

Reunida la Junta Electoral de Zona, asistidos de mi el Secretario, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47.3 de la L.O.R.E.G. y subsanar las irregularidades de la publicación en el B.O.P. de las candidaturas presentadas, proclamándose las Candidaturas de los Municipios de la circunscripción de esta Junta Electoral de Zona en la siguiente forma:

Circunscripción electoral de BELALCÁZAR

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU Andalucía)

1. Antonio Vigara Cope.
2. Concepción Delgado flores.
3. Rafael Carlos Almoguera Gómez.
4. Sara Capilla Luque.
5. Luis Ignacio García Carrasco.
6. María de las Mercedes Delgado Molera.
7. Dionisio Jiménez Capilla.
8. María Dolores Murillo Cope.
9. José Manuel Pérez Mera.
10. María Dolores Luisa Galavis Galavis.
11. Antonio García Caballero.

SUPLENTES

1. Concepción Caballero Torrero.

2. José Cuevas Bravo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

(PSOE-A)

1. Francisco Luis Fernández Rodríguez.
2. Jessica Jiménez Fernández.
3. Víctor Manuel Muñoz Rodríguez.
4. María Pilar Triviño Blanco.
5. Joaquín Barbarroja Medina.
6. Rafaela Vígara García.
7. David Guerrero Medina.
8. Antonia Medina Moreno.
9. Tomás Caballero Medina.
10. Rosario Fernández Soto.
11. Agustín Valentín Fernández.

SUPLENTES

1. María Cruz Muñoz Redondo.
2. José Luis Murillo Medina.
3. Alfonso Carrasco Gallego.

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. José Antonio Jurado Villaseca.
2. María Carmen Rojas Calderón.
3. Isidro Jiménez Perea.
4. Sara Jurado Rubio.
5. Francisco José Fernández García.
6. Victoria Jurado Jarilla.
7. Juan Francisco Santos Medina.
8. Eva Rodríguez Baños.
9. José Antonio Romero Mateos.
10. María Jesús Salas Benitez.
11. José Rafael Domingo Leal.

PARTIDO POPULAR (PP)

1. Salvador Caballero Alcalá.
2. Diego Gherrero Amor.
3. Luis Fernando Hernández Morillo.
4. María Rosario Morillo Alcalá.
5. María Isabel Blázquez Armenta.
6. José Antonio Pascual Pizarro.
7. Juan Rodríguez Escribano.
8. María Asunción Morillo Alcalá.
9. Carlos Nieto Cope.
10. Asunción Morillo Delgado.
11. Antonio Mesa García.

Circunscripción electoral de BELMEZ

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Aurora Rubio Herrador.
2. Adelina Cano Fernández.
3. Manuel León Pérez.
4. Sonia María Herrador Perales.
5. Manuel Caro Ávila.
6. Beatriz Andrés López.
7. Francisco Javier Cortés Jiménez.
8. Concepción Torres García.
9. Roberto Andrés López.
10. Elia Isabel Caballero Jurado.
11. Soraya Muñoz.Reja Caro.

SUPLENTES

1. Isabel Murillo Cárdenas.

2. Ángel García Mohedano.

3. Daniel Fernando Rubio Fernández.

PARTIDO POPULAR (PP)

1. Felipe López del Río.
2. Francico Manuel Cano Cabrera.
3. María del Carmen Alcalde González.
4. Pedro García Márquez.
5. Laura Balsera Ruiz.
6. José Mateo Español Hurtado.
7. Antonio Porras Tamayo.
8. María de los Remedios Palomo Rivera.
9. Rafael Expósito Sánchez.
10. María del Carmen del Rey de La Torre.
11. Ángel María Pérez Durán.

SUPLENTES

1. Manuela Rivera Fernández.
2. Carmen Caballero Pozo.
3. María Ángeles del Río Leal.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

(PSOE-A)

1. José Porras Fernández.
2. Antonio Luis Vargas Barrena.
3. María Eugenia Ruíz Gómez
4. Ana Belén Blasco Juárez.
5. José Manuel León Sedano.
6. Bárbara Murillo Núñez.
7. David Agustín Sedano Caballero.
8. María de la Mercé Rodríguez Fermín.
9. Álvaro Díaz Durán.
10. Verónica Hernández Ruíz.
11. Antonio Ángel Perea Muñoz.

SUPLENTES

1. Marta Catalán Pérez.
2. José Castillejo Ruíz.
3. Rafaela Carmen Pérez Romero.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES BELMEZ AVANZA (BA)

1. Rafael Montero Jiménez.
2. Andrés Manuel Gómez Medina.
3. Ángel Ordoñez Rojas.
4. María Dolores Paredes Ventura.
5. Francisco Manuel Gallardo Grueso.
6. Enmanuel Naranjo Hinojosa
7. Antonio Moreno González.
8. Miguel González Medina.
9. Ana María Montero Jiménez.
10. Rafael Porriño Alamillo.
11. María Nieves Criado Soriano.

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. Antonio Rivera Sánchez.
2. Beatriz Murillo Delgado.
3. Ángel Manuel Sánchez Girado.
4. Francisco Calderón Corpas.
5. Nuria Valverde Angulo.
6. Alberto Gualda Sánchez.
7. María Mercedes Angulo Palacios.
8. José Antonio Espejo Barranco.
9. Rosario Reyes Rodríguez.
10. Pedro Enrique Valdivia Barea.

11. María Auxiliadora Cañete Almoguera.

Circunscripción electoral de LOS BLÁZQUEZ

PARTIDO POPULAR (PP)

1. María Zulima Perea Rivero.
2. María José Caro Gómez.
3. Victor Manuel Perea Benítez.
4. Tamara Rivera Sánchez.
5. Antonio Camacho Gala.
6. Justa Rivera Esquinas.
7. Fernando Murillo Esquinas.

SUPLENTES

1. Manuela Fuentes Jara.
2. Juan Antonio Serena Molina.
3. Justa María Guadalupe Sáenz González-Haba.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
(PSOE-A)

1. Francisco Ángel Martín Molina.
2. Ana Belén Serena Esquinas.
3. Juan Manuel Ramos Esquinas.
4. Alfonso Martín Heras.
5. Manuela Murillo Ramos.
6. Francisco José Serrano Serena.
7. Nerea Bravo Torres.

SUPLENTES

1. Rocío del Rey Martín.
2. Iván Sánchez Tejero.
3. Aranzazu Murillo Cañabate.
4. Francisco Camacho Torres.

Circunscripción electoral de ESPIEL

PARTIDO POPULAR (PP)

1. José Antonio Fernández Romero
2. Angela María Nevado Acedo.
3. Juan García Jurado.
4. Juan Andrés Berengena Muñoz.
5. Antonio Bejarano Martín.
6. Olga María García Sánchez.
7. Arturo Alcalde Gil.
8. Ángel Ramírez Gallegos.
9. Jesús David Pozo Cruz.
10. Juan Ignacio Juárez Olivares.
11. Carmen Fernández Romero.

SUPLENTES

1. Carlos de la Torre Alcalde.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
(PSOE-A)

1. María del Carmen Moreno Toribio.
2. Rubén Medina Torres.
3. Ana León Aragonés.
4. Jacinto Morales Martín.
5. Josefa Guerrero León.
6. Francisco Antonio Gálvez Sánchez.
7. Triana Mena Román.
8. Juan Manuel Gómez Morales.
9. Mireya Calero Alcalá.
10. Iván Ramos Fernández.
11. Pedro Carrillo Díaz.

SUPLENTES

1. Marta del Moral Muñoz.
2. Jacinto Morales Litón.

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU-ANDALUCÍA)

1. Benito Jesús Fernández Fernández.
2. José María Fernández Molina.
3. Rosa María Sánchez Vera.
4. José Bueno Cabanillas.
5. Cesárea Rodríguez Gómez.
6. Francisco Manuel Perea Ruiz.
7. Ana María Sánchez Rodríguez.
8. Manuel Ramos Romero
9. Manuel Caballero González.
10. María Dolores Caballero Castelo.
11. José Antonio Ortega Peñalva.

Circunscripción electoral de FUENTE LA LANCHA

PARTIDO POPULAR (PP)

1. Antonio Hospital Mansilla.
2. Félix Aranda Cambrón.
3. Beatriz Aranda Cambrón.
4. Francisco Javier Medina Frutos.
5. María Luisa Caballero Plaza.
6. Carmen Muñoz Cambrón.
7. Antonio Díaz Navarrete.

SUPLENTES

1. Luis Luna Aranda.
2. Francisco Villarreal Ávila.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
(PSOE-A)

1. José Chaves Muñoz.
2. José Ruiz Franco.
3. Natalia Moyano Aranda.
4. Marta Turowska
5. Miguel Aranda Cano.
6. Isabel Aranda Expósito.
7. María Raimunda Álvarez Álvarez.

SUPLENTES

1. Mikel Murillo Romero.
2. Concepción Santiago Vidal.
3. Juan Aljama Ávila.
4. María José Chaves Ávila.

Circunscripción electoral de FUENTE OBEJUNA

PARTIDO POPULAR (PP)

1. Isabel Cabezas Regaño
2. Joaquina Alonso Buiza.
3. Rafael Morillo Velarde Vera.
4. Carmen Gala Pozo (Independiente).
5. Ángel Gómez Pozo.
6. Laura Chacón Mellado.
7. Francisco Enrique Paños Camacho.
8. Francisco Matías Rodríguez Cazorla.
9. María del Pilar Gala López.
10. Montserrat Ventura Castillejo.
11. Francisco Luis Obrero Cáceres.

SUPLENTES

1. María del Pilar Ledesma García

2. Jesús María Cortés Lucena.
3. Inmaculada Espinal Sánchez.
4. Teodoro Castillejo Sillero.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
(PSOE-A)**

1. Silvia Mellado Ruiz.
2. Gabriel Montero Panadero.
3. Luisa María Rodríguez Rincón.
4. Javier Montero Rivera.
5. María del Carmen Chavez Caballero.
6. Rafael Delgado Rodríguez.
7. Juan José Cabezas Valle.
8. Luz Marina Fernández Mahedero.
9. Francico José Morales Sedano.
10. Pilar Lozano González.
11. Miguel Torrico García.

SUPLENTES

1. Carmen Chavero Franco.
2. Manuel García Sánchez.
3. Eduardo Cabezas Cabezas.
4. Rafael Capilla Capilla.

VOX (VOX)

1. Joaquín Cortés Lucena.
2. Luis Gordillo González.
3. Dolores Barragán Romero.
4. María Guerra Ventín.
5. José Molina Navas.
6. María Dolores Serrano Ordóñez.
7. Juan de Dios Pequeño Escalante.
8. Emilia Cortés Lucena.
9. Francisco Javier Galisteo Ruíz.
10. María de la Asunción Hidalgo Pére.Victoria.
11. José María Baena Ruiz.

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Francisco Romero Rodríguez.
2. Delfina Chávez Martínez.
3. María Cabezas Ramos.
4. Melissa Romero Ojeda.
5. Francisco José Alfonso Bellarino.
6. Rafael Vergara Franco.
7. Francisca Delgado Parrilla.
8. Pablo Murillo Soto.
9. Belén María Naranjo Sánchez.
10. Agustín Vargas Pérez.
11. Carmelo Rubio Pérez.

Circunscripción electoral de LA GRANJUELA

PARTIDO POPULAR (PP)

1. Ramona Jurado Medina.
2. Montserrat Paz Jurado.
3. María Ángeles González Monreal.
4. José Ramón Aranda Ledesma.
5. José Manuel Durán Cambrón.
6. Ana Belén Pinar Jurado.
7. Manuel Paz Mohedano.

SUPLENTES

1. Rosa María Bueno Montiel.
2. José Luis Jurado García.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
(PSOE-A)**

1. Maximiano Izquierdo Jurado.
2. Tania Sánchez Gala.
3. Rafael Amaro López.
4. Carmen María Amaro Alcázar.
5. Mario Sánchez Bernal.
6. Inés María Murillo Esquinas.
7. Samuel López Murillo.

SUPLENTES

1. Rocío Torrico Romero.
2. Pedro Eugenio Juzgado Noguero.
3. Rosario Murillo Romero.
4. Josefa Murillo Gala.

Circunscripción electoral de HINOJOSA DEL DUQUE

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Juan Felipe Flores Moyano.
2. Miguel Ángel Pérez Pimentel.
3. Guadalupe Sandoval Sandoval.
4. María del Rosario García Aguña (Independiente).
5. Santiago Jesús Aranda Caballero.
6. Manuela Medina Pérez.
7. Gonzalo Moraño Peñas.
8. Laura Fernández Aranda.
9. Manuel Flores Copado.
10. María Adela Úbeda Moral.
11. Francisco Luna Fernández.
12. Laura Flores Moyano.
13. Sebastián Pérez Gallardo.

SUPLENTES

1. Javier Muñoz Jurado.

PARTIDO POPULAR (PP)

1. José Fernández Nogales.
2. María José Perea Ramírez
3. Santos Ortega Gómez
4. María del Carmen López Sánchez (Independiente).
5. José Carlos Hernán Cabanillas.
6. María Jesús Redondo López.
7. Cristina Sánchez Jurado.
8. Juan Molina Navas.
9. Juan Diego Fernández Medina.
10. Patricia Castellano Aranda.
11. José Miguel Murillo Silver.
12. Eva María Peñas López.
13. José Manuel Waliño Blanco.

SUPLENTES

1. Javier Murillo Ramírez.
2. Julio Aranda Llorente.
3. Olga Escudero Cambrón.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA
(PSOE-A)**

1. Matías González López.
2. María Carmen Luna Barbero.
3. Enrique Delgado Díaz.
4. Manuela Martínez Prados.
5. María Antonia Ramírez Márquez.
6. Agustín Romera Gómez.

7. María Dolores Aranda Cambrón.
8. Enrique Tocados Franco.
9. Agustina Nogales Torrico.
10. Álvaro Antón Gómez.
11. Elena Aparicio González Vizcaíno.
12. Alfonso Rebollo García.
13. Eduardo Pozo Romero.

SUPLENTE

1. María Inmaculada García Nogales.
2. Miguel Caballero Ramírez.
3. Pedro Luna Jurado.
4. Marina Leal Sánchez.

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. Luis Nevado Medina
2. Marina Ruíz Gutiérrez.
3. Antonio Moreno Rodríguez.
4. Francisco Javier Tabas Pérez.
5. María Dolores Fernández Esquinas.
6. Juan José Gallego Perea.
7. Inmaculada Murillo Ruz.
8. Esperanza Aparicio Perea.
9. Agustín Ramírez Moreno.
10. María Ángeles Pérez Tena.
11. José Rodríguez Richter.
12. Laura Baena Angulo.
13. Casto Tomás Aparicio Perea.

Circunscripción electoral de PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Pedro Ángel Cabrera Ruiz.
2. María Victoria Horrillo Fernández.
3. César Moya Sánchez.
4. Elena Ruiz Rojano.
5. Alfonso Mora Frutos.
6. Antonia Cubero Capilla.
7. Alexis Pérez Fernández.
8. Juana María Ruíz Vacas.
9. Antonio Carrillo Delgado.
10. Carmen Rosa Moreno Serrano.
11. Ismael Saavedra Vidal.
12. Enriqueta Moledano Jaraba.
13. Sebastián Bustamante Gahete.
14. María Rosa Vidal Munar.
15. José Alonso Ballester.
16. Paloma Nogales Morales.
17. Rafael Muñoz Ramírez.

SUPLENTE

1. Mara Hernández Pintado.
2. Pedro Antonio Molina Escribano.
3. José Luis Parra Navas.

PARTIDO POPULAR (PP)

1. José Manuel Medina Guerrero.
2. María Teófila Sedano Mateo.
3. Matías Moguel Carrizosa.
4. Antonio Luis Luna Rodríguez.
5. María Jesús Carreto Sánchez.
6. Myriam Chaves Gutiérrez.
7. Manuel Ángel Pajuelo Catalán.
8. Celia María Gallego Gómez.

9. Juan Manuel Arnela Mayo.
10. Juan José Moledano Morales.
11. Fuensanta Inmaculada Hierro Laguna.
12. Ángel García Guillén.
13. Alba Pajuelo Carreto.
14. Felipe Montes Hierro.
15. María Dolores Lobato Torres.
16. Vicente Cabanillas Romero.
17. María Victoria Carreto Sánchez.

SUPLENTE

1. José Pino Ares.
2. María Antonia Moledano Aranda.
3. Manuel Moledano Cárdenas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. José Ignacio Expósito Prats.
2. María Victoria Paterna Otero.
3. Luciano Carrasco Rojas.
4. María Dolores Becerra Vaquera.
5. Víctor Manuel Pedregosa Viso.
6. Isabel Risco Suárez.
7. José Alejandro Fernández Reseco.
8. María Carmen Tapia Villarreal.
9. Avelino Tapia de Tena.
10. María Dolores Reseco Moledano.
11. Jorge Custodio Martín.
12. Concepción García Izquierdo.
13. Rubén Alcántara Sinoga.
14. María Olalla Moreno Acosta.
15. Rafael Sánchez Hidalgo.
16. Sara Risco Suárez.
17. Ceferino Muñoz Fernández.

SUPLENTE

1. Anacleto Ruiz Castillejo.
2. Miguel Suescum Alcántara.
3. María Dolores Machuca Navas.
4. Francisco García Rodríguez.

UNIÓN DEMÓCRATA PEÑARRIBLENSE (UDPñ)

1. Luisa Ruíz Fernández.
2. Ricardo Villarreal Jurado.
3. Olga Rodríguez Gil.
4. Manuel Esquinas Álvarez.
5. Francisco Javier Morales Sujar.
6. Ana Fernández Gordillo.
7. Azahara Moreno Villar.
8. José Antonio Crespo Castilla.
9. María Ángeles Pozuelo Casado.
10. Javier Alberto Pizarro Fernández.
11. Ana Isabel Berengena Arjona.
12. Marina Pérez Espino.
13. Telesforo Murillo Perea.
14. Blas Serrano Ruíz.
15. Juan Lozano Jiménez.
16. Irina Rodríguez Galán.
17. Nicasio Molina Pérez.

SUPLENTE

1. Manuel Vioque Sánchez.
2. Sandra López Montero (Independiente).
3. Sheila Moralo Benavente.
4. Antonio Gallardo Jara.

5. Jenifer Cambrón Rincón.
6. Raúl García Suescum (Independiente).

PODEMOS-PEÑARROYA ACTIVA (PODEMOS)

1. Luis Manuel Viso Suárez.
2. Marta Sánchez-Arévalo Sánchez (Independiente).
3. Luis Manuel Viso Santos (Independiente).
4. María Dolores Mohedano Jaraba (Independiente).
5. José Manuel Carmona Palomo (Independiente).
6. Jessica Conde Martín (Independiente).
7. Carlos Anibal Dávila Toledano (Independiente).
8. Serezade Berne Abada (Independiente).
9. Óscar Pulgarín Gómez (Independiente).
10. Azahara Rebollo Mohedano.
11. Sebastián López Expósito.
12. Gemma Barado Triviño (Independiente).
13. Javier Ruíz Gómez (Independiente).
14. Nerea Escribano Berengena (Independiente).
15. Gregorio Cuadrado Ortiz.
16. Dubalia González Cruz (Independiente).
17. Plácido Pérez Mayordomo (Independiente).

SUPLENTES

1. Carmen Sánchez García (Independiente).
2. Javier Fernández Vera (Independiente).
3. Olga Balsera Sánchez (Independiente).
4. Juan Francisco Murillo Sosa (Independiente).
5. Lidia Viso Santos.
6. Carlos García Rodríguez (Independiente).

Circunscripción electoral de VALSEQUILLO**PARTIDO POPULAR (PP)**

1. Ana María Sánchez Rosa.
2. Pedro Manuel Muñoz Navas.
3. Noelia Rosa Sandoval.
4. Basilia Juana Delgado Ortiz.
5. Antonio Lorenzo Delgado Ortiz.
6. Rosario Sánchez Álvarez.
7. José Manuel Moreno Balsera.

SUPLENTES

1. Juan Pérez López.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Francisco Rebollo Mohedano.
2. María Jesús García Nieto.
3. María Villanueva Esquinas.
4. Encarnación Rodríguez Mellado.
5. Elena María Mellado Cambrón.
6. Gabriel Moreno Balsera.
7. Pablo Ignacio Molera Antillé.

SUPLENTES

1. María Esther Cambrón Cáceres.
2. José Manuel Tocado Cabezas.
3. María Inmaculada Rebollo Aranda.
4. Antonio Sánchez Mohedano.

Circunscripción electoral de VILLAHARTA**PARTIDO POPULAR (PP)**

1. Carlos León Fortea.
2. Juan Miguel Caro Velázquez.

3. Raquel Sánchez Méndez.
4. José Antonio López Jiménez.
5. Luis Vaquero Muñoz.
6. Juan Ignacio Reyes León.
7. María José Vaquero Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Alfonso Expósito Galán.
2. Rafael Pérez González.
3. María Mercedes Pizarro Ramos.
4. María Encarnación Ortíz Dueñas.
5. Josefa Tirado Alamillo.
6. Simeón Olmo González.
7. María Rodríguez Moreno.

SUPLENTES

1. José Ruíz Galán.
2. Carmen María González Galán.
3. Felipe Bretón Herruzo.
4. Emeterio Gavilán González.

AGRUPACION DE ELECTORES POR VILLAHARTA AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE (PVI)

1. Antonio Ramón Caballero Benzal.
2. Juan Manuel Cáceres Nevado.
3. María José Carrasco Ruíz.
4. José Miguel Moreno Carrillo.
5. María Josefa López Vioque.
6. Antonio Mora Ruiz.
7. Yolanda Cervantes Ruiz.

SUPLENTE

1. Francisco de Asís Herrera Picón.

Circunscripción electoral de VILLANUEVA DEL REY**PARTIDO POPULAR (PP)**

1. Tatiana María Díaz Sánchez.
2. Francisca Cano Jimeno.
3. Juan Carlos Gómez Martín.
4. Jorge Pulido Fernández.
5. Sandra Martín Benavente.
6. Juan Carlos Zafra Muñoz.
7. Cristian Cabrera Murillo.
8. Cristóbal Guerrero López.
9. Yuri Marcela Caro Bañol.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Pedro Barba Paz.
2. Andrés Morales Vázquez.
3. María Soledad Berengena Vila.
4. Félix Caballero Gálvez.
5. Jéssica Sillero Muñoz.
6. Pedro Manuel Barba Paz.
7. Elena Montenegro Fernández.
8. Encarnación González Infante.
9. Sonia Morales Vázquez.

Habiendo quedado proclamadas las candidaturas anteriormente indicadas, se acuerda su publicación en el B.O.P.

Extendida la presente la firman los asistentes de la Junta Electoral de Zona, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Y para que conste y a efectos de su publicación en el B.O.P.,

expido y firmo la presente en Peñarroya-Pueblonuevo a 29 de abril de 2019. El Secretario, Miguel Ángel Pareja Pareja.

Junta Electoral de Zona Posadas (Córdoba)

Núm. 1.369/2019

Don Alfonso Delgado Ramirez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.5 en relación con el 187.4 de la L.O. de Régimen Electoral General, se hace pública la siguiente relación definitiva de candidaturas Proclamadas que van a concurrir a las Elecciones Municipales 26 de mayo de 2019.

Circunscripción electoral: ALMODÓVAR DEL RÍO

Candidatura número: 3. PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. Ana María Campanero Martín
2. Andrés Muñoz Urbano
3. Rafael Pedro Mata Sánchez
4. Inés María Fernández Caballero
5. Antonio Javier Sánchez Sánchez
6. María Rosario Valverde Hernández
7. Rafael Gómez Rueda
8. Mariano Caballero Rodríguez
9. Paula Castelló Muñoz
10. Natalia Martínez Giráldez
11. Ángel Merinas Cascales
12. José Manuel Roldán Luna
13. Francisco de Asís Álvarez Natera

Candidatura número: 13. PODEMOS (PODEMOS)

1. María Ángeles Jiménez López
2. María Remedios Ortiz Adame
3. Práxedes Puerto Luque
4. Antonio Rafael Adrián Sojo
5. María Salud Santiago Pedrera
6. Matilde Ruiz Camargo
7. Rafael Rodríguez Adrián
8. Vanesa Serrano Morales
9. Ángel González Álvarez
10. Verónica Báez Conde
11. José Manuel Servián Pérez
12. Rosario Gastón Rufaco
13. Manuel Baena Moro

Candidatura número: 17. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Rafael Pastor Moreno
2. Rocío Pistón Bellido
3. Rafael Díaz Rodríguez
4. Rosario Yuste Ruiz
5. José Luis Adame Rodríguez
6. Inés Pozo Rodríguez
7. Jesús José Moreno Capitán
8. Antonia Castilla Castillo
9. Francisco Hilario Gómez Díaz
10. María Araceli Lora Valverde
11. José Fernández Olmo
12. Rafaela Cuestas Rochel
13. Miguel Ángel Gómez Pineda

SUPLENTES

1. Ana Huertas Pérez
2. Salvador Sánchez Ruiz
3. Salud Bergillo Gracia
4. Rafael Moreno Díaz

Candidatura número: 23. CON ALMODÓVAR (CON ALMODÓVAR)

1. María Dolores Martín Huertas
2. José Luis García Ferrer
3. Filomena Zurita Ortega
4. Manuel Cost Gómez
5. Purificación Gómez Rodríguez
6. Indalecio Aguilera Santiago
7. Petronila Molina Molina
8. José Juan Montero Márquez
9. Antonia López Sánchez
10. Santiago López Martín
11. Mónica Ruiz Gallego
12. Francisco José Martínez Domínguez
13. María Paz Jiménez Martín

SUPLENTES

1. Antonio Moreno Romero
2. Ana Gémez Navarro

Candidatura número: 27. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. María Sierra Luque Calvillo
2. Ramón Hernández Lucena
3. Rosa María Espinar Garvey
4. Rubén López Cantarero
5. Antonia Yuste García
6. Beatriz Delis Rodríguez
7. Rafael Aguilera Gómez
8. Antonia Trujillo Zafra
9. Antonio Cobos Castilla
10. Rocío Corral Gallego
11. Florián García Ortega
12. Rafaela Gallego Herrera
13. Francisco García Serrano

SUPLENTES

1. María Araceli Martínez Roldán
2. María del Carmen Adrián Sojo
3. Antonio Doncel Perea

Candidatura número: 38. VOX (VOX)

1. Pedro Moreno Galindo
2. María del Pilar Luque García
3. Manuel Cobos Jiménez
4. Francisco Pérez Valor
5. Carmen María Pérez Arenales
6. Juan Antonio Cobos Díaz
7. David Martos Murillo
8. Aquilino Marín García
9. Ana Belén Alonso Sanz
10. Victoria Eugenia Prieto Ortega
11. Juan Miguel Ruiz Rojas
12. Noelia María Jiménez Alquezar
13. Bartolomé Dueñas Cepas

Circunscripción electoral: FUENTE PALMERA

Candidatura número: 5. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Manuel Jiménez Álvarez
2. Isabel Saavedra Pastrana
3. José Carlos Fernández Martínez
4. Ana Rosa Molina Villén
5. Manuel Sánchez Lucena
6. Inmaculada María Cristina García Reyes
7. Miguel Ángel Castel Beurno
8. Sonia López Mesa
9. Enrique José Reyes Mengual
10. María Carmen Morales Martínez
11. Miguel Hidalgo Guisado
12. María del Carmen Hidalgo Bolancé
13. Guillermo Prieto Díaz

Candidatura número: 19. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Francisco Fernando Sánchez Domínguez
2. Laura Valenzuela Rivero
3. Manuel Arjona Moro
4. Jesús Alinquer Romero
5. Sandra Rivero Quero
6. María José Sánchez Vaquero
7. Salvador Barea Arjona
8. Irene Rodríguez López
9. José Luis Parejo Castell
10. María José Reyes Adame
11. Lorena Losada Lucena
12. Casandra Orejuela Lorite
13. Lucía Pérez Conrado

SUPLENTES

1. Manuel Guisado Poley
2. Manuel Jesús Lucena Vidal

Candidatura número: 24. JÓVENES POR LA COLONIA (JpC)

1. Jesús María Díaz Gómez
2. Sergio García Mohedano
3. Rafael Martínez Gómez
4. Belén Vázquez Albalat
5. Ángela María Ruiz Marín
6. Emilio José Aguilar Rivero
7. Christian Sánchez Arjona
8. Anabel Rodríguez Carmona
9. Miriam Jiménez Domínguez
10. Ester María Hens García
11. Adrián González Jiménez
12. Claudia María Pistón Reyes
13. Francisco Esteban Fálder Rodríguez

SUPLENTES

1. José Luis Lorite Díaz

Candidatura número: 29. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Francisco Javier Ruiz Moro
2. Marta Montenegro Anales
3. Enrique Pedro González Mestre
4. Ángela Moreno Castel
5. Sonia Rovira de la Rosa
6. Francisco Javier Sánchez Guisado
7. Laura Sánchez Sánchez
8. Salvador Benjamín Barea Chacón
9. Irene Romero Fernández

10. Salvador Fernández Rodríguez

11. Julián Manuel Delgado Cristo
 12. Martín Reyes Álvarez
 13. Aroa Moro Bolancé
- SUPLENTES
1. María Elena Rodríguez de la Rosa
 2. Gema Delgado Reyes
 3. Juan Manuel Rivero Angulo

Candidatura número: 41. VOX (VOX)

1. Rafael Crespillo Rodríguez
2. Antonio Sánchez Mengual
3. Alicia Toro Blanco
4. Alejandro Sánchez Díaz
5. Ángeles Borrueco Rodríguez
6. Javier Tamayo Portichuelo
7. Ana Dugo Dugo
8. Carmen García Martín
9. Francisco Palma Cantillo
10. María del Valle Calderón Baquerizo
11. Miguel Ángel Benito Lorenzo
12. Manuel Pérez Marta
13. Carmen Mejías González

SUPLENTES

1. José Castro Luque
2. José María Baena Roldán
3. Rocío Hernández López
4. Gonzalo Pacheco Sánchez

Circunscripción electoral de FUENTE PALMERA

Entidad Local Autónoma de OCHAVILLO DEL RÍO

Candidatura número: 22. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Manuel Arjona Moro

Candidatura número: 30. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Aroa Moro Bolancé

Circunscripción electoral: FUENTE CARRETEROS

Candidatura número: 4. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Juan Jesús Aguilar Herruzo
2. Natascha Kessler Currás
3. María Ángeles Fernández Hernández
4. Juan Ramón Salas Rosa
5. Francisco Javier Pistón Torres
6. Ester Fernández Hernández
7. Antonio Adame Correderas
8. Esmeralda Díaz Sepúlveda
9. Juan José Yamuza Dugo

Candidatura número: 9. OLIVO (OLIVO-I)

1. José Pedrosa Portero
2. Laura González Álvarez
3. Antonio Conrado Caro
4. Laura Ramírez Martínez
5. Diego Juan Ballesteros Aguilar
6. Antonia Adame Fernández
7. Rogelio García Martínez
8. Carmen María Hidalgo Castro

9. Abraham Campos Fernández

SUPLENTES

1. María Dolores García Utrilla
2. José Morello Pedrosa
3. Carmen Aguilar Sánchez

Candidatura número: 15. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Julio Salas Martos
2. Silvia González Díaz
3. Manuel Carrasco Hidalgo
4. Eva María García Pavón
5. Hugo López Pérez
6. Lourdes Pavón Martínez
7. Pedro José Morello Díaz
8. Ana Belén Díaz Pedrosa
9. Jorge Rivero Pérez

SUPLENTES

1. Teresa Arce Castillo
2. Francisco Díaz Aguilar
3. Elena Muñoz Sánchez
4. Antonio José García Morello

Circunscripción electoral: GUADALCÁZAR

Candidatura número: 6. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Antonio Miguel Capdevila Gómez
2. Araceli Bolancé Peña
3. Adriana Castro Víbora
4. María Herminia Alcalde Martínez
5. Manuel López Macías
6. Javier de la Torre López
7. María de los Ángeles Hamez Martín
8. Carlos Vega Quero
9. Eduardo de la Torre Martínez

SUPLENTES

1. Carmen Monsalves Ostos
2. Irene Muñoz Castro
3. Antonio Hernández Ballesteros

Candidatura número: 18. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Francisco Estepa Lendínez
2. Domingo José Reina Serrano
3. Rosario Alcalde Baena
4. Sergio Girona García
5. Isabel Miñambres Conti
6. Francisco García Morilla
7. Teresa Mengual Ortiz
8. María Carmen Meléndez Cumplido
9. María Trinidad Escobar Rodríguez

SUPLENTES

1. Juan Francisco Varo Aguayo
2. Felipa Tarrazaga Pedraza
3. Antonio Moreno Chups
4. Rocío Guerra Muñoz
5. Salvador Castillo Narváez

Candidatura número: 35. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. David Jiménez Delgado
2. María del Mar González González

3. María Isabel Mora Espino

4. Azahara Zurita González

5. David Ariza Marín

6. Marta Cano Calahorro

7. José María Rudilla Moreno

8. Antolín Nieto Sánchez

9. Estrella Cantero Castro

Circunscripción electoral: HORNACHUELOS

Candidatura número: 1. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Andrés Fernández Cabanillas
2. Antonia Ortiz Molina
3. María Ángeles Hinojosa Caro
4. Carmen Luque Cebaquevas
5. Pedro Luis García García
6. Claudia Luna Rodríguez
7. José Camacho Castro
8. Lucía Camacho García
9. José Manuel Fernández Becerra
10. Juan Carlos Castro Soriano
11. Enrique Melchor Gil

Candidatura número: 10. GRUPO INDEPENDIENTE HORNACHUELOS (GIH)

1. María del Pilar Hinojosa Rubio
2. Alejandro Tamarit Ramos
3. Juan Ignacio Calero Durán
4. María Teresa Durán Caballero
5. Laura Pérez Rocío
6. Alejandro Andújar Díaz
7. Gema María Molina Carmona
8. Dionisio Sánchez Márquez
9. Pedro Pérez Rocío
10. Isabel María León Perea
11. Francisco Miguel Castro Páez
12. Ana María López Jiménez

Candidatura número: 14. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. María del Carmen Murillo Carballido
2. Patricia María Rojano Morales
3. Gabriel Mata Fernández
4. Vanessa María Regalón Luque
5. Antonio Jurado Vázquez
6. Milagros Vargas Ribero
7. Rafael García Acuña
8. María de los Ángeles López González
9. Rafael Rojano Navarro
10. Juana Rosal Ordóñez
11. José Antonio Durán Díaz

SUPLENTES

1. Ana Gálvez Peral
2. Francisco Villegas García
3. Patricia Sánchez Sánchez
4. Juan Andrés Vargas Rivera

Candidatura número: 28. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Francisco López Arriaza
2. Beatriz Escobar Benito
3. Elena Sojo González

4. Eva María Morales Rojano
5. Rafael Manuel Uceda Rojano
6. Aroa María García Romero
7. Francisco Gabriel Merchán López
8. Rafael López Martín
9. José Manuel Fernández García
10. María del Carmen Navarro Camacho
11. Miguel Ángel Montenegro Piñas

Candidatura número: 39. VOX (VOX)

1. José María Tejero Muñoz-Torrero
2. Francisco Javier Cobos Gálvez
3. Perfecto Pérez Sillero
4. Marta Higuera Crespo
5. Vanessa Vázquez Redondo
6. Fermín Abellán Torralbo
7. Gonzalo Antonio Villa Torres
8. José Javier Vilches Fernández
9. Beatriz María Alcántara Braña
10. Consuelo Marín Pareja
11. Alfonso Ángel González García

Circunscripción electoral: LA CARLOTA

Candidatura número: 2. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Orestes Muñoz Ortiz
 2. José Carlos Pedraza Reyes
 3. Marta Romero Rojas
 4. Francisco Javier Carmona Louzao
 5. María Francisca García Alcántara
 6. María de las Nieves Onetti Fernández
 7. Lidia Villarejo González
 8. Manuel Jesús Márquez Miranda
 9. Miguel Ángel Cardoso Martínez
 10. Ana Isabel Osuna Muñoz
 11. Sebastián Giraldo Granados
 12. María José Aguilar Escribano
 13. Diana Alcántara Onetti
 14. José Manuel de la Rosa Guisado
 15. Francisco Jesús Soto Moreno
 16. Miriam Baena Delgado
 17. Ildelfonso José Siles Angulo
- SUPLENTES
1. María José Cuesta Mérida
 2. Diego Carmona Hidalgo
 3. Manuel González Mata
 4. Antonio Aguilar Cruz

Candidatura número: 12. PODEMOS (PODEMOS)

1. Francisco Javier Mengual Morales
2. Cristina Pérez Barnes
3. José Gálvez Carmona
4. Isabel Rosa Díaz
5. Felipe de la Fuente Ruano
6. Sandra García Iznájar
7. Manuel Carmona Costa
8. Francisca Tubio Pérez
9. José Francisco Quesada Garrido
10. Isabel María Guzmán Miranda
11. David Aguilera Álvarez
12. Yolanda Cañero Escribano
13. José Manuel Caliani Ramos

14. Cristina Pizarro Tarrado
 15. Francisco Prieto Sánchez
 16. Monserrat Collado Martín
 17. Rafael Jesús Cañero Escribano
- SUPLENTES
1. Miguel Ángel Alcántara Vidal
 2. José María Roperero Carmona

Candidatura número: 20. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Antonio Granados Miranda
 2. Laura Bernier Pérez
 3. Antonio Carmona Castillo
 4. Carmen Suanes Crespo
 5. Francisco Javier Martín Torres
 6. Raquel María Alors Reifs
 7. Juan José Gil Gutiérrez
 8. Gema María Baena Hernández
 9. José Manuel Reifs Miranda
 10. José Carmona Carmona
 11. Rafaela Rodríguez Aragonés
 12. Antonio Rodríguez Hidalgo
 13. Juan José Mohedano Alcántara
 14. Antonia Expósito García
 15. Isabel Sánchez Mata
 16. María José Aguilera Lozano
 17. Juan Rafael Palma Pedraza
- SUPLENTES

1. Isabel María Muñoz Romero
2. Antonio Rodríguez Baena
3. María del Valle Moral Plata
4. Joaquín Carmona Delgado

Candidatura número: 31. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Beatriz Mansilla López
2. Juan Carlos Molina Alcántara
3. Azahara Valderrama Pino
4. Oscar Javier Lao López
5. Cristina Martínez Rivas
6. Cristóbal Espinar Espinar
7. Silvia Ansio Ramos
8. Manuel Montenegro Clérigo
9. Noelia Rumayor Pérez
10. Juan Couñago Luque
11. Ana María Ortega Vega
12. Salvador Corrales Vargas
13. Emilia Rodríguez Molinera
14. Fernando Pareja Ruano
15. Rosario Rivas Zafra
16. Manuel Frías Pozo
17. Justa Durán Vallejo

Candidatura número: 34. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. María José Espinar Rubio
2. Francisco Antonio Prieto Muñoz
3. María del Rocío Ciborro Solís
4. Azahara Espinar Rubio
5. José Miguel Cejas García
6. Manuel Chaves Rodríguez
7. Manuel Jiménez Espejo

8. Juan Jesús Dovao Carmona
9. Pilar Fátima Jiménez Figueroa
10. Marta del Rosario Jiménez Figueroa
11. Ernesto Di Filippo Jiménez
12. Juan Francisco Palma Aguilar
13. Gonzalo Ciborro Alarcón
14. Begoña Baena Delgado
15. Yaiza Hernández Montero
16. Víctor Fernando Ciborro González
17. Beatriz Gil Solís

SUPLENTE

1. Laura Soledad Rodríguez Romero

Candidatura número: 40. VOX (VOX)

1. Jacobo Jesús Ortiz Segovia
2. Francisco Serrano Gama
3. Nadejda Bursuc Bragari
4. Concepción Bermudo Velasco
5. Magdalena Ferrera Martínez
6. Juan Moragas Francés
7. José Luis González Martínez
8. Cesáreo Fernando Alcaide Velasco
9. Manuela Martín Domínguez
10. Juan Francisco García Serrano
11. Antonio Jesús García Serrano
12. Pilar Cuesta Pascual
13. Antonio José Galisteo Ruiz
14. Ana Isabel González Vega
15. José Antonio Varona Varona
16. María Dolores Hermoso Porras
17. Cristina Luis Canela

Circunscripción electoral: PALMA DEL RÍO

Candidatura número: 8. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Antonio Ramón Martín Romero
2. Matilde Esteo Domínguez
3. Francisco Ramón Acosta Rosa
4. María Belén Higuera Flores
5. Francisco Javier Navarro García
6. María Teresa Merinas Soler
7. Javier Ruiz Cabrera
8. Ana Belén Martínez Rando
9. Carlos Martínez Ceballos
10. Herminia Setefilla García Ramos
11. Rafael Ortega Sánchez
12. María de los Ángeles Benítez Giráldez
13. Eduardo López Povedano
14. Juan Carlos Cruces Torres
15. María Romero Gómez
16. Pablo Navarro Corredera
17. Lorena Pérez Muñoz
18. Juan Carlos Zamora Ortega
19. Álvaro Ruiz López
20. Virginia Cano Miguel
21. Cesáreo María Callejón Castillo

SUPLENTE

1. María Inmaculada Regal Castro
2. Francisco Delis Águila
3. Gema Franco Carmona

Candidatura número: 11. CAMBIEMOS PALMA (PODEMOS-

IZQUIERDA ANDALUCISTA)

1. José Ramón Jubera Pellejero
2. María del Valle Alfaro Núñez
3. Santiago Salas Romero
4. Yolanda Guerrero Uroz
5. José Carlos Lastres Martínez
6. Gloria López Almeida
7. Rosario Núñez Ruiz
8. María Francisca Carrasco Torres
9. José Guadix Muñoz Guerrero
10. Antonio León Lillo
11. Irene Ramos Cortés
12. María Lourdes Montori Dosta
13. Antonio Egea Domínguez
14. Germán Sánchez Herrera
15. Dolores Sánchez Torres
16. Jesús Vaquero Encuentra
17. Eulogio Jorge Lacalle Fimia
18. Araceli López Jiménez
19. José Manuel Copado Mejías
20. Ana María Pérez Muñoz
21. Jesús Blanco Montero

SUPLENTE

1. Margarita Álvarez Conde
2. Antonio López López

Candidatura número: 16. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Esperanza Caro de la Barrera Martín
2. Antonio Navarro Santiago
3. Ana Belén Corredera Liñán
4. José María Parra Ortiz
5. Auria María Expósito Venegas
6. Francisco Javier Corral Rufián
7. Ana Belén Santos Navarro
8. José Antonio Ruiz Almenara
9. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco
10. Carlos Muñoz Ruiz
11. Jovanka Reyes Díaz
12. José Antonio Martínez Liñán
13. Celia García Álvarez
14. Jesús Vida Díaz
15. María Reyes Lopera Delgado
16. Tomás Guarino Simón
17. Clara Ruiz García
18. José Miguel Santos Godoy
19. Ana Isabel Fernández Rey
20. Salvador Blanco Rubio
21. Antonia Almenara Marín

SUPLENTE

1. Manuel López Maraver
2. Ana Navarro Hidalgo
3. Julián Díaz Ortega
4. Soraya Muñoz Chacón

Candidatura número: 26. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Ana Isabel Ramos Rodríguez
2. Francisco Fernández Santiago
3. Tatiana Campanario Moreno
4. Manuel Ernesto Rubia Gutiérrez
5. María del Pilar López Guerrero

6. Francisco Martínez Moreno
7. Emilia Arroyo Sobrino
8. Rafael García Álvarez
9. Dolores Monje Serrano
10. Eric Jiménez Caparrós
11. Ana Belén Hidalgo Domenech
12. Manuel Romero Domínguez
13. Tamara Ruiz Curiel
14. José Manuel Enríquez Millán
15. María Arroyo Sobrino
16. Enrique Acosta Díaz
17. Carmen Parras Díaz
18. José Antonio Pérez Fernández
19. Karina Andrea López
20. Carmen Moreno Carmona
21. Antonio Pérez Morales

SUPLENTES

1. Antonio Acosta Montero
2. Luisa Cañete Montero
3. Francisco Méndez Rojano

Candidatura número: 33. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

1. Silvia Raso Martín
2. Fernando Molina Espejo
3. Antonio Manuel Castellano Torres
4. Manuel Jesús Gamero Peso
5. Patricia Romero Pérez
6. Juan José Ruiz Sánchez
7. Olga María Almenara Gamero
8. Francisco Páez Barrero
9. Manuel Regal Poley
10. Ana María Morales Ruiz
11. Javier Romero Luna
12. Fernando Miguel Alcaraz Fuentes
13. Ana Domínguez Espejo
14. Rafael Domínguez Méndez
15. Virginia Enríquez Almenara
16. Rafael Maraver Moreno
17. Francisco López Ruiz
18. María Merino López
19. Juan Pedraza Martínez
20. Virginia Regal Moreno
21. María Molina Espejo

Candidatura número: 37. VOX (VOX)

1. Daniel Marchal Domínguez
2. Francisco Ceballos García
3. José Carlos López Caravallo
4. María Eva Barrera Sánchez
5. Belén María Lora Gómez
6. Francisco Jesús Ponce Domínguez
7. Miguel Ángel Gómez Gamero
8. Pedro Armada García
9. Belén Ávila Guillén
10. María Belén Sañudo Roldán
11. José Luis López Pérez
12. Miguel Ángel López Ariza
13. Rafael Gamero Gamero
14. María Pilar López de Letona Natera
15. Inmaculada de los Ángeles Bermejo Ceballos
16. Óscar del Valle Domenech

17. Antonio Jesús Ruiz Ramírez
18. Juan Antonio Gómez Águila
19. Dolores Carmen Bermejo Ceballos
20. Belén Gamero Gamero
21. María del Carmen Navas Moreno

SUPLENTES

1. Juan Ignacio Ramos Mosquera
2. José Rubén Lora Tejero
3. Yanira Caro Tejero

Circunscripción electoral: POSADAS

Candidatura número: 7. PARTIDO POPULAR (PP)

1. José María Estepa Ponferrada
2. Serafina Sara Gómez Magdaleno
3. Francisco Antonio Yamuza Benítez
4. Jéniffer Márquez Santiago
5. Florentino Garasa García
6. Benito Moreno Romero
7. Susana Álvarez Soler
8. Gonzalo Antonio Becerra Uceda
9. María de la Salud Toscano Moreno
10. Cristina Jiménez González
11. Juan José Durán Pazo
12. Rocío Ramos Moreno
13. Amalia Siles Rodríguez

SUPLENTES

1. José Santiago López
2. María Teresa Santiago Ferrera
3. Antonio Paredes García

Candidatura número: 21. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

1. Emilio Martínez Pedrera
2. María de la Salud Navajas González
3. Juan Antonio Palacios Álvarez
4. Ana Belén Camas Sánchez
5. Manuel Pulido Vizcaíno
6. Francisca Moreno Obrero
7. Rafael Fenoy Santiago
8. Ana Belén García García
9. Juan Pedro Quero Simoni
10. Isabel María Osuna Escribano
11. Evaristo Moreno Martínez
12. Natalia Espejo Martín
13. Francisco Miguel Rodríguez Pérez

SUPLENTES

1. María de la Salud Mata Blanco
2. José Ignacio Gutiérrez Lizarralde
3. Joaquina Fenoy Aranda
4. Carlos Aldea Primo

Candidatura número: 25. ANDALUCÍA POR SI (AxSí)

1. Antonia Elena García Mohedano
2. Raquel Fernández Fernández
3. Antonio Osuna Cañasveras
4. Domingo Fernández Adame
5. Pedro Muñoz Rodríguez
6. Luis Bocero Sánchez
7. Zuleica María Armada Carvajal
8. Rafael Jesús Alonso Capel
9. Carmen de la Mata Carrasco

10. María Luisa Lozano Molina
11. Carmen López Martínez
12. Antonio Obrero Santaella
13. Francisco Antonio Fernández Adame

SUPLENTE

1. Antonio Bonilla González
2. Francisco Patiño Vega
3. Teodora Costa Moyano
4. Cristina Lara García

Candidatura número: 32. IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

1. Cristina Lucas Fernández
2. Simón Jesús Fenoy Santiago
3. José Antonio Espejo León
4. José Ramón Luque Bocero
5. María de los Reyes Guijarro Urbano
6. Antonia Rojano Rodríguez
7. Antonio Rivera Martínez
8. Federico Santaella Navajas
9. Antonio Alabanda Fernández
10. Pilar Pineda Rejano
11. Adrián Córdoba Serrano
12. Eva María Lozano Hurtado
13. Rafaela Domínguez Cózar

SUPLENTE

1. Concepción Almagro Moreno
2. Francisco Fernández Palacios
3. Jesús de la Torre Romero
4. Antonia León Armada

Candidatura número: 36. VOX (VOX)

1. Rafael González Estepa
2. Iryna Romanovska Rogovska
3. Silvia Verónica Perea Valenzuela
4. Fernando Igüeño Salas
5. Francisco Fernández Baños
6. Francisco Javier Moral Varo
7. Rosario Adame Mengual
8. Antonio Rodríguez Moro
9. Ana María León Navarrete
10. Juan Antonio Navarrete Sánchez
11. José Pablo Castillo Adame
12. María de las Mercedes Núñez Requena
13. María de las Mercedes González Núñez

SUPLENTE

1. Andrés Carbonell Bojollo
2. Ana Cantador Castro
3. Juan José del Campo Romaguera

En Posadas, a 30 de abril de 2019. El Secretario de la Junta,
Fdo. Alfonso Delgado Ramírez.

**Junta Electoral de Zona
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 1.361/2019

Elecciones Elecciones Locales 2019
Candidaturas proclamadas

Circunscripción electoral: ALCARACEJOS

Candidatura núm. 1: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. José Luis Cabrera Romero
2. María Josefa Romo Bravo
3. Juan Gómez Franco
4. Paula de la Torre Santos
5. Luciano Cabrera Gil
6. Sara Lozano Tejero
7. Miguel Ángel Caballero Gómez
8. Noelia Moreno López
9. Antonio Mansilla Medrán

SUPLENTE

1. Carmen María Molina Pérez
2. Jairo Torrico Orta
3. Ángela Lisedas López
4. Manuel Ayala Tena
5. Beatriz López López
6. María Moreno López

Candidatura núm. 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. José Miguel Santos González
2. Miguel Ángel Gómez Fernández
3. Asunción Dueñas Caballero
4. María Rosa Vaquero Sánchez
5. José Luis Marcos de Brito
6. Alfonso Javier Santos González
7. María del Pilar Caballero Fernández
8. Antonio Ramírez Caballero
9. María José Carralero Medina

SUPLENTE

Sin candidatos

Circunscripción electoral: AÑORA

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Bartolomé Madrid Olmo
2. María Dolores Benítez Calero
3. Manuel Rodríguez Fernández
4. Catalina Madrid Sánchez
5. Francisco José Díaz Fernández
6. Ángel Caballero Herruzo
7. Inés María Muñoz García
8. Rosalía Madrid Fernández
9. Rosa Jiménez Sánchez

SUPLENTE

1. José Reyes Gil Rubio
2. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña
3. Rafael José Bejarano García

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Juan Félix Gómez Espejo
2. María Isabel Lunar Sánchez
3. José Manuel Ríos Gamo
4. Ana María Fernández Franco
5. Patricio Moreno López
6. Trinidad Herruzo Bravo
7. Santiago Moreno Sánchez

8. Beatriz Ríos Gómez
 9. Diego Parra García
- SUPLENTES
1. Sofía Fernández Franco
 2. Francisco Puertas Rodríguez
 3. Francisco Caballero Merchán
 4. Luciano Franco Herruzo
 5. Miguel Calero Gómez

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Raúl Caballero Merino
2. Elisabeth Sánchez Jurado
3. Florentina López Caballero
4. Rafael Caballero Sánchez
5. María Leoncia Sánchez Herruzo
6. Antonio González Caballero
7. Amparo Rísquez Benítez
8. Antonio Rísquez Merino
9. José Caballero Sánchez

SUPLENTES

1. Juan Caballero Cañuelo
2. Teodora López Caballero
3. Hilario Sánchez García

Circunscripción electoral: DOS TORRES

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Manuel Torres Fernández
2. Antonio García Serrano
3. Julián Moreno López
4. Sonia Jornet Ruiz
5. José Domingo Portal Martínez
6. Carlos Moreno Ruiz
7. Virginia López Gallego
8. Luis Alberto Tena Jurado
9. María Josefa Alcludia Peralvo
10. Cristina Márquez Silveria
11. Eva María Arévalo Ruiz

SUPLENTES

1. Soraya María Madueño Medrán
2. María Victoria Sánchez González
3. José Ramón Jurado Moreno
4. Elena Madueño Rodríguez
5. Rocío Márquez Silveria
6. Ana Isabel Medrán González
7. José Luis Ruiz Aláez
8. Moisés Peralvo Chacón

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Antonio Jesús Jurado Moreno
2. Ana López Rodríguez
3. Carlos Rodríguez Blanco
4. Antonia Franco Olmo
5. Ascensión Hidalgo Iglesias
6. José Manuel Rojas Peinado
7. Víctor Manuel Misas Fernández
8. María Esther González Pedrajas

9. Adrián Fernández Rubio
 10. Sheila Romero Fernández
 11. Aniceto Alcalde Rodríguez
- SUPLENTES
1. María del Pilar Fernández Jurado
 2. Antonio Félix Aláez Martín
 3. Susana Ruiz Tribaldo
 4. Juan Hilario Misas Contreras

Circunscripción electoral: EL GUIJO

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Luciano Ángel Tirado Conde
2. José Gálvez Gálvez
3. Guillermo Aperador García
4. Luciano Tirado Aperador
5. Ignacio José Hoyo Zapata
6. Tomás Aperador Moreno
7. Ángela García Muñoz

SUPLENTES

Sin Candidatos

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES (CDeI)

TITULARES

1. Jesús Fernández Aperador
2. Isabel Rubio Rubio
3. Vicente Belmonte Conde
4. Oscar Pérez Gálvez
5. Nuria González Pérez
6. Agustina María de Las Cruces Pérez Gálvez
7. José Santiago Romero Conde

SUPLENTES

1. Mario Garnateo Fernández
2. Roberto Aperador Moreno (Independiente)
3. Ángel Luis Aperador Estévez

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Francisco Javier Tirado Fernández
2. Pablo Aperador Conde
3. María del Carmen Pérez Gálvez
4. Atanasio Moreno García
5. Francisco Aperador Fernández
6. José Manuel Moya Rísquez
7. Eloísa Aperador Física

SUPLENTES

1. Guadalupe Pérez Gálvez
2. Severa Aperador Muñoz
3. Francisco Aperador Muñoz

Circunscripción electoral: PEDROCHE

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Juan Ignacio Romero Romero
2. Isabel María Mena Fernández
3. María Jesús Regalón Ranchal
4. Rafaela de la Fuente Ruiz
5. Juan Antonio Reyes Luna

6. Pilar Tirado Barbancho
7. Ángel Romero Romero
8. Alicia Andújar de la Fuente
9. Isabel Sánchez Rubio

SUPLENTE

1. Ángel Romero Misas
2. José Manuel Vioque Jiménez
3. Miguel Mena Salcedo

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Santiago Ruiz García
2. Pedro de la Fuente Serrano
3. Ana Belén Carrillo Pastor
4. Manuel Ángel Belvis Pizarro
5. María Ángeles Tirado Tirado (Independiente)
6. Miguel Pantaleón Romero Ruiz
7. Rocío Sanchís Carrillo
8. Elías Moya Lozano
9. Azahara Ruiz Álamo

SUPLENTE

1. Miguel Ángel León ,MOYA
2. Francisca Moya Moya
3. Ramón Sanchís Cano
4. Rafael Ángel Cano Molina

Circunscripción electoral: POZOBLANCO

Candidatura núm. 1: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Miguel Ángel Calero Fernández
2. Máxima Romero Romero
3. José María Moyano Calero
4. María Nieves Pacheco Jiménez
5. Emmanuel Vioque Gómez
6. Laura Pantoja Jacinto
7. Francisco Jiménez Moreno
8. Mercedes Reche Cabanillas
9. Juan Aperador Redondo
10. Manuela Justina Calero Fernández
11. Juan Manuel Casais González
12. María del Carmen Navarro Martínez
13. Rafael García Cebrián
14. María Inmaculada Isabel Gutiérrez Benito
15. Francisco Javier Moreno Morán
16. Concepción Redondo Carrasco
17. Juan Jesús Bellido Morales

SUPLENTE

1. Blanca Nieves Callejero García
2. Luis Dueñas Aperador
3. María Cabrera García

Candidatura núm. 2: CIUDADANOS DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES (CDeI)

TITULARES

1. Benito García de Torres
2. Isaías Vázquez Rodríguez
3. Modesto Sánchez Juliá (Independiente)
4. Isabel Castilla Rubio
5. Ángeles María García Jurado (Independiente)

6. Antonio López Pozuelo
7. Juan Pedro Dueñas Santofimia (Independiente)
8. Pilar Vázquez García
9. Mariano Hens Rodríguez
10. Rocío Cabrera Muñoz (Independiente)
11. Israel Vallez Rubio
12. José Manuel Pérez Redondo
13. Laura Alexandra García Alcalde
14. Lorena Vallez Rubio (Independiente)
15. Rafael Cabrera Gómez
16. Catalina Bajo Castro (Independiente)
17. Manuel Galán García

SUPLENTE

1. Miguel Cantador Valverde (Independiente)
2. Aurea Muñoz Sánchez (Independiente)
3. Francisco Fernández Fernández

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. María del Rosario Rossi Lucena
2. Antonio Enrique Garzón Ruiz
3. Virginia Cantero Ranchal
4. Francisca Dueñas López
5. Juan Vázquez Fernández
6. Araceli Araújo González
7. Juan Bautista Carpio Dueñas
8. María Victoria Pérez Pérez
9. Magdalena Díaz Carpio
10. Matías Santiago Sánchez García
11. Catalina Rubio Rubio
12. Jose María Alameda Pozuelo
13. Celia Pedrajas Cabrera
14. Antonio García Herruzo
15. Isabel María Aperador Sepúlveda
16. Miguel Pérez Márquez
17. Antonia Moreno Tirado

SUPLENTE

1. Pedro Francisco Font Dethier
2. Carmen Cortés Piña
3. Francisco Hilario López Cobos

Candidatura núm. 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Pedro García Guillén
2. Marcelino Dueñas Olmo
3. Patricia Moreno Márquez
4. Antonia María Dueñas González
5. José Manuel Calero Guillén
6. Francisco Javier Vargas Santofimia
7. Francisco Javier Pozuelo Benítez
8. Isabel María Redondo Salado
9. Manuel Díaz Díaz
10. Jessica Afán Barragán
11. Eleuterio Lunar Villarreal
12. Dámaso García Valero
13. María de Luna Muñoz Fernández
14. Valerio Valerio Moreno Romero
15. Lucía Higuera Jurado
16. Silvia Moreno Márquez
17. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo

SUPLENTES

Sin candidatos

Candidatura núm. 5: VOX (VOX)

TITULARES

1. María Victoria Vargas Martínez
2. Francisco José Carmona Benjumea
3. Francisco Javier Agudo Cantero
4. Ventura Redondo Moreno
5. Antonia Muñoz Bajo
6. Braulio Agudo Cantero
7. Juan Ramón de la Torre Silva
8. Pedro Bautista Cabrera Gaitán
9. Eva María Lunar Misas
10. Celedonia Molina Marco
11. Acisclo Sánchez Muñoz
12. Luis López Castilla
13. José Antonio Moreno López
14. Josefa Luengo Bernabé
15. Estrella María Fernández Izquierdo
16. Eva María González Almeda
17. Baldomero García Carrillo

SUPLENTES

Sin candidatos

Candidatura núm. 6: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Santiago Cabello Muñoz
2. Eduardo Lucena Alba
3. Anastasia María Calero Bravo
4. Jesús Manuel Agudo Cantero
5. María Fernández Nevado
6. Juan Bautista Escribano Alba (Independiente)
7. María Inmaculada Reyes Cuadrado (Independiente)
8. María Luisa Guijo Benítez
9. Alberto Villarejo de Torres
10. María Dolores García Tamaral
11. Vicente Calonge Jurado
12. María del Carmen Mesa Torres
13. María Isabel Sánchez Alba
14. Óscar López Galán
15. Cristina Tavera Alba (Independiente)
16. María Esther Redondo Herrero (Independiente)
17. Miguel Ruiz Fernández

SUPLENTES

1. José María Gallardo Galera
2. Inmaculada Moreno Torrico
3. María Pilar Cabrera Longás
4. Manuel Cabrera López

Circunscripción electoral: SANTA EUFEMIA

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Luisa Torrico Pizarro
2. Vicente Fernández Bejarano
3. María Laura Molina Medina
4. Doroteo Fernández Bejarano
5. María Luisa Torrico Velasco
6. Miguel Murillo Romero
7. Pedro Romero Velasco

SUPLENTES

1. Carmen Isabel Delgado Núñez
2. María Inmaculada Juliana Hidalgo Moyano
3. Luis Jiménez García

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Antonio Castillejo Jiménez
2. Anunciación Redondo Romero
3. Ángela Fernández Jurado
4. Francisco Gregorio Calvente Castillo
5. Hermina Marín
6. María Luisa Fernández Flores
7. Manuel Fernández García

SUPLENTES

1. Alejandro Blanco Redondo
2. Manuel Romero Blanco
3. Soledad Jurado Muñoz
4. Elías Romero Cejudo

Candidatura núm. 3: VOLUNTAD, ILUSIÓN Y DESARROLLO SANTA EUFEMIA (VID@sef)

TITULARES

1. Juan José Barbancho García
2. Raúl Ortega Juan
3. Cristina Murillo Cámara
4. Gracia Coral Ayuso Muñoz
5. José Manuel Barbancho Daza
6. María Cruz Bejarano Ruiz
7. Denia Blanco Garrido

SUPLENTES

1. Benjamín Gómez Torres
2. Crescencio David Llergo Sánchez
3. Alba Navarro Sotomayor

Circunscripción electoral: TORRECAMPO

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Francisco Carlos del Castillo Cañizares
2. Ascensión Romero Santofimía
3. Antero Manuel Murillo Navarro
4. Veredas Melero Delgado
5. Alicia Romero Franco
6. María Elena Santofimía Ruiz
7. Antonio Ruiz del Castillo (Independiente)
8. Antonio Calero Crespo
9. Antonia Cobos Pastor

SUPLENTES

1. María Lucía Fernández Campos
2. Veredas del Pilar Cañizares García
3. Andrés Sebastián Pastor Romero

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Francisca Alamillo Haro
2. Francisca Cantador Cobos
3. Francisco Antonio Andújar Afán
4. Sebastiana Calero Crespo
5. María de las Veredas Campos Romero
6. Francisco Romero Romero

7. Veredas del Romero Rubio
 8. Manuela Herrero Haro
 9. Juan José Pérez Zarco (Independiente)
 SUPLENTE
 1. Justo Romero Campos

Circunscripción electoral: VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)
 TITULARES

1. Dolores Germana Sánchez Moreno
2. Gabriel Duque Moreno
3. Miguel Ángel Cañuelo Illescas
4. Mercedes Pedraza Gutiérrez
5. Pedro Cachinero Díaz
6. Amparo Porcuna Castro
7. Juan Manuel Rísques Cháves
8. Catalina Calle Gutiérrez
9. Jorge Rosique Salas
10. Antonio Cabrera Vázquez
11. María Dolores Castro Cabrera
12. José Antonio Ruiz Higuera
13. María Dolores Mohedano Coletto

SUPLENTE

1. Pilar Ochoa López
2. Concepción Picón Zambrana
3. Tomás Castro Enríquez

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Antonio Arroyo García
2. Carlos Muiño Migallón
3. José Patricio Ranchal Parra
4. María del Carmen Camacho Yerpas
5. María Paula Fernández García
6. Carlos Muiño Pedraza
7. María Muñoz Alamillo
8. Cristian Sánchez Cachinero
9. Juan Ferrero Carrasco
10. María José Ranchal Zamora
11. Desiderio Pozuelo Caballero
12. Ángela Migallón Caminos
13. Elena Cortés Jiménez

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Francisco Javier Arenas Vacas
2. Ana Isabel Torralbo Higuera
3. Isaac Reyes Vioque
4. María Natividad Pedraza Rubio
5. Miguel Ángel Puerta Fernández
6. Eulalia María Cepas Rubio
7. Juan Luis Fernández Carbonero
8. Ana Muñoz Cepas
9. Javier Carbonero Bustos
10. María Victoria González Molina
11. Joaquín Toril Cerro
12. Benita Martínez Vigorra

13. Juan Miguel Torralbo Vioque
 SUPLENTE
 1. Mónica González Fernández
 2. Manuel García Buenestado
 3. Feliciano María Gómez Vadillo
 4. José Luis Sánchez Coletto
 5. Francisco Gómez Moreno

Candidatura núm. 4: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Ana María Higuera Coletto
2. Isidro Pulido Pozuelo
3. Pedro Javier Cerro Castillo
4. Javier Romero Arroyo
5. María del Carmen Jaime Mena
6. Isabel García Calero
7. Francisco Cabrera Cobos
8. Rocío Moreno Delgado
9. María del Amor Plata Requena
10. Carlos Jurado Rubio
11. Alfonso Cost Ortiz
12. Marina Román Gómez
13. Daniel Gutiérrez Ruiz

SUPLENTE

Sin candidatos

Circunscripción electoral: VILLANUEVA DEL DUQUE

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. María Isabel Medina Murillo
 2. Luis Caballero Blanco (Independiente)
 3. Noelia Urbano Agudo
 4. María Juliana Palacios Salado (Independiente)
 5. Tomás Isidoro Ruiz Blanco
 6. José Antonio Ramos Córdoba
 7. María Rosario Romero Vigará
 8. Pedro Ruiz Pineda
 9. Jesús Caballero Viso
- SUPLENTE
1. José Antonio Agudo Caballero (Independiente)
 2. María de las Mercedes Aguilera Gómez (Independiente)
 3. Catalina Romero Medina
 4. María Josefa Mesa Ramos

Candidatura núm. 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. José Antonio Ruiz Murillo
 2. Rosa María Barbero Ramírez
 3. Luis Tejero Barbero
 4. María Violeta Díañez Dugo
 5. Félix Moya Ramírez
 6. María Teresa Salado Martínez
 7. Daniel Tejero Martínez
 8. Verónica Arévalo Gómez
 9. Julio Rodríguez Alamillos
- SUPLENTE
1. Rafaela Rubio Moreno
 2. José Doblado Muñoz
 3. Jesús Leal Blanco

Circunscripción electoral: VILLARALTO

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)
TITULARES

1. Eva María Mariscal Ramírez
2. Antonio Raúl Ramos García
3. Rocío Dios de los Ríos
4. Ana María Murillo López
5. Jorge Chastang Roldán
6. Pablo César Cabrera Romero
7. Gonzalo García-Ibarrola Díaz
8. María Isabel Agudo Romero
9. Antonio Leiva Moreno

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Ángel Moreno Gómez
2. Antonio Merino Muñoz
3. Ángel Gómez Fernández
4. María del Pilar Moraño Torrico
5. Jaime Romero Gómez
6. Antonio Manuel Martín Hernández
7. María de Guía Rodríguez Moraño
8. Ana María Moreno Gómez
9. Jaime Romero Muñoz

SUPLENTE

1. Rosa María Murillo Martín
2. María Sol Sánchez Luna
3. Marcelino Gómez Valverde
4. María Josefa González Santos

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Ángel Silveria Alegre
2. José María Granados Castillo
3. Raquel López García
4. Antonio Jesús Blanco Arias
5. Estela Silveria García
6. Carlos Rubio Muñoz
7. María del Pilar Peralbo Martín
8. Elyana García Peralbo
9. Apolinar Granados Arévalo

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 4: AGRUPACIÓN VECINOS POR VILLARALTO (VPV)

TITULARES

1. Matías Luis Gómez Sánchez (Independiente)
2. Celia Valverde González (Independiente)
3. Sandra Peralvo Madueño (Independiente)
4. Diego Plazuelo Redondo (Independiente)
5. Sara Medrán Gómez (Independiente)
6. María del Carmen Gómez Gómez (Independiente)
7. Luis Miguel Martín García (Independiente)
8. Rosario Sánchez Sánchez (Independiente)
9. Vicente Emiliano Fernández Vallejo (Independiente)

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 5: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Ana María Molina Fernández
2. Ana María Ariza Moreno
3. Antonio Fernández Plaza
4. Antonio Sepúlveda Sánchez
5. Juan Enrique Fernández Ruiz
6. Ana de Jesús Sánchez Fernández
7. María Dolores Rubio Calderón
8. Manuel Millán Sánchez
9. Casimiro Baena Fernández

SUPLENTE

Sin Candidatos

Circunscripción electoral: EL VISO

Candidatura núm. 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Adrián Ruiz Moyano
2. Javier Rísquez Pontes
3. Carmen Jiménez Jiménez
4. Antonio Rafael Linares Fernández (Independiente)
5. María Encarnación Ruiz Gómez
6. Jesús María López Agudo
7. Pablo José Ramírez López
8. María Isabel Ruiz Gómez
9. Luisa Jiménez Jiménez
10. Luis Ramírez González
11. Rosa María Gil Rubio

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura núm. 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Eva María Caballero Belmonte
2. Francisco José Moreno Rodriguez
3. Santiago Belmonte Gómez
4. Manuel Moreno Rodriguez
5. José Luis Mansilla Alegre
6. Carmen Blanca Gómez Gómez
7. Santiago Caballero Belmonte
8. Eduardo Gómez Ollero
9. Ana María Pontes Montilla
10. Mariano Puerto Montes
11. José Sánchez Ollero

SUPLENTE

1. María Jesús Belmonte Ruiz
2. José Luis Mansilla Ramírez
3. Manuel Rubio Pedrajas

Candidatura núm. 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Juan Díaz Caballero
2. Concepción Delgado Moreno
3. Rafael Rubio Alegre
4. Josefa Mantas Morales

5. Joaquín Aranda Murillo
6. Ana Isabel Pontes Gómez
7. Laura Gómez Jurado
8. Francisco Silveria Alegre
9. Isabel María Murillo Llergo
10. Antonio Pino Díez
11. María del Carmen Toril Gómez

SUPLENTES

1. Luis Carlos Cámara Gómez
2. Irene Estévez Romero
3. Ignacio Lemos Fuentes
4. María Soledad Aranda Fuentes
5. Rafael Lemos Belmonte
6. Rosa María Utrero Moreno
7. Antonio Delgado Moreno

Pozoblanco a 29 de abril de 2019. El Secretario, firma ilegible.

Junta Electoral de Zona Priego de Córdoba (Córdoba)

Núm. 1.353/2019

ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Priego de Córdoba a 26 de abril de 2019.

Siendo la hora previamente señalada al efecto y convocada por mí, el Secretario, D. Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero, comparecen la Presidenta de esta Junta Electoral de Zona, D. Inmaculada Ruiz del Real, el Sr. Vocal Judicial D. José Luis Sánchez Garrido y los Sres. Vocales no judiciales, D. Roberto Loza Rosa y Dña. Araceli Aguilera Morales, y por mí se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la determinación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como lugares reservados para la colocación de carteles en esta Zona durante la campaña a las próximas Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo día 26 de mayo de 2019.

Seguidamente por mí, la Secretaria, se hizo saber el orden del día consistente en:

1. Unir las comunicaciones recibidas de los representantes de las candidaturas y el BOP en el que vienen publicadas las candidaturas presentadas.

2. Examinar las candidaturas publicadas en el BOP en orden a posibles irregularidades

3. Unir la comunicación del representante del PSOE-A, interesando rectificación del nombre de la candidatura debiendo publicarse como Partido Socialista Obrero Español de Andalucía así como la eliminación de los puntos entre las siglas; unir la comunicación del representante del PP interesando variaciones en el orden de los candidatos de la Candidatura publicada en la localidad de Carcabuey; unir la comunicación del representante de la candidatura de IU-ANDALUCIA interesando la rectificación del segundo apellido de la candidata nº 19 de la candidatura presentada para Priego de Córdoba, debiendo resolver las mismas

4. Proclamar las candidaturas y remitir el edicto de proclamación de las candidaturas para su publicación en el BOP.

5. Remisión de copia del mencionado edicto a la Junta Electoral Provincial para su conocimiento.

Por la Sra. Presidenta se abrió el acto, y tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

1º. Unir los escritos presentados por los representantes de las

candidaturas denunciando irregularidades en la publicación en el BOP de las candidaturas presentadas.

2º. Unir el ejemplar del BOP en el que aparecen publicadas las candidaturas presentadas.

3º. Resolver las irregularidades denunciadas así como la apreciada de oficio cual ha sido que las siglas de la candidatura IU ANDALUCIA ha sido publicada como I.U. ANDALUCÍA, y admitiéndose las rectificaciones interesadas de la siguiente manera:

Circunscripción Electoral de PRIEGO DE CÓRDOBA

* La candidatura número 2 es IZQUIERDA UNIDA ANDALUCIA siendo sus siglas IU ANDALUCÍA en lugar de I.U. ANDALUCÍA.

En el puesto nº 19 de esta candidatura el nombre correcto de la candidata es María del Carmen Rivera Vílchez en lugar de María del Carmen Rivera Víchez como se ha publicado.

- La candidatura número 4 es PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA, siendo sus siglas PSOE-A, en lugar de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E).

Circunscripción Electoral de ALMEDINILLA

- La candidatura número 2 es PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA, siendo sus siglas PSOE-A, en lugar de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E).

Circunscripción electoral de CARCABUEY

- En la candidatura número 2 del Partido Popular se modifican los candidatos número 2, 3 y 5, pasando a ser los siguientes:

2. Joaquín Jiménez Luque, en lugar de Joaquín Sicilia Villoslada como se ha publicado;

3. María del Castillo López Moya en lugar de Joaquín Jiménez Luque como se ha publicado;

5. Joaquín Sicilia Villoslada en lugar de María del Castillo López Moya como se ha publicado.

- La candidatura número 3 es PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA, siendo sus siglas PSOE-A, en lugar de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E).

Circunscripción electoral de Fuente-Tójar:

- La candidatura número 3 es PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA, siendo sus siglas PSOE-A, en lugar de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E).

4º. Proclámese las candidaturas con las rectificaciones acordadas y remítase copia del edicto de proclamación para su publicación en el BOP del edicto de proclamación de las candidaturas.

5º. Remítase copia del mencionado edicto a la Junta Electoral Provincial para su conocimiento.

Con lo que se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con la Sra. Presidenta y conmigo, el Secretario, que doy fe.

E/.

Doña Inmaculada Ruiz del Real, Presidenta de La Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba, hago saber:

Que las candidaturas proclamadas por esta Junta Electoral de Zona para la próximas Elecciones Locales que han de celebrarse el día 26 de mayo del corriente año, son las siguientes:

Circunscripción electoral de PRIEGO DE CÓRDOBA

Candidatura número 1: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

TITULARES

1. Encarnación Valdivia Barea
2. Manuel Bergillos Serrano
3. Ana María Baena Angulo
4. Irene Nieto Roperó

5. Juan Jiménez Gutiérrez
 6. Eva María Bermúdez Valdivia
 7. José Vicente Soler Alcover
 8. Juan Torres Ruiz
 9. María Dolores Matas Zamora
 10. Isaac Buedo Sotos
 11. Juan Rafael Pulido Roldán
 12. Adel Aati Moustarchid
 13. Manuel Camacho González
 14. María José Carrillo Mateu
 15. María Jesús Jiménez Barea
 16. Jesús Carrillo Pareja
 17. José López Moreno
 18. José Rueda Jiménez
 19. María del Rocío Gallardo Pérez-Rosas
 20. Sara Valdivia Pérez
 21. José Cobo Serrano
- SUPLENTES
1. Nicolás Jiménez Aguilera

Candidatura número 2: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Nuria Ortiz Ruiz
2. Manuel Rodríguez Miranda
3. Vanesa Tauste Ruiz
4. Pablo Manuel Arenas López
5. María Domitila López Calvo
6. José Francisco del Caño Pozo
7. Sonia Ortiz Ruiz
8. Francisco Javier Campillo Sánchez
9. María Dolores Ortiz Toro
10. José Antonio García Puyuelo
11. María del Carmen Rosa González
12. José Luis Ruiz Pérez
13. María del Carmen Lozano Ruiz
14. Francisco Sánchez Roldán
15. Ana Belén Arco López
16. Jesús Povedano Gómez
17. Juana Cobo Aguilera
18. José Luis Gallego Tortosa
19. María del Carmen Rivera Vilchez
20. Juan López Calvo
21. Ramón Baena Ordóñez

SUPLENTES

1. Rocío Carrillo Samaniego
2. Francisco Serrano Garrido
3. Francesc Serrano Moya

Candidatura número 3: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. María Luisa Ceballos Casas
2. Juan Ramón Valdivia Rosa
3. Marta Isabel Siles Montes
4. Luis Miguel Carrillo Gutiérrez
5. Jezabel Ramírez Soriano
6. María del Carmen Pacheco Bermúdez
7. Mercedes Sillero Muñoz
8. Francisco Javier Ibáñez Medina
9. Jesús Sánchez Delgado
10. Pablo Ruiz Serrano
11. José Guzmán Tirado

12. José Miguel Forcada Serrano
 13. Vanessa Serrano Ariza
 14. Janet Aguilera Morales
 15. Rafael Sánchez Nieto
 16. Pedro Felipe Perálvarez Osuna
 17. María Pilar Jiménez Ibáñez
 18. Antonio Barrientos Caballero
 19. Miguel Ángel Valdivia Granados
 20. Rosa María Expósito Sánchez
 21. Cristina Casanueva Jiménez
- SUPLENTES
1. Sergio Fornieles Hernández
 2. Inés María Aguilera Ordóñez
 3. Salvador Siles Arjona

Candidatura número 4: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. José Manuel Mármol Servián
2. María Inmaculada Román Castillo
3. José Alberto Yévenes Calvo
4. Irene Higuera Páez
5. Juan Jesús Onieva Camacho
6. Francisca Mantas Cuenca
7. Antonio Musachs Palahí
8. María del Carmen Sánchez Pérez
9. Rafael Sánchez Molina
10. Encarnación Pérez Pareja
11. Francisco Asís Núñez Sánchez
12. Verónica Ruiz Muñoz
13. Antonio José Carrillo Ochoa
14. Amparo María Ramos González
15. Rafael Carmona Muñoz
16. Cristina Merino Cruces
17. Antonio Mérida Pulido
18. María Ángeles Siles Fuentes
19. Miguel Ángel Palomar Sánchez
20. María Fuensanta López Jiménez
21. Tomás Rafael Delgado Toro

SUPLENTES

1. María José Gámez Jiménez
2. Juan Simón Serrano Martínez
3. María de Araceli Mármol Servián
4. José Molina Perálvarez

Candidatura número 5: PODEMOS -EQUO-PARTICIPA PRIEGO (PODEMOS-EQUO-PARTICIPA PRIEGO)

TITULARES

1. David López García
2. Eva María Sánchez Poyato
3. José Antonio Castillo Osuna
4. Rosa Rivera Ramírez
5. Francisco Javier Zamora Jiménez
6. María Jesús Mérida Ortíz
7. Francisco Povedano Aguilera
8. María del Carmen Rivera Sánchez
9. Rafael Malagón Rodríguez
10. Gloria Ordóñez Sánchez
11. José María Mateos González
12. Noelia Muñoz Vilchez
13. Peter Thomas Such
14. Carmen Alcalá Jiménez

15. Pedro González Ábalos
16. Sylvia Mary Such
17. Guillermo Garrido Ortiz
18. María Isabel García Monreal
19. Francisco Javier Toledano López
20. Dolores Rodríguez Sánchez
21. Rubén Muñoz Pareja

SUPLENTE

1. Francisca Gestoso Vila
2. Víctor Manuel Pareja Pareja
3. Amelia González Rogel

Candidatura número 6: VOX (VOX)

TITULARES

1. Santiago Martínez Ropero
2. Óscar Muñoz Rojas
3. José Rosa Rodríguez
4. Gema Sánchez Hinojosa
5. María Salud Cano González
6. Antonio Arroyo Aguilera
7. Leonor López Ramírez
8. Juan Manuel Ruiz Alcalá
9. Rafael Madrid Gutiérrez
10. Amalia María Serrano Jiménez
11. Sebastián Comino Pacheco
12. Antonio Javier Montes Aguilera
13. José Pulido Mérida
14. Yolanda Inés Martínez Alonso
15. María Teresa Caballero Caballero
16. Vicente Ballesteros Cobo
17. Bernardo Serrano Maya
18. José Rafael García Mayorgas
19. Margarita Teresa Villareal Calderón
20. Diana María Zapata Restrepo
21. Eva María Dueñas Moreno

SUPLENTE

Sin candidatos

Candidatura número 7: UNIÓN Y PROGRESO RURAL (UYPR)

TITULARES

1. Justo Antonio Muñoz Hermosilla
2. Zacarías Galera Luque
3. Manuel Sánchez Padilla
4. Tomás Muñoz Moral
5. María Trinidad Onieva Calvo
6. Rosa Ordóñez Mérida
7. María Arjona Sánchez
8. Antonio Gutiérrez Prados
9. Manuel González Ruiz-Burruecos
10. Francisco Zamora Yébenes
11. David Páez Moral
12. Lucero Adriana Pantoja Sandoval
13. Félix Montes González
14. Elvira Hermosilla Bermúdez
15. José Muñoz Montes
16. Francisca Hermosilla Bermúdez
17. José Antonio Barba Lama
18. Manuel Sánchez Ramírez
19. María Presentación Cabello Cano
20. Beatriz Montes Hermosilla
21. María Rosario Ruiz Roldán

SUPLENTE

1. Félix Jiménez Expósito

Circunscripción electoral de ALMEDINILLA

Candidatura número 1: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. María Teresa Sabata Ribera
2. Rosa María Torres Córdoba
3. Juan Antonio Jiménez Pérez
4. Dolores Rojano Osuna
5. María del Rosario Jiménez Aparicio
6. Alejandro Ruiz Barea
7. Antonio Rodríguez Cano
8. Victoriana Jiménez Bermúdez
9. Lourdes Pamela Torrubia Ibáñez
10. Francisco Barea Torres
11. Pedro Jiménez Barea

SUPLENTE

1. Sergio Pulido Escobar
2. María Paula Ruiz Jiménez
3. Benito Montes Malagón

Candidatura número 2: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Jaime Castillo Pareja
2. Pedro Manuel Nieto Sánchez
3. María José Córdoba Gutiérrez
4. Francisco Pulido Muñoz
5. Sandra Ruiz Cañadas
6. Francisco Vicente Jurado
7. Ismael Malagón Pareja
8. María Teresa Ariza García
9. Andrés Pulido Cañadas
10. Noelia Rodríguez López
11. Rafaela Reina Gamiz

SUPLENTE

1. Virginia Cañadas Pareja
2. Gloria Hidalgo Ariza
3. Antonia Cuenca Torres
4. Antonio Cano Reina

Circunscripción electoral de CARCABUEY

Candidatura número 1: IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA (IU ANDALUCÍA)

TITULARES

1. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo
2. Lucía Sánchez Julián
3. Jonathan Gutiérrez Guijarro
4. Raquel María Sánchez Pérez
5. Alfonso Miguel Montes Yébenes
6. María del Carmen García Oteros
7. Juan Castro Jiménez
8. Carmen Rico Caballero
9. Joaquín Benítez Rico
10. Trinidad Zafra Montes
11. Rafael Luque Sánchez

SUPLENTE

1. Andrea Luque García
2. Rafael Chumilla Luque
3. María Araceli Cabeza Nieto

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Álvaro Alonso González Espejo
2. Joaquín Jiménez Luque
3. María del Castillo López Moya
4. Inmaculada Rueda Linares
5. Joaquín Sicilia Villoslada
6. José Javier Chumilla Navajas
7. María Pérez Alcalá
8. Vicente García Reyes
9. María Soledad Jiménez Pérez
10. Salvador Cobo Ábalos
11. María Asunción González García

SUPLENTES

1. Antonio Linares González

Candidatura número 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ES-PAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. Juan Aguilera Campaña
2. Encarnación Otero García
3. Antonio Ismael Serrano Ayora
4. Araceli Cabezuelo Portela
5. Juan Carlos Molina Madueño
6. Nicolás Aguilera Campaña
7. María Isabel Ortiz Navas
8. Miguel López Caracuel
9. María del Carmen Aguilera Ruiz
10. Rafael Secilla Cabezuelo
11. María del Castillo Nocete Pérez

SUPLENTES

1. Juan Francisco Lucena Flores
2. Dolores Secilla Reyes
3. Miguel Ángel Lucena Otero

Circunscripción electoral de FUENTE-TÓJAR

Candidatura número 1: UNIÓN DEL PUEBLO TOJEÑO (UPT)

TITULARES

1. Manuel Sánchez Ballesteros
2. Antonio Muñoz Osuna
3. Elisabeth Nieto Sicilia
4. Antonio José Gutiérrez Olmo
5. Jesús Sicilia Piedras
6. Ana Calvo Hidalgo
7. Candido Abalos Osuna

SUPLENTES

Sin candidatos

Candidatura número 2: PARTIDO POPULAR (PP)

TITULARES

1. Víctor Manuel Bermúdez Rodríguez
2. Josefa Mérida Mérida
3. Pedro Jesús García Barrios
4. Tania Baltanas Briones
5. Borja Briones Hidalgo
6. María Carmen Pilar González Osuna
7. Pablo Ledantes del Dedo

SUPLENTES

1. María de La Inmaculada Lijo Ordóñez
2. Gema Torres Ramírez

3. Emilio Hidalgo Expósito

Candidatura número 3: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ES-PAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

TITULARES

1. María Fermina Muñoz Bermúdez
2. Pedro Cano Moral
3. María del Carmen Leiva Briones
4. Ildefonso Rosa García
5. Rosa María Cano Tienda
6. Antonio Leiva Jurado
7. Sandra Muñoz Pulido

SUPLENTES

1. Pedro Sánchez Moral
2. Lidia Pérez Pérez
3. Antonio Malagón Perálvarez
4. Narciso Sicilia Avalos

Circunscripción electoral de CASTIL DE CAMPOS

Candidatura número 1: UNIÓN Y PROGRESO RURAL (UYPR)

TITULARES

1. Justo Antonio Muñoz Hermosilla

SUPLENTES

1. Zacarías Galera Luque

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba es dado el presente en Priego de Córdoba a 26 de abril de 2019. La Presidenta, firma ilegible. El Secretario, firma ilegible.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.489/2018

Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-1639/2004 (9858)

Peticionario: Francisco Tienda Valle

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 26,33 Ha

Volumen Anual (m3/año): 39495

Caudal Concesional (L/s): 1,25

CAPTACIÓN:

Número: 1

Término provincial: Baena

Provincia: Córdoba

Procedencia Agua: Masa Agua Subterránea

Mas: Sin Clasificar

X UTM (ETRS89) 385874

Y UTM (ETRS89) 4173144

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio de 2018. Firmado electrónicamente: El Je-

fe de Servicio, Javier Santaella Robles.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 3.113/2018

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 63/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Albarizas Bajas en el término municipal de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Reforma de un tramo de línea eléctrica aérea de alta tensión a 25 kV denominada "Polígo" de simple a doble circuito desde el Apoyo A539871 hasta el apoyo A529036, de 1.736 m de longitud y conductores 94-AL 1/22-ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 17 de septiembre de 2018. El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

Núm. 3.211/2018

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN. EXPEDIENTE AT 17/82

Antecedentes:

Primero: Con fecha 30 de mayo de 2018, Inpecuarias Villaralto S.L., solicita ante esta Delegación la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación eléctrica de media tensión recogida en el proyecto, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA DE LMT A LAGUINILLA EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)", correspondiéndole el número de expediente AT 17/82 al tratarse de una modificación de el mismo.

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto

los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico.

Tercero: En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, se sometió el expediente al trámite de información pública, insertándose a tal efecto anuncio en el BOP de Córdoba número 149 de fecha 3 de agosto de 2018. Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publicó el proyecto de la actuación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sin que se produjesen alegaciones en el plazo legalmente establecido.

Cuarto: Por el Departamento de Energía del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial ha sido emitido informe favorable sobre la solicitud de autorización presentada.

Fundamentos de Derecho

Único: Esta Delegación Territorial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4.164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, propone:

Conceder Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación solicitada por Inpecuarias Villaralto S.L., para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA DE LMT A LAGUINILLA EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)", suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente y cuyas principales características son:

Descripción del Proyecto

Línea aérea a modificar:

Origen: Entronque CT Depósito, LMT depósito: x: 328613 y: 4257244.

Fin: CT Lagunillas: x: 327873 y: 4256876.

Emplazamiento: Paraje Lagunillas.

T. Municipal: Villaralto (Córdoba).

Longitud aérea: 830 m.

Tensión de servicio: 15 kV.

Tipo: aérea.

Núm. 3.631/2018

Conductor aéreo: LA 31, 3 Fases (1 conductor por fase).

Alcance: Reforma de la LAMT que suministra al CT Laguinillas, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (8).

Aumento de potencia del CT de 50 a 250 kVA (intemperie).

El titular de la instalación deberá cumplir con las condiciones que en la normativa anteriormente citada se establecen y con las especiales siguientes:

1. Esta autorización sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación y se otorga a reserva de las demás autorizaciones, permisos y licencias que sea necesario obtener de otros Organismos y Administraciones en el ejercicio de sus competencias, cuyos condicionantes habrán de respetarse; y a salvo de los legítimos derechos e intereses de terceros.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

3. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente Resolución.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Territorial, a efectos de su reconocimiento definitivo y la extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud de puesta en servicio certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente, el certificado de la empresa instaladora de alta tensión que ha ejecutado la instalación y, en su caso, documento de cesión a empresa distribuidora.

5. Durante la ejecución del proyecto, y en su explotación, se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en la misma.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Fdo: Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Territorial resuelve elevarla a definitiva:

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resuelve:

La Directora General de Industria, Energía y Minas.

(P.D. Resolución de 9 de marzo de 2016)

Córdoba, 21 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN. EXPEDIENTE AT 55/83

Antecedentes:

Primero: Con fecha 6 de julio de 2018 Inpecuarias Villaralto S.L., solicita ante esta Delegación la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación eléctrica de media tensión recogida en el proyecto, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA Y AUMENTO DE POTENCIA DE LMT Y CT EL BAÑO EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)", correspondiéndole el número de expediente AT 55/83 al tratarse de una modificación de el mismo.

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico.

Tercero: En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, se sometió el expediente al trámite de información pública, insertándose a tal efecto anuncio en el BOP de Córdoba número 161 de fecha 22 de agosto de 2018. Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publicó el proyecto de la actuación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sin que se produjesen alegaciones en el plazo legalmente establecido.

Cuarto: Por el Departamento de Energía del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial ha sido emitido informe favorable sobre la solicitud de autorización presentada.

Fundamentos de Derecho

Único: Esta Delegación Territorial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4.164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se dele-

gan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, propone:

Conceder Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación solicitada por Inpecuarias Villaralto S.L., para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA Y AUMENTO DE POTENCIA DE LMT Y CT EL BAÑO EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)", suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente y cuyas principales características son:

Descripción del Proyecto

Línea aérea a modificar:

Origen: Entronque LMT Pozo Morenal-Fábrica:

x: 326640 y: 4258617.

Fin: Apoyo CT El Baño: x: 326140 y: 4258833.

Emplazamiento: Paraje Los Baños.

T. Municipal: Villaralto (Córdoba).

Longitud aérea: 540 m.

Tensión de servicio: 15 kV.

Tipo: aérea.

Conductor aéreo: LA 31, 3 Fases (1 conductor por fase).

Alcance: Reforma de la LAMT que suministra al CT El Baño, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (5).

Aumento de potencia del CT de 100 a 250 kVA (intemperie).

El titular de la instalación deberá cumplir con las condiciones que en la normativa anteriormente citada se establecen y con las especiales siguientes:

1. Esta autorización sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación y se otorga a reserva de las demás autorizaciones, permisos y licencias que sea necesario obtener de otros Organismos y Administraciones en el ejercicio de sus competencias, cuyos condicionantes habrán de respetarse; y a salvo de los legítimos derechos e intereses de terceros.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

3. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente Resolución.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Territorial, a efectos de su reconocimiento definitivo y la extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud de puesta en servicio certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente, el certificado de la empresa instaladora de alta tensión que ha ejecutado la instalación y, en su caso, documento de cesión a empresa distribuidora.

5. Durante la ejecución del proyecto, y en su explotación, se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en la misma.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Fdo: Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Territorial resuelve elevarla a definitiva:

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resuelve:

La Directora General de Industria, Energía y Minas.

(P.D. Resolución de 9 de marzo de 2016)

Córdoba, 23 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

Núm. 3.632/2018

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN. EXPEDIENTE AT 460/76

Antecedentes:

Primero: Con fecha 10 de julio de 2018 Inpecuarias Villaralto S.L., solicita ante esta Delegación la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación eléctrica de media tensión recogida en el proyecto, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA Y AUMENTO DE POTENCIA DE LMT Y CT DEPÓSITOS EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)", correspondiéndole el número de expediente AT 460/76 al tratarse de una modificación de el mismo.

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico.

Tercero: En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, se sometió el expediente al trámite de información pública, insertándose a tal efecto anuncio en el BOP de Córdoba número 165 de fecha 28 de agosto de 2018. Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publicó el proyecto de la actuación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sin que se produjesen alegaciones en el plazo legalmente establecido.

Cuarto: Por el Departamento de Energía del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial ha sido emitido informe favorable sobre la solicitud de autorización presenta-

da.

Fundamentos de Derecho

Único: Esta Delegación Territorial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4.164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, propone:

Conceder Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación solicitada por Inpecuarias Villaralto S.L., para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA Y AUMENTO DE POTENCIA DE LMT Y CT DEPÓSITOS EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)", suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente y cuyas principales características son:

Descripción del Proyecto

Línea aérea a modificar:

Origen: Entronque CT Pozo Morenal, LMT Pozo Morenal (expediente AT 15/82):

x: 327678 y: 4258975.

Fin: CT Depósitos: x: 328627 y: 4257250.

Emplazamiento: Paraje Cerro las Cumbres.

T. Municipal: Villaralto (Córdoba).

Longitud aérea: 2500 m.

Tensión de servicio: 15 kV.

Tipo: aérea.

Conductor aéreo: LA 31, 3 Fases (1 conductor por fase).

Alcance: Reforma de la LAMT que suministra al CT Depósitos, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (22).

Aumento de potencia del CT de 50 a 250 kVA (intemperie).

El titular de la instalación deberá cumplir con las condiciones que en la normativa anteriormente citada se establecen y con las especiales siguientes:

1. Esta autorización sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación y se otorga a reserva de las demás autorizaciones, permisos y licencias que sea necesario obtener de otros Organismos y Administraciones en el ejercicio de sus competencias, cuyos condicionantes habrán de respetarse; y a salvo de los legítimos derechos e intereses de terceros.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto

presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

3. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente Resolución.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Territorial, a efectos de su reconocimiento definitivo y la extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud de puesta en servicio certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente, el certificado de la empresa instaladora de alta tensión que ha ejecutado la instalación y, en su caso, documento de cesión a empresa distribuidora.

5. Durante la ejecución del proyecto, y en su explotación, se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en la misma.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Fdo: Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Territorial resuelve elevarla a definitiva:

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resuelve:

La Directora General de Industria, Energía y Minas.

(P.D. Resolución de 9 de marzo de 2016)

Córdoba, 23 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

Núm. 3.633/2018

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN. EXPEDIENTE AT 54/83

Antecedentes:

Primero: Con fecha 27 de junio de 2018 Inpecuarias Villaralto S.L., solicita ante esta Delegación la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación eléctrica de media tensión recogida en el proyecto, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, denominado "PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVI-

FAUNA Y AUMENTO DE POTENCIA DE LMT Y CT PAJARE-ROS EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)“, correspondiéndole el número de expediente AT 54/83 al tratarse de una modificación de el mismo.

Segundo: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico.

Tercero: En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, se sometió el expediente al trámite de información pública, insertándose a tal efecto anuncio en el BOP de Córdoba número 165 de fecha 28 de agosto de 2018. Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publicó el proyecto de la actuación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sin que se produjesen alegaciones en el plazo legalmente establecido.

Cuarto: Por el Departamento de Energía del Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial ha sido emitido informe favorable sobre la solicitud de autorización presentada.

Fundamentos de Derecho

Único: Esta Delegación Territorial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4.164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general ampliación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, propone:

Conceder Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación solicitada por Inpecuarias Villaralto S.L., para la construcción de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado “PROYECTO DE REFORMA/ADAPTACIÓN PARA PROTECCIÓN SOBRE LA AVIFAUNA Y AUMENTO DE POTENCIA DE LMT Y CT PAJARE-ROS EN EL T.M DE VILLARALTO (CÓRDOBA)“, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente y cuyas principales características son:

Descripción del Proyecto

Línea aérea a modificar:

Origen: Entronque LMT Pozo Morenal Fábrica:

x: 326275 y: 4258478.

Fin: Apoyo CT Pajarejos: x: 326435 y: 4257608.

Emplazamiento: Paraje Pajarejos.

T. Municipal: Villaralto (Córdoba).

Longitud aérea: 1020 m.

Tensión de servicio: 15 kV.

Tipo: aérea.

Conductor aéreo: LA 31, 3 Fases (1 conductor por fase).

Alcance: Reforma de la LAMT que suministra al CT Pajareros, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (13).

Aumento de potencia del CT de 75 a 250 kVA (intemperie).

El titular de la instalación deberá cumplir con las condiciones que en la normativa anteriormente citada se establecen y con las especiales siguientes:

1. Esta autorización sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación y se otorga a reserva de las demás autorizaciones, permisos y licencias que sea necesario obtener de otros Organismos y Administraciones en el ejercicio de sus competencias, cuyos condicionantes habrán de respetarse; y a salvo de los legítimos derechos e intereses de terceros.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

3. El plazo de puesta en marcha será de 12 meses contados a partir de la presente Resolución.

4. El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación Territorial, a efectos de su reconocimiento definitivo y la extensión de acta de puesta en servicio. Se adjuntará a la solicitud de puesta en servicio certificado de dirección final de obra suscrito por técnico facultativo competente, el certificado de la empresa instaladora de alta tensión que ha ejecutado la instalación y, en su caso, documento de cesión a empresa distribuidora.

5. Durante la ejecución del proyecto, y en su explotación, se cumplirán las condiciones técnicas y de seguridad dispuestas en los Reglamentos vigentes que le son de aplicación.

6. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en la misma.

7. En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Propuesto:

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Fdo: Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Territorial resuelve elevarla a definitiva:

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resuelve:

La Directora General de Industria, Energía y Minas.

(P.D. Resolución de 9 de marzo de 2016)
Córdoba, 23 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.346/2019

Área	Centro	Código	Denominación	N.	Adscripción	Acc.	Subgr	Tipo de puesto	CD	Específico	Escala o Titulación
2	02.39	26	Responsable Administrativa/a Oficina Comunicación	1	Funcionario/a	CE	A2/C1	Singularizado	22	20.391,03 €	Administr. General
4	04.80	413	Asesor/a Técnico/a Tes.	1	Funcionario/a	CE	A1	Singularizado	24	23.376,91 €	Económicas
5	03.00	427	Técnico/a Apoyo Área Control	4	Funcionario/a	CE	A	Singularizado	23	21.354,79 €	

Centros:

02.39: Unidad de apoyo a órganos de Gobierno

04.80: Tesorería

03.00: Intervención

Acceso:

CE concurso específico"

Contra el anterior acuerdo que, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Pleno, de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se publique, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, reformado por la D.A. 14ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que se interponga Recurso de Reposición, no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen los artículos 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de la Ley 29/1998.

En el caso de la desestimación presunta del Recurso de Reposición, podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

c) Cualquier otro recurso que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.

La publicación íntegra de la RPT para el ejercicio 2019 se realiza en la página web o sede electrónica de la Diputación de Córdoba, de conformidad con la Ordenanza de Transparencia y acceso a la información pública de la Diputación Provincial de Córdoba.

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2019, ha adoptado, entre otros, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren, el siguiente acuerdo:

"7. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) ABRIL 2019 (GEX 2019/16601)

Se aprueban las modificaciones que se especifican:

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Córdoba a 26 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Salvador Blanco Rubio.

Ayuntamiento de El Carpio

Núm. 1.300/2019

Informada favorablemente la Cuenta General relativa al ejercicio de 2018 por la Comisión Informativa Especial de Cuentas con fecha 22 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLHL, se expone al público el expediente durante quince días, para que durante los cuales y ocho más, los interesados puedan examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento presentar reclamaciones, reparos y observaciones que estimen procedentes.

En El Carpio a 23 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 1.359/2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, resumido por Capítulos, el Presupuesto General de este Ayuntamiento definitivamente aprobado para el ejercicio 2019:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras

a) Operaciones corrientes

1. Gastos de personal	1.887.454,05 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.506.890,00 €
3. Gastos financieros	14.612,17 €

4. Transferencias corrientes	771.523,18 €
Total de operaciones corrientes	4.180.479,40 €
b) Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	485.208,72 €
7. Transferencias de capital	500,00 €
Total de operaciones de capital	485.708,72 €
Total de operaciones no financieras	4.666.188,12 €
B) Operaciones financieras	
9. Pasivos financieros	325.946,36 €
Total de operaciones financieras	325.946,36 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.992.134,48 €

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras	
a) Operaciones Corrientes	
1. Impuestos directos	1.574.240,20 €
2. Impuestos indirectos	42.730,00 €
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	336.580,00 €
4. Transferencias corrientes	2.823.415,98 €
5. Ingresos patrimoniales	49.868,30 €
Total de operaciones corrientes	4.826.834,48 €
b) Operaciones de capital	
6. Transferencias de capital	165.300,00 €
Total de operaciones de capital	165.300,00 €
Total de operaciones no financieras	4.992.134,48 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.992.134,48 €

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, se publica la Plantilla de personal funcionario y del personal sujeto a legislación laboral, aprobadas conjuntamente con el Presupuesto por este Ayuntamiento Pleno:

DENOMINACIÓN, NUMERO DE PLAZAS Y GRUPO

A) Personal Funcionario

1) Funcionarios con habilitación de carácter estatal:

- Secretaría, 1, grupo A1
- Intervención, 1, grupo A1 (vacante)
- Tesorería, 1, grupo A1 (vacante)

2) Escala de Administración General

a) Subescala Administrativa:

- Administrativos, 5, grupo C1

b) Subescala Subalterna

- Ordenanza-informador, 1, grupo E

3) Escala de Administración Especial

a) Subescala de Servicios Especiales

Policía Local:

- Oficial, 1, grupo C1 (vacante)
- Policías, 10, grupo C1 (1 vacante)

Personal de Oficios:

- Jardinero, 1, grupo E

B) Personal laboral:

1º) Fijo:

- Arquitecto Superior, a tiempo parcial, 1 (vacante)
- Capataz de Obras, 1
- Oficial de 1ª Electricista, 1
- Oficial de 2ª Carpintero, 1 (vacante)
- Peón especialista Encargado del Cementerio, 1 (vacante)
- Oficial de 2ª Electricista, 2 (vacantes)
- Oficial de 1ª Jardinero, 1 (vacante)
- Oficial de 2ª Jardinero, 1 (vacante)

- Limpiadoras, 3
- Peón Museo Etnológico, 1 (vacante)
- Oficial de 2ª Televisión Local, 1 (vacante)
- Auxiliar Admvo. Técnico de Juventud, 1 (vacante)
- Oficial de 2ª Biblioteca y Archivo, 1
- Oficial de 2ª Encargado del Polideportivo, 2 (1 a tiempo parcial)
- Oficial de 2ª Técnico de Deportes, 1 (vacante)
- Oficial de 2ª Monitor deportivo, a tiempo parcial, 1 (vacante)
- Peón servicios instalaciones deportivas, 1 (vacante)
- Auxiliar Administrativo Servicios Generales, 1 (vacante)
- Ingeniero Agrónomo, 1 (vacante)
- Asesor Jurídico, a tiempo parcial, 1 (vacante)
- Oficial de 2ª, Responsable de Almacén Municipal, 1 (vacante)
- Administrativo Gestor Desarrollo y Nuevas Tecnologías, 1 (vacante)

- Auxiliar Administrativo Admón. Financiera, 1 (vacante)

- Vigilante de Arbitrios, 1

2º) Por tiempo determinado:

- Arquitecto Superior, a tiempo parcial, 1
- Oficial de 2ª Carpintero, 1
- Peón especialista Encargado del Cementerio, 1
- Oficial de 2ª Electricista, 2
- Oficial de 1ª Jardinero, 1
- Oficial de 2ª Jardinero, 1
- Docentes Escuela Infantil Municipal, 5
- Oficial de 2ª Televisión Local, 1
- Auxiliar Administrativo Televisión Local, 1
- Peón Museo Etnológico, 1
- Auxiliar Administrativo, Técnico de Juventud, 1
- Oficial de 2ª Monitor Deportivo, a tiempo parcial, 1
- Oficial de 2ª Técnico de Deportes, 1
- Peón servicios instalaciones deportivas, 1
- Auxiliar Administrativo Servicios Generales, 1
- Ingeniero Agrónomo, 1
- Asesor Jurídico, a tiempo parcial, 1
- Notificador, a tiempo parcial, 1
- Administrativo Gestor Desarrollo y Nuevas Tecnologías, 1
- Auxiliar Administrativo Admón. Financiera, 1
- Dinamizadora Centro Guadalinfo, 1

En cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a continuación se publican tanto las asignaciones a los miembros de la Corporación como a los grupos políticos municipales, aprobadas junto con el Presupuesto:

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Bases, y 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, se establecen las siguientes retribuciones e indemnizaciones a los miembros de esta Entidad:

1) Relación de cargos con dedicación parcial
Cargo: Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías y Consumo, Relaciones Institucionales, Salud y Bienestar Social.

Dedicación mínima: 8 horas semanales

Retribución anual: 5.626,80 euros a percibir en 12 mensualidades

Cargo: Concejal Delegado de Agricultura y Ganadería, un Pueblo Limpio y Verde, Turismo y Personal.

Dedicación mínima: 8 horas semanales

Retribución anual: 5.626,80 euros a percibir en 12 mensualidades.

2) Asignación por asistencia a sesiones de órganos colegiados:
Por cada asistencia efectiva a las sesiones del Pleno: 130,00

euros.

Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Informativa General: 30,00 euros.

Por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Junta de Gobierno Local: 130,00 euros.

Estas asignaciones se abonarán con carácter mensual, previa expedición por la Secretaría Municipal del correspondiente certificado de asistencia.

3) Distribución de la aplicación presupuestaria 91201.48900, destinada a transferencias a los grupos políticos municipales.

El crédito de esta aplicación se distribuirá del siguiente modo:

1º) A cada grupo político con representación municipal: 2.000,00 euros anuales.

2º) Por cada concejal electo integrado en dichos grupos: 500,00 euros anuales.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Hinojosa del Duque, 29 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López.

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 1.260/2019

- Objeto del expediente: Aprobación definitiva Proyecto de Actuación para legalización de instalaciones agropecuarias de vacuno de leche.

- Municipio: Pozoblanco.

- Emplazamiento: Parcelas 99-20 del Polígono 4 del Catastro de Rústica.

- Promotor: Ramón de la Torre e Hijos C.B.

- Solicitud: Autorización en Suelo No Urbanizable Genérico.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, al amparo de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Acuerda:

Primero. Aprobar y Declarar de interés social el Proyecto de Actuación promovido por Ramón de la Torre e Hijos, C.B., para legalización de instalación agropecuaria (Instalaciones Ganaderas de Vacuno de Leche), en el término municipal de Pozoblanco, paraje "Loma Copada", Parcelas 99-20 del Polígono 4.

Segundo. La declaración de interés público o social se enten-

derá a los únicos efectos de considerar la aptitud de los terrenos para la implantación de la actuación, sin perjuicio de que la materialización del uso y actividad requerirá la obtención del resto de licencias y autorizaciones administrativas que fueran legalmente procedentes.

Tercero. la autorización de la actividad quedará condicionada:

- Al mantenimiento o implantación efectiva de la explotación.
- A solicitar licencia urbanística de obras en el plazo de un año.
- A la indivisibilidad de las fincas registrales en las que se emplacen.

Cuarto. Remitir el presente acuerdo para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Quinto. Notifíquese al promotor de la actuación, con indicación de que el presente acto finaliza la vía administrativa, así como del régimen de recursos que con arreglo a derecho procedan.

Pozoblanco, 9 de abril de 2019. El Alcalde, firma ilegible.

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.345/2019

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días, del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal de 2019 y de sus Organismos Autónomos; Patronatos Municipales "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", "Adolfo Lozano Sidro" y "Víctor Rubio Chávarri" y Empresa Pública Municipal "Servicios de Priego, S.L." según anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia número 63, de fecha 2 de abril de 2019, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, han quedado definitivamente aprobados dichos Presupuestos, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a la publicación de los mismos, resumidos por capítulos, así como de la plantilla de personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según anexos que se acompañan.

Contra dicho Presupuesto puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Priego de Córdoba, 26 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Manuel Mármol Servián.

ANEXO I: ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2019

(Importe en euros)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	Ayuntamiento	Patronato "Adolfo Lozano Sidro"	Patronato "Niceto Alcalá- Zamora"	Patronato "Victor Rubio Chávarri"	E.P. "Servicios Públicos de Priego, S.L."	Eliminaciones	Total Consol.
Cap. I: Impuestos Directos	7.247.052,99						7.247.052,99
Cap. II: Impuestos Indirectos	165.597,67						165.597,67
Cap. III: Tasas y Precios Pcos.	1.488.237,32	14.300,00		600,00	120.848,40		1.623.985,72
Cap. IV: Transf. Corrientes	8.113.415,54	60.980,00	37.500,00	41.822,72		-140.302,72	8.113.415,54
Cap. V: Ingresos Patrimoniales	45.021,41						45.021,41
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	17.059.324,93	75.280,00	37.500,00	42.422,72	120.848,40	-140.302,72	17.195.073,33
Cap. VI: Enajenación Inv.							0,00

Cap. VII: Transf. de Capital	75.000,00						75.000,00
Cap. VIII: Activos Financieros							0,00
Cap. IX: Pasivos Financieros	755.974,85						755.974,85
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	830.974,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	830.974,85
TOTAL PTO. 2018	17.890.299,78	75.280,00	37.500,00	42.422,72	120.848,40	-140.302,72	18.026.048,18

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	Ayuntamiento	Patronato "Adolfo Lozano Sidro"	Patronato "Niceto Alcalá-Zamora"	Patronato "Victor Rubio Chávarri"	E.P. "Servicios Públicos de Priego, S.L."	Eliminaciones	Total Consol.
Cap. I: Gastos de Personal	8.145.484,27	1.250,00			34.575,46		8.181.309,73
Cap. II: Gtos. Bienes y Serv. Ctes.	5.231.725,95	61.700,00	33.395,99	32.357,00	17.580,91		5.376.759,85
Cap. III: Gastos Financieros	208.075,65	50,00	100,00	100,00			208.325,65
Cap. IV: Transf. Corrientes	1.584.572,19	3.180,00	600,00	3.560,00		-140.302,72	1.451.609,47
Cap. V: Fondo de Conting.	10.000,00						10.000,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	15.179.858,06	66.180,00	34.095,99	36.017,00	52.156,37	-140.302,72	15.228.004,70
Cap. VI: Inversiones Reales	1.103.596,90	9.100,00	3.404,01	6.405,72	2.190,45		1.124.697,08
Cap. VII: Transf. de Capital	56.500,00						56.500,00
Cap. VIII: Activos Financieros							0,00
Cap. IX: Pasivos Financieros	1.550.344,82						1.550.344,82
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.710.441,72	9.100,00	3.404,01	6.405,72	2.190,45	0,00	2.731.541,90
TOTAL PTO. 2018	17.890.299,78	75.280,00	37.500,00	42.422,72	54.346,82	-140.302,72	17.959.546,60

ANEXO II

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

Denominación	Jornada	Grupo	Nivel CD	Numero
A) Personal Funcionario				
Interventor de Fondos	Completa	A1	30	1
Secretario General	Completa	A1	30	1
Tesorero	Completa	A1	30	1
Técnico Administración General	Completa	A1	30	1
Arquitecto	Completa	A1	29	1
Técnico Administración General	Completa	A1	29	2
Graduado en Dirección y Administración de Empresas	Completa	A1	29	1
Subinspector Policía Local	Completa	A2	26	1
Técnico medio de informática	Completa	A2	26	1
Técnico Medio de Desarrollo	Completa	A2	26	1
Ingeniero Técnico Agrícola	Completa	A2	26	1
Técnico Medio de Hacienda	Completa	A2	26	2
Administrativo	Completa	C1	22	20
Agente policía	Completa	C1	22	33
Oficial Policía	Completa	C1	22	7
Auxiliar de Turismo	Completa	C2	18	1
Encargado de electricidad	Completa	C2	18	1
Sepulturero	Completa	C2	18	1
Oficial Electricista	Completa	C2	18	1
Auxiliar de Biblioteca	Completa	C2	18	1
Auxiliar Administrativo	Completa	C2	18	5
Encargado del Servicio Municipal de Jardines	Completa	C2	18	1
Ayudante Sepulturero	Completa	E	14	1
Totales personal Funcionario				86
B) Personal Laboral				
Psicólogo	Completa	I	29	1
Arqueólogo	Completa	I	29	1
Arquitecto	Completa	I	29	1
Asesor Jurídico	Completa	I	29	3
Técnico de Turismo	Completa	II	26	1
Técnico de Medio Ambiente	Completa	II	26	1
Ingeniero Técnico Industrial	Completa	II	26	2

Ingeniero Técnico Agrícola	Completa	II	26	1
Graduado Social	Completa	II	26	2
Director de la EMM y de su Banda	Completa	II	26	1
Bibliotecario/a	Completa	II	26	1
Archivero	Completa	II	26	1
Titulado Medio (Maestro CDIAT y Técnico OMIC)	Completa	II	26	1
Técnico Medio de Servicios Sociales	Completa	II	26	1
Arquitecto Técnico	Completa	II	26	2
Trabajador Social	Completa	II	26	5
Trabajador Social	Parcial	II	26	1
Técnico medio de informática	Completa	II	26	1
Técnico B Informático	Completa	III	24	1
Administrativo	Completa	III	22	12
Delineante	Completa	III	22	1
Oficial Electricista	Completa	IV	18	1
Monitor Escuela de Música	Completa	IV	18	3
Monitor Escuela de Música	Parcial	IV	18	6
Oficial 1ª Albañil - Conductor de obras	Completa	IV	18	1
Oficial 1ª del Servicio de Aguas	Completa	IV	18	1
Oficial Albañil	Completa	IV	18	3
Oficial Conductor de Obras	Completa	IV	18	1
Inspector de Obras	Completa	IV	18	1
Oficial de Mantenimiento de instalaciones deportivas	Completa	IV	18	1
Oficial Mecánico	Completa	IV	18	1
Oficial de Mantenimiento	Completa	IV	18	1
Auxiliar Administrativo	Completa	IV	18	20
Auxiliar Administrativo	Parcial	IV	18	1
Oficial 1ª Conductor de todo tipo de maquinaria y vehículos del Servicio de Obras	Completa	IV	18	2
Informador/a animador/a socio-cultural del CIM/ Auxiliar Administrativo	Completa	IV	18	1
Animador Socio-Cultural	Completa	IV	18	1
Auxiliar Dinamizador Juvenil	Completa	IV	18	1
Encargado de fontanería	Completa	IV	18	1
Encargado de obras	Completa	IV	18	1
Encargado Polideportivo	Completa	IV	18	1
Fontanero	Completa	IV	18	2
Aux. Asesor Deportivo	Completa	IV	18	1
Peón Limpieza Edificios	Completa	V	14	4
Peón Mantenimiento de instalaciones deportivas	Completa	V	14	2
Peón Mantenimiento	Parcial	V	14	1
Peón Mantenimiento	Completa	V	14	2
Peón Limpieza Viaria	Completa	V	14	8
Ordenanza	Completa	V	14	6
Conserje	Completa	V	14	1
Ayudante Jardines	Completa	V	14	1
Ayudante fontanero - lector de contadores	Completa	V	14	2
Peón Tramoyista	Completa	V	14	1
	Totales personal Laboral			121
C) Personal Eventual				
Secretaría Particular Alcaldía	Completa	--	--	1
Auxiliar Grupo	Parcial	--	--	4
	Totales personal Eventual			5

OTRAS ENTIDADES

**Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 1.329/2019 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio 1.329/2019, publicado en el Bole-

tín Oficial de la Provincia núm. 80, de 29 de abril de 2019, procedemos a su anulación por duplicidad con el núm. 1.297/2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 79, de 26 de abril de 2019.

Córdoba a 30 de abril de 2019.